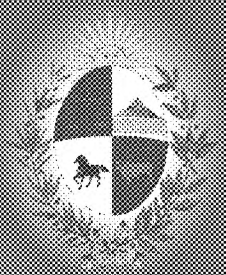
Año XCVIII - Montevideo, miércoles 19 de febrero de 2003 - Nº 26.202

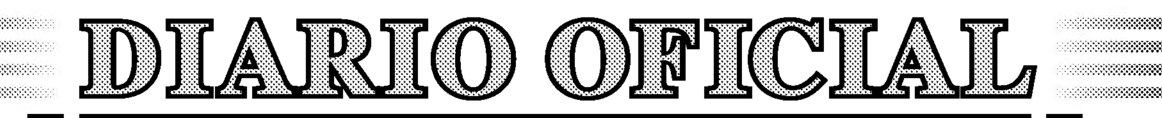
# DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY




DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES




REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

## DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

**Av. 18 de Julio 1373**
**Tels.**: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
**Fax**: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
**Internet**: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVIII - Nº 26.202 - Montevideo, miércoles 19 de febrero de 2003

# DOCUMENTOS

Tomo 391

## PODER EJECUTIVO

### INTENDENCIAS MUNICIPALES

### INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

**1**
Resolución 2.090/003



# AVISOS





Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

# DOCUMENTOS
# PODER EJECUTIVO

## INTENDENCIAS MUNICIPALES
## INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
1
### Resolución 2.090/003

**Promúlgase el Decreto Departamental 2.940/002 aprobado por Resolución 1.938/002 por el cual se determina el valor del Impuesto de Patente de Rodados del ejercicio 2003.**
**(413*R)**

Resolución No. 1938/2002

Decreto No. 2.940

San José, treinta de diciembre de 2002

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE**

**DECRETA:**

**Artículo 1ero.)** El Impuesto de Patente de Rodados del ejercicio 2003, será el que surja de lo resuelto por el Congreso Nacional de Intendentes Municipales, en el Plenario del día 14 de noviembre de 2002, con la aplicación del máximo previsto de bonificación.

**Artículo 2do.)** Se determinará el valor del impuesto de referencia de cada vehículo, de acuerdo al anterior, incrementando en un 18,56%, el monto de la Patente que le correspondió abonar en el ejercicio 2002. Para los vehículos modelo año 2003, en aquellos casos en los que para el año 2002 existió el mismo modelo, se tomará la patente que le corresponda a este último; cuando se trate de un modelo nuevo, se estará a la correspondiente a un modelo similar del año 2002.

**Artículo 3ero.)** En ocasión de realizarse las actualizaciones de egresos por aplicación de las normas presupuestales vigentes, deberán efectuarse las adecuaciones necesarias para el mantenimiento del equilibrio presupuestal..

**Artículo 4to.)** La presente aprobación es ad-referendum del pronunciamiento del Tribunal de Cuentas de la República, de acuerdo a la Ordenanza. No. 62.

**Artículo 5to.)** Comuníquese, publíquese, etc. Alexis BONNAHON, Presidente; Norma GARCIA DE NOYA, Secretaria.

Resolución No. 2090/2003

San José, 5 de febrero de 2003.

**EL INTENDENTE DE SAN JOSE**

**RESUELVE:**

**Art. 1ero.)** Promúlgase el Decreto No. 2.940, aprobado por la Junta Departamental de San José, por Resolución No. 1938/2002, de fecha 30 de diciembre de 2002.
Juan A. CHIRUCHI, Intendente; Cra. Beatriz MARTINEZ AREOSA, Secretaria General.



# AVISOS PUBLICADOS

## APERTURA DE SUCESIONES

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.**

### MONTEVIDEO

#### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

JOSE TABO SALGUEIRO, (Ficha: 484/88/A).
Montevideo, 14 de noviembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 50346 Feb 13- Feb 26*

#### JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

MARIA ROSA SICA BLANCO, (Ficha: 562/2002).
Montevideo, 7 de noviembre de 2002.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 10941 Feb 07- Feb 20*

LUIS ALBERTO CABILLON STEFANI, (Ficha: 649/2002).
Montevideo, 18 de diciembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3360 10/p 11295 Feb 14- Feb 27*

VENANCIA BELARMINA VALENTIN GONZALEZ, (Ficha: 660/2002).
Montevideo, 19 de diciembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3360 10/p 11341 Feb 17- Feb 28*

SELVA BLANCA VENTRE MIRAMONTE, (Ficha: 675/2002).
Montevideo, 4 de febrero de 2003.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 11378 Feb 17- Feb 28*

#### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

OMAR ROBELLA u OMAR ROBELLA GONZALEZ, (Ficha: S/670/2002).

Montevideo, 12 de diciembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 11034 Feb 10- Feb 21*

ABEL HUMBERTO PEREZ MARQUEZ, (Ficha: S/673/2002).
Montevideo, 12 de diciembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 11076 Feb 11- Feb 24*

ROSA AURELIA GARCIA CACERES, (Ficha: S/582/2002).
Montevideo, 28 de noviembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 11250 Feb 14- Feb 27*

ADOLFO AMADEO SIXTO y OLADIS LUVYA ESTEYRO SCALABRINO, (Ficha: S 700/2002).
Montevideo, 10 de febrero de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 11400 Feb 17- Feb 28*

## SEGUNDO TURNO

FAUSTO ULLANA o JULLIANA ELIPE y JOSEFA ARIZTIZABAL ARRACHEA, (Ficha: S/646/2002).
Montevideo, 12 de diciembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3360 10/p 10955 Feb 07- Feb 20*

MARIA DEL CARMEN SANGUINETTI, (Ficha: S/680/2002).
Montevideo, 23 de diciembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3360 10/p 11164 Feb 12- Feb 25*

LUIS TRICANICO, CATALINA RUSSO y LUCIA TRICANICO RUSSO, (Ficha: S/616/2002).
Montevideo, 11 de diciembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3360 10/p 11454 Feb 18- Mar 05*

## TERCER TURNO

ANTONIO UMBERTO CABRERA LARROCA, (Ficha: 688/2002).
Montevideo, 12 de diciembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 3360 10/p 11085 Feb 11- Feb 24*

JUAN GUILLERMO FINOCCHIETTI BEAUD, (Ficha: 709/2002).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 3360 10/p 11187 Feb 13- Feb 26*

PILAR GOMEZ GIMENEZ, (Ficha: 685/2002).
Montevideo, 9 de diciembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 3360 10/p 11345 Feb 17- Feb 28*

CARMEN CALVO o CARMEN CALVO ANDRADE, (Ficha: 4/2003).
Montevideo, 6 de febrero de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 3360 10/p 11433 Feb 18- Mar 05*

## CUARTO TURNO

ATILIANO RICARDO CANTERA SILVERA, (Ficha: 687/2002/A).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 11419 Feb 18- Mar 05*

## QUINTO TURNO

RAMON EVARISTO FERNANDEZ GARCIA, (Ficha: 243/2002).
Montevideo, 26 de junio de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 3360 10/p 11082 Feb 11- Feb 24*

DIVA ARGELIA SUAREZ NAIRAC, (Ficha: 580/02).
Montevideo, 6 de noviembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 4032 12/p 11145 Feb 12- Feb 27*

HECTOR MARIA CARRIZO MARTINO, (Ficha: 508/2002).
Montevideo, 12 de noviembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 3360 10/p 11226 Feb 13- Feb 26*

ROSA ABRAHAM JORGE, (661/002).
Montevideo, 5 de febrero de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 3360 10/p 11343 Feb 17- Feb 28*

HERALIO CAJADE ARIGON, (Ficha: 713/2002).
Montevideo, 7 de febrero de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3360 10/p 11395 Feb 17- Feb 28*

## SEPTIMO TURNO

RUBEN CARLOS MARTEAU OUTEDA, (Ficha: 651/2002).
Montevideo, 19 de diciembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3360 10/p 11077 Feb 11- Feb 24*

JOSE MARIA ISOCO, (Ficha: 403/2002).
Montevideo, 19 de setiembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3360 10/p 11089 Feb 11- Feb 24*

AMELIA VANOLI SORIA, (Ficha: 443/2002).
Montevideo, 16 de setiembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3360 10/p 11219 Feb 13- Feb 26*

WALTER ANDRES VERGARA MALLO, (Ficha: 600/2002).
Montevideo, 19 de noviembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3360 10/p 11259 Feb 14- Feb 27*

SALOMON o SALOMONE ERLICH o EHRLICH FISCHBEIN o FICHBER, (Ficha: 665/2002).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3360 10/p 11300 Feb 14- Feb 27*

LILA HAYDEE VIDAL VIDAL, (Ficha: 121/2002).
Montevideo, 16 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3360 10/p 11464 Feb 18- Mar 05*

## OCTAVO TURNO

FLORENCIA OTASU RIBERO, (Ficha: S/683/2002).
Montevideo, 12 de diciembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 11399 Feb 17- Feb 28*

## NOVENO TURNO

DEMOCRITO LEMOS DA SILVA, (Ficha: S/511/2002).
Montevideo, 28 de noviembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3360 10/p 10966 Feb 07- Feb 20*

EUCLIDES SANTOS FIRPO, (Ficha: S/535/2002).
Montevideo, 29 de octubre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3360 10/p 10968 Feb 07- Feb 20*

## DECIMO TURNO

SUSANA GONZALEZ CORBO, (Ficha: 671/2002).
Montevideo, 12 de diciembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 3360 10/p 10995 Feb 10- Feb 21*

MARIA MAGDALENA BRUGNINI GARCIA LAGOS, (Ficha: 677/2002).
Montevideo, 12 de diciembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 3360 10/p 11026 Feb 10- Feb 21*

SAHAG NAVRUZIAN ANDURIAN y MARY o MARIA HINDOIAN o HINDOYAN, (Ficha: 703/2002).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 3360 10/p 11217 Feb 13- Feb 26*

MARTHA JUANITA AUZA DOMINGUEZ, (Ficha: 730/2002).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 3360 10/p 11432 Feb 18- Mar 05*

## DECIMOPRIMER TURNO

RUBEN DARIO SEVERI POMPOSO y de AURORA DE PABLO BARRERO, (Ficha: 691/2002/A).
Montevideo, 23 de diciembre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 11228 Feb 13- Feb 26*

CARMELO NAURELINO PRESA LOPEZ, (Ficha: 694/2002/A).

Montevideo, 12 de diciembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 11241 Feb 14- Feb 27*

OMAR BALTASAR LECOUNA GUTIERREZ, (Ficha: 700/2002/A).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 11251 Feb 14- Feb 27*

HUGO LEOPOLDO ALMIRATI CACHEIRO, (Ficha: 710/2002/A).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 11396 Feb 17- Feb 28*

JUAN RICARDO KARLON POBINGER, (Ficha: 742/2002/A).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 11420 Feb 18- Mar 05*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

APIKIAN o APIGIAN BAHTCHEDJIAN o BAGCHIIAN o BAJGIAN o PAJRCHEJIAN o BASKEJIAN o BAGCHECHIAN KRIKOR o GREGORIO, (Ficha: 660/2002).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
*01) $ 3360 10/p 11167 Feb 13- Feb 26*

NESTOR BRACCO VIAZZI, (Ficha: 665/2002).
Montevideo, 6 de febrero de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3360 10/p 11305 Feb 17- Feb 28*

## DECIMOCUARTO TURNO

JOSE PEDRO LAVAGNA SIANO, (Ficha: 615/2002).
Montevideo, 11 de diciembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3360 10/p 10977 Feb 07- Feb 20*

CARMEN RODRIGUEZ CALVETE, (Ficha: 694/2002).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3360 10/p 11150 Feb 12- Feb 25*

RAMON CARDINAL RODRIGUEZ y de AIDA DURAN FAJARDO, (Ficha: 679/2002).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3360 10/p 11455 Feb 18- Mar 05*

RUBEN PABLO GALIANA CROSSA, MARIA ESTHER MOLINA FUENTES y de ARMANDO TOMAS GALIANA MOLINA, (Ficha: 632/2002).
Montevideo, 29 de noviembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3360 10/p 11462 Feb 18- Mar 05*

## DECIMOQUINTO TURNO

NICASIO DEMETRIO MARRERO ORTELLS, (Ficha: 655/2002).
Montevideo, 13 de diciembre de 2002.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 11046 Feb 10- Feb 21*

FIDEL FOGLIENI PASTORINO, (Ficha: 6/2003).
Montevideo, 10 de febrero de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 11434 Feb 18- Mar 05*

MARIA CORINA ALVAREZ BETARTE, (Ficha: 653/2002).
Montevideo, 9 de diciembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 11465 Feb 18- Mar 05*

## DECIMOSEXTO TURNO

PILAR EIRIN FERREIRO, (Ficha: 681/2002).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 11078 Feb 11- Feb 24*

ELDA ANGELA RE BALDOVINOS, (Ficha: 626/2002).
Montevideo, 12 de diciembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 11084 Feb 11- Feb 24*

BELLO LEGUIZAMON, VENECIA LIDO, (Ficha: 589/2002).
Montevideo, 11 de noviembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 11166 Feb 13- Feb 26*

LILIANA MABEL DEVILLARD VANDENBERG DE GIL, (Ficha: 690/2002).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 11175 Feb 13- Feb 26*

SELVA FRANCO FERNANDEZ, (Ficha: 587/2002).
Montevideo, 12 de diciembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 11227 Feb 13- Feb 26*

PAZ ANTELO, MARIA ESTHER, (Ficha: 624/2002).
Montevideo, 2 de diciembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 11290 Feb 14- Feb 27*

## DECIMOSEPTIMO TURNO

RUBEN KIRIL SVETOGORSKY PEREZ, (Ficha: 661/2002).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 10967 Feb 07- Feb 20*

ALDINA EUSTAQUIA FLEITAS DENIS o DENIZ, (Ficha: 592/2002).
Montevideo, 25 de noviembre de 2002.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 10997 Feb 10- Feb 21*

## DECIMOCTAVO TURNO

VICTOR FRANCISCO HERNANDEZ BURGUEÑO, (Ficha: 663/2002).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 10897 Feb 06- Feb 19*

MARIA LINA FRUGONE ARBIZA, (Ficha: 659/2002).
Montevideo, 19 de diciembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 10898 Feb 06- Feb 19*

ALBERTO BARQUET BASIL, (Ficha: 612/2002).
Montevideo, 29 de noviembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 11170 Feb 13- Feb 26*

ROBERTO SCARONE o ROBERTO AGUSTIN SCARONE, (Ficha: 685/2002).
Montevideo, 7 de febrero de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 11340 Feb 17- Feb 28*

## DECIMONOVENO TURNO

JORGE LUIS ALONSO ALONSO, (Ficha: 678/2002).
20 de diciembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 11200 Feb 13- Feb 26*

YVONNE MARIA del CARMEN BORDABEHERE FLEMATTI, (Ficha: 685/2002).
24 de diciembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 11456 Feb 18- Mar 05*

CELIA o CELIA LAURA MENDEZ BEADE, (Ficha: 619/2002).
Montevideo, 27 de noviembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 11457 Feb 18- Mar 05*

## VIGESIMO TURNO

JOSE MARIA GALLI GRILLO, (Ficha: 660/2002).
4 de diciembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 10979 Feb 07- Feb 20*

MARIA ELIDA GIRIBONI de AGUERREGOYEN y ROSA GIRIBONI RIZO de VISCARDI, (Ficha: 432/98).
6 de octubre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 11201 Feb 13- Feb 26*

ADAM KRZYSZTALOWICZ BIENIASZ, (Ficha: 675/2002).
Montevideo, 11 de diciembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 11289 Feb 14- Feb 27*

LUIS CHAVES RODRIGUEZ, (Ficha: 626/2002).
Montevideo, 20 de noviembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 11458 Feb 18- Mar 05*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

NELLY DONAZAR ZABALZA, (Ficha: 693/2002/S).
Montevideo, 18 de diciembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 11025 Feb 10- Feb 21*

ETHEL HILDA MILLER MILES, (Ficha: 704/2002/S).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.

Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 11121 Feb 12- Feb 25*

GILBERTO CANTIRIANO ACOSTA RODRIGUEZ, (Ficha: 694/2002/S).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
Dra. Ana C. García da Rosa, Act. Adj.
*01) $ 3360 10/p 11257 Feb 14- Feb 27*

FELICIANA MARQUEZ, (Ficha: 658/2002/S).
Montevideo, 10 de diciembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 11344 Feb 17- Feb 28*

JORGE WALTER PARADA CAMPOS, (Ficha: 697/2002/S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 11451 Feb 18- Mar 05*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSEFA DAMASIA o DEMASIA IRAZABAL FIGUEREDO, (Ficha: 705/2002/S).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
Dra. Ana C. Garcia da Rosa, Act. Adj.
*01) $ 3360 10/p 11208 Feb 13- Feb 26*

DUILIO ILDEFONSO TROYA LACOSTE, (Ficha: 725/2002/S).
Montevideo, 10 de febrero de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 11273 Feb 14- Feb 27*

MARIA TERESA FERRARA NAVONI o MARIA TERESA FERRARA DE BOGADO, (Ficha: 724/2002/S).
Montevideo, 10 de febrero de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 11377 Feb 17- Feb 28*

## VIGESIMOTERCER TURNO

SAMUEL FERMAN DINIETZ, (Ficha: 684/2002/S).
Montevideo, 13 de diciembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 11199 Feb 13- Feb 26*

CARLOS HECTOR GOÑI FERNANDEZ, (Ficha: 669/2002/S).
Montevideo, 13 de diciembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 11266 Feb 14- Feb 27*

NEVENKA JELENA STIPANICIC FRANIC, (Ficha: 674/2002/S).
Montevideo, 13 de diciembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 11304 Feb 14- Feb 27*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

ANA OLGA PREGO GOMEZ, (Ficha: 630/2002/S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 11083 Feb 11- Feb 24*

JORGE DUARTE CAFFARO, (Ficha: 626/2002/S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 11169 Feb 13- Feb 26*

GENARO VICENTE LONGO RIOS, (Ficha: 693/2002/S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 11198 Feb 13- Feb 26*

JORGE CARLOS CANZANI CABRERA, (Ficha: 659/2002/S).
Montevideo, 13 de diciembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 11253 Feb 14- Feb 27*

HECTOR GONZALEZ MENDEZ, (Ficha: 676/2002/S).
Montevideo, 13 de diciembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 11386 Feb 17- Feb 28*

MARIA DEL CARMEN GUICHON BRIZOLARA, (Ficha: 661/2002/S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 11394 Feb 17- Feb 28*

## VIGESIMOQUINTO TURNO

CELIA PIREZ SCARONE, (Ficha: 669/2002/S).
Montevideo, 2 de diciembre de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3360 10/p 10991 Feb 10- Feb 21*

JOSE VECIÑO SEOANE, de ANGELA ORFILIA RICCI GHINI y de MARIO RAUL VECINO o VECIÑO RICCI, (Ficha: 729/2002/S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 10993 Feb 10- Feb 21*

ELENA ZANELLI DEL PUERTO, (Ficha: 661/2002/S).
Montevideo, 2 de diciembre de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3360 10/p 11229 Feb 13- Feb 26*

ALFREDO ABALCAZAR JARDIN JEREZ y de JOSEFINA TERRA SILVA, (Ficha: 564/2002/S).
Montevideo, 31 de octubre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 11296 Feb 14- Feb 27*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

AQUILINO MARTINEZ CABRERA, (Ficha: 687/2002/S).
Montevideo, 9 de diciembre de 2002.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 10944 Feb 07- Feb 20*

SOCORRO SOUTO BANEIRA o SOUTO BANEIRA de PEREZ, (Ficha: 716/2002/S).
Montevideo, 23 de diciembre de 2002.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 11106 Feb 11- Feb 24*

ADELA ROSSANO de los REYES, (Ficha: 677/2002/S).
Montevideo, 4 de diciembre de 2002.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 11137 Feb 12- Feb 25*

CATALINA TOCHETTO GARGIULO o GARGIULLO o GARYULO, (Ficha: 697/2002/S).
Montevideo, 19 de diciembre de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3360 10/p 11299 Feb 14- Feb 27*

## VIGESIMOSEPTIMO TURNO

HIPOLITA ELENA ROBADO TEJERA, (Ficha: 682/2002/S).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3360 10/p 10992 Feb 10- Feb 21*

OLGA ELISABETTA SICHERO GIRARDI, (Ficha: 529/2002/S).
Montevideo, 26 de noviembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3360 10/p 11197 Feb 13- Feb 26*

CARLOS ALFONSO DANVILA AMY, (Ficha: 665/2002/S).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3360 10/p 11202 Feb 13- Feb 26*

DOMINGO VAZQUEZ o VAZQUEZ VILA, (Ficha: 662/2002/S).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3360 10/p 11463 Feb 18- Mar 05*

MARIA JULIA ROBAYNA LUZARDO, (Ficha: 638/2002/S).
Montevideo, 9 de diciembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 50297 Feb 11- Feb 24*

## VIGESIMOCTAVO TURNO

ROSA FERNANDEZ MAGUNA y OVIDIO FLORENTINO FERNANDEZ, (Ficha: 678/2002/S).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3360 10/p 11342 Feb 17- Feb 28*

JOSE MARIA VAZQUEZ TEJADO, (Ficha: 644/2002/S).
Montevideo, 9 de diciembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3360 10/p 11435 Feb 18- Mar 05*

# JUZGADO LETRADO

## DECIMOPRIMER TURNO

ALBANA MARIA BADO HAMILTON, (Ficha: 493/2002/A).
Montevideo, 18 de setiembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 11168 Feb 13- Feb 26*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en**

**ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.**

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

LAURA ARAUJO, (Ficha: 144/2002).
Artigas, 4 de noviembre de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 11065 Feb 11- Feb 24*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

NELDA ANA y FLOR ESMERALDA HERNANDEZ CARAVATTI, (Ficha Civil: 185/2002/V).
Canelones, 5 de febrero de 2003.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 11116 Feb 12- Feb 25*

CARLOS MARIA GUTIERREZ BORSETTO, (Ficha Civil: 169/2002/V).
Canelones, 2 de diciembre de 2002.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 11117 Feb 12- Feb 25*

ANTONIO ADEMAR o ADHEMAR MELO CAZAUX, (Ficha Civil: 138/2002/V).
Canelones, 9 de octubre de 2002.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 11444 Feb 18- Mar 05*

AMERICO GIUDICI FERNANDEZ, (Ficha Civil: 148/2002/V).
Se hace constar que por Resolución Nº 9605 del 10.12.2002 el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 13 de diciembre de 2002.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 50303 Feb 11- Feb 24*

JOSE JORGE AZOR PASCARETTA, (Ficha Civil: 139/2002/V).
Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución Nº 8283 de fecha 31 de octubre de 2002.
Canelones, 9 de diciembre de 2002.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 50321 Feb 12- Feb 25*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### CUARTO TURNO

RAUL FERMIN SEGOVIA, (Ficha: 2042/2002).
Ciudad de la Costa, 6 de diciembre de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
*01) $ 3360 10/p 11260 Feb 14- Feb 27*

IGLESIAS DIAZ CARLOS DARIO, (Ficha: 2972/2002).
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE CASO ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Ciudad de la Costa, 6 de diciembre de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 50274 Feb 07- Feb 20*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### TERCER TURNO

ENRIQUE TOSCANO RODRIGUEZ, (Ficha: 1177/2002).
Las Piedras, 3 de febrero de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3360 10/p 11242 Feb 14- Feb 27*

### CUARTO TURNO

ADELINA RODRIGUEZ y FLORENCIO VALENTIN CABRERA, (Ficha: 1234/2002).
Las Piedras, 3 de febrero de 2003.
Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 11071 Feb 11- Feb 24*

WALTER MOTTA PARRA, (Ficha: 1096/2002).
Las Piedras, 26 de noviembre de 2002.
Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 11243 Feb 14- Feb 27*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### TERCER TURNO

GLADYS NAIR DIAZ HERNANDEZ, (Ficha: 237/A/2002).
Pando, 22 de julio de 2002.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 11235 Feb 14- Feb 27*

### CUARTO TURNO

DARDO RUBEN SILVEIRA SILVEIRA, (Ficha: 1986/A/2002).
Pando, 24 de diciembre de 2002.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3360 10/p 11069 Feb 11- Feb 24*

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

IRMA ODILA, JORCIN COLLETTE, (Ficha: 1046/2002).
Colonia, 5 de diciembre de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3360 10/p 10989 Feb 10- Feb 21*

GRAÑA GOMEZ, DANIEL JESUS, (Ficha: 1063/2002).
Colonia, 12 de diciembre de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3360 10/p 11329 Feb 17- Feb 28*

## FLORES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

MONTES DE OCA SANCHEZ, JULIO HONORATO, (Ficha: 671/2002).
Trinidad, 18 de diciembre de 2002.
ESC. ARTURO GRAÑA TOBLER, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3360 10/p 11173 Feb 13- Feb 26*

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO

### TERCER TURNO

LAMAS ELOY CABO BARCELO, (Ficha: 504/2002).
Florida, 30 de octubre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3360 10/p 11016 Feb 10- Feb 21*

SAVIO SAVIO CARLOS SANTIAGO, (Ficha: 615/2002).
Florida, 20 de diciembre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3360 10/p 11017 Feb 10- Feb 21*

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

LUIS FRACHIA RICCIO o RISSI o RICCI, (Ficha: B/1146/2002).
Minas, 5 de diciembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
*01) $ 3360 10/p 11240 Feb 14- Feb 27*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

ZORAIDA DUARTE FROS, (Ficha: 599/2001).
Maldonado, 10 de mayo de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3360 10/p 11206 Feb 13- Feb 26*

## RIO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

### SEGUNDO TURNO

GODOY TORRES, OSVALDO FRANCISCO, (Ficha: 652/2002).

Fray Bentos, 18 de setiembre de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
*01) $ 3360 10/p 11326 Feb 17- Feb 28*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

TORIBIO TERIS FERNANDEZ DE LOS SANTOS, (Ficha: 722/2002).
Rocha, 9 de diciembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 11061 Feb 11- Feb 24*

### CUARTO TURNO

DOÑA SARA SILVERA FERNANDEZ, (Ficha: 754/2002).
Rocha, 16 de diciembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 11409 Feb 18- Mar 05*

DOÑA ANTONIA PEÑA CARDOSO, (Ficha: 663/2002).
Por Decreto No. 5508/2002 (26/XII/02) se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 4 de diciembre de 2002.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 50306 Feb 11- Feb 24*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

ORIHUELA FERREIRA, JACINTO JOSE, (Ficha: B/401/2002).
Salto, 11 de diciembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 3360 10/p 10983 Feb 10- Feb 21*

### TERCER TURNO

EDUARDO NOEL TOLOSA FLETCHER, (Ficha: B/442/2002).
Salto, 5 de febrero de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 3360 10/p 11128 Feb 12- Feb 25*

TOMAS APARICIO PRADO PIO, (Ficha: B/426/2002).
Salto, 17 de diciembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 3360 10/p 11310 Feb 17- Feb 28*

# SAN JOSE

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

RICARDO ALBERTO MONICHON CHOPERENA, (Ficha: 831/2002).
HABILITANDOSE LA FERIA JUDICIAL MAYOR.
San José, 28 de enero de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 11404 Feb 18- Mar 05*

### TERCER TURNO

RENEE ISABEL GUENAGA ROQUERO, (Ficha: 768/2002).
San José, 3 de febrero de 2003.
DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3360 10/p 11405 Feb 18- Mar 05*

## JUZGADO LETRADO

### TERCER TURNO

BLANCA CATALINA o BLANCA CATALINA FILOMENA MESTRINER FRANCHIN, (Ficha: B/1077/94).
San José, 7 de febrero de 1995.
Dra. María Noel Odriozola, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 10916 Feb 06- Feb 19*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

IRENE SABINA DOLARA DOLARA, (Ficha: 1583/2002).
Mercedes, 7 de febrero de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 3360 10/p 11318 Feb 17- Feb 28*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

CARMEN ROSA FELLER SAGARDIA, (Ficha: B/19/2002).
Dolores, 19 de febrero de 2002.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
*01) $ 3360 10/p 10984 Feb 10- Feb 21*

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

Don DONALDO VIDELA, (Ficha: 770/2002).
Tacuarembó, 31 de octubre de 2002.
ESC. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3360 10/p 11119 Feb 12- Feb 25*

### TERCER TURNO

JUANA PAEZ LOPEZ da CUNHA y LIBERTO DIAZ da SILVA MONTERO, (Ficha: 973/2002).
Tacuarembó, 23 de diciembre de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
*01) $ 3360 10/p 11415 Feb 18- Mar 05*

# TREINTA Y TRES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

JOSE ASDRUBAL SIBILA GAGLIANO, (Ficha: 1273/2002B).
Treinta y Tres, 23 de diciembre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 11314 Feb 17- Feb 28*

# CONVOCATORIAS COMERCIALES

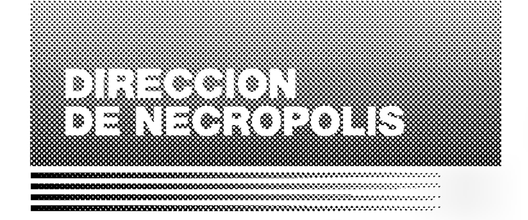
**MEDANO TENNIS CLUB S. A.**
**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a todos los Señores Accionistas de Médano Tennis Club S.A., para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en su Sede Social de San Rafael, Punta del Este, el día sábado 22 de febrero de dos mil tres, a la horra 18 en primera convocatoria y a las 18 y 30 en 2da. a los fines de tratar el siguiente Orden del Día:
1.- Informe de la Comisión Sindical.-
2.- Consideración de la Memoria, estado Patrimonial y de Resultados al 30.09.2002.-
3.- Designación de dos Accionistas presentes para autorizar con sus firmas el acta de esta Asamblea.-
NOTA: Se previene a los señores Accionistas que para tomar parte en la Asamblea, deberán retirar de la secretaría, la boleta que los acredite como tales, con el número de sus acciones, de acuerdo con el Inciso A del Artículo 13 del Estatuto.- El quórum se formará con la presencia de la mitad más una de las acciones integradas, pero en el caso de no llegarse a ese número, a la hora establecida, la Asamblea podrá constituirse media hora más tarde con el número de accionistas presentes. Inciso C. Art. 13.-
San Rafael, febrero de 2003.
EL DIRECTORIO.
*03) $ 2772 3/p 11373 Feb 17- Feb 19*

**CANARIAS S.A.**
**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De acuerdo al Artículo 345 Ley 16.060, se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 13 de marzo de 2003 a las 17:00 horas en la Sede de la sociedad, Ruta 8 Km 30.500, Pando, Canelones, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de los estados contables, de la memoria y proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 31/08/02.
3) Consideración de la actuación del Directorio actuante.
4) Designación de los Directores y su retribución.
5) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.
El Registro de Accionistas se abrirá, a partir del momento de realizada la primera publicación de la convocatoria en la sede de la Sociedad en Ruta 8 - Km. 30.500, Pando debiendo presentar los accionistas que deseen participar,

los comprobantes correspondientes, de lunes a viernes en horario de 8 a 12 y 14 a 19 horas, y se cerrará al iniciarse el acto.
EL DIRECTORIO.
*03) $ 2520 3/p 11439 Feb 18- Feb 20*




## MONTEVIDEO

### INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

### SERVICIO DE NECROPOLIS

**EMPLAZAMIENTO**
**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO**
**SERVICIO FUNEBRE Y DE NECROPOLIS**

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. MONTSERRAT MUNTANER PLANS e ISABEL PLANS TRIUXANT o TRINSEANT o PLANS TRIUXANT DE MUNTANER. en su calidad de titulares del Nicho Nº 5355 del Cementerio del Norte, solicitando Titulo Duplicado, se publica esta petición por el termino de diez días emplazando por treinta a interesados, para que comparezcan ante este Servicio (SOLICITUD 320405)
Vencido el termino del emplazamiento se procederá como se solicita.
Montevideo enero 30 de 2003.-
Ma. CRISTINA CORREA, ESCRIBANA.
*04) $ 4200 10/p 11087 Feb 11- Feb 24*

**EMPLAZAMIENTO**
**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO**
**SERVICIO DE NECROPOLIS**

Habiéndose presentado ante este Servicio, la Sra. FLORINDA VARESE MAINO en calidad de titular del Nicho Nº 17 del Cementerio Central Tercer Cuerpo, solicitando Titulo Duplicado, se publica esta petición por el termino de diez días, emplazando por treinta a interesados, para que comparezcan ante este Servicio.
Vencido el termino del emplazamiento se procederá como se solicita.
SOLICITUD Nº 355065
Montevideo febrero 4 de 2003.-
Ma. CRISTINA CORREA, ESCRIBANA.
*04) $ 3360 10/p 11212 Feb 13- Feb 26*

**EMPLAZAMIENTO**
**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO**
**SERVICIO DE NECROPOLIS**

Habiéndose presentado ante este Servicio, los Sres. VIDA ASTORGA ASPESI de PAZOS, ELECTRA MABEL SUAREZ PAZOS y EDISON SUAREZ PAZOS, en calidad de titulares del nicho Nº 158 del Cementerio Cerro, solicitando Titulo Duplicado, se publica esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta a interesados, para que comparezcan ante este Servicio.
Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.
Montevideo 29 de enero de 2003.-
N. ELENA CORDOBA, ESCRIBANA.
*04) $ 4200 10/p 11303 Feb 14- Feb 27*

## SAN JOSE

### INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

**INTENDENCIA DE SAN JOSE**
**DERECCION DE CEMENTERIOS**

Se intima a quienes se consideren con derecho a los Nichos y Urnarios ubicados en el cementerio de la ciudad de San José que se detallan, que adeudándose más de 10 años de derechos municipales a su regularización dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de declarar el abandono de los mismos y su retroversión al dominio municipal (art. 18 Ap. c) y 20 Decreto Nº 2.621).-
NICHOS "PRIMER Y SEGUNDO CUERPO"
Nro. TITULAR
18 ROSA GUARESCHI, ANDRES, MARIA Y LEANDRO CAMY
24 ANGEL CUSTODIO PERERA HERNANDEZ
48 MARCELA ERROS DE OSACAR
89 PEDRO SANCHEZ VERA Y FLIA
170 JACINTO ANTONIO Y BALDOMERO CALVETE
207 MAXIMO BERMUDEZ
259 CELIA CASTRO DE ABREU
283 SEVERNO MUÑIZ
400 ASCENCION RODRIGUEZ TRAVIESO Y HNOS.
431 FRANCISCO BENTANCOUR
491 MARIA DE LA O. SILVA
567 SALVADOR ESTRADE
984 MARIA, DIBER, ELBIO, JUAN, OMAR, GLADYS Y ARIEL REYES GUELVENZU
1004 JOSE LECUMBERRY
1010 ESTHER CLARA DE ARRIAGA
1046 MARIA ESTHER BARRIOS
1222 PABLO BACINO PASTORINO
1330 JUAN FLEITAS
1346 JUAN MARICHAL
1450 JUANA F. LABATTUT DE DEL PUERTO
1456 JOSE CUÑETTI
1678 RAMON CANICOBA
1696 CAYETANO MASCHERONI
1776 MARIA AMALIA ALFONSO
1878 ERASMO SEVERO SANCHEZ CURBELO
1984 ANGELA UBAL DE CABRERA
URNARIOS
Nro. TITULAR
8 HOMERO, HERMA, RENEE, AIDA, EVA Y JULIO CANTI
CUERPO C
Nicho TITULAR
20 JUSTINO FERREIRA BATISTA
34 MANUEL VAZQUEZ
223 AGUSTIN, SUAREZ MARTINEZ
226 ALBERICO AMBROSIO PIANZZOLA
NICHOS CUERPO "F"
Nicho TITULAR
1 JOSEFINA PAGANI DE GINART
10 JACINTA ALEXANDRE DE CELESTANO
140 MARIA PORLEY DE GARCIA
298 MARTIN ACOSTA SANTA MARTA
333 ANDREA DELFINA GUTIERREZ
505 RAQUEL PEÑA DE PUIG
516 ERICO, HEBER Y EREDIA MONTELONGO MARTINEZ
521 MARIA ELCIRA TUYA DE MAÑE
766 MARGARITA DUOMARCO DE FERNANDEZ
1030 CORINA LEONCIA ARANDA SUAREZ
1132 GLADYS DIAZ DE MAURI
1256 ROCIO MARICHAL
1334 BETI LILIAN LUZARDO
1442 ZULMA RODRIGUEZ CASTRO
NICHOS CUERPO "B"
Nro. TITULAR
36 JUANA OSTAZO DE SANDOVAL
67 OLGA RODRIGUEZ Y HNOS. Y ROSAURA AYDO DE R.
77 LAURA SILVA DE FRONTAN
80 CARMEN DELGADO DE FERNANDEZ
271 ERLINDO Y LAURA MALDONADO DE D.
278 CORNELIO PERAZA
317 VIRGINIA Y ZULEMA CANTOU LARGUERO
359 DOLORES VILLERO DE URGOITIA
381 SIXTO DELLA HANTY LALANDE
412 CARLOS BUTTEMBENDER.
*04) (Cta. Cte.) 2/p 50390 Feb 18- Feb 19*

# DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**
**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.**

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### PRIMER TURNO

JORGE PEDRO MARTIN GARCIA URIOSTE y GISELLA ELENA BERGERET ESTEBAN, (Ficha: D 401 2002).
Montevideo, 24 de setiembre de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 10969 Feb 07- Feb 20*

ENRIQUE ANDRES GUBITOSI SOSA y ANA LAURA MARTINEZ FERRARI, (Ficha: D 455 2002).
Montevideo, 29 de octubre de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 11436 Feb 18- Mar 05*

## QUINTO TURNO

DANIEL FELINTOR MOLINA y DOMINGA BEATRIZ AGUIAR, (Ficha: 453 2002).
Montevideo, 17 de setiembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*05) $ 4200 10/p 10952 Feb 07- Feb 20*

NELSON MARIA BERRA CASTRO e ISABEL LOPEZ LEITES, (Ficha: 628 2002).
Montevideo, 26 de noviembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*05) $ 4200 10/p 11035 Feb 10- Feb 21*

GONZALO AMERICO MACCIO BORELLI y ADRIANA BAUER, (Ficha: 429 2002).
Montevideo, 10 de octubre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*05) $ 4200 10/p 11204 Feb 13- Feb 26*

## SEPTIMO TURNO

PABLO BOCCHI BOCAGE y LAURA ALICIA VITUREIRA LEGUISAMO, (Ficha: 450 2002).
Montevideo, 4 de febrero de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4200 10/p 10943 Feb 07- Feb 20*

ARAM RUPENIAN BICHAKDJIAN y CRISTINA NOEMI MARQUEZ ROSSANO, (Ficha: 642 2002).
Montevideo, 4 de febrero de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4200 10/p 11209 Feb 13- Feb 26*

## OCTAVO TURNO

VALENTIN ALEJANDRO AZNAREZ FRUGONI y CHRISTINE MARIE BRUNNINGHAUSEN ARMAS, (Ficha: D 671 2002).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 11254 Feb 14- Feb 27*

JORGE MIGUEL DOMINGUEZ RAMIREZ y MARIA DEL ROSARIO SILVA FERNANDEZ, (Ficha: D 639 2002).
Montevideo, 12 de diciembre de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 11413 Feb 18- Mar 05*

## DECIMO TURNO

RICARDO LAVALLEJA GONZALEZ ABI SAAB y RAMONA ALMEIDA UBAL, (Ficha: E 683 2002).
Montevideo, 23 de diciembre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4200 10/p 11293 Feb 14- Feb 27*

## DECIMOPRIMER TURNO

MARIELA BEZZATO MARTINO y GABRIELE LEOPOLDO GAMBARO LESTUZZI, (Ficha: 662 2002 E).
Montevideo, 23 de diciembre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 10976 Feb 07- Feb 20*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

JORGE RAMA TOSCANO y EUNICE SUELY CASTRO CASARAVILLA, (Ficha: 621 2002).
Montevideo, 9 de diciembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*05) $ 4200 10/p 11203 Feb 13- Feb 26*

## DECIMOTERCER TURNO

GUSTAVO DANIEL QUEIJEIRO REVELLO y ALICIA RAQUEL FERRER MONTENEGRO, (Ficha: 677 2002).
Montevideo, 23 de diciembre de 2002.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 10895 Feb 06- Feb 19*

MARCELO LAUDATO SILVA y VERONICA MADELON MORENO HOFMEISTER, (Ficha: 689 2002).
Montevideo, 23 de diciembre de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 11086 Feb 11- Feb 24*

## DECIMOQUINTO TURNO

DEMETRIO BOSCOV DIMITRIOV y MIRTA BEATRIZ BALBIS GARCIA, (Ficha: 233 2002).
Montevideo, 12 de junio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 11256 Feb 14- Feb 27*

## DECIMOSEPTIMO TURNO

JAVIER EDUARDO SANTAMARIA BLOCONA y MARIANA ARSUAGA MARSHALL, (Ficha: 602 2002).
Montevideo, 9 de diciembre de 2002.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 11094 Feb 11- Feb 24*

## DECIMOCTAVO TURNO

ALFREDO OSCAR POSSE MERELES e IRIS ADRIANA SARRACCENO HERNANDEZ, (Ficha: 385 202).
Montevideo, 4 de setiembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 10896 Feb 06- Feb 19*

DIEGO ROBERTO GERONIMO ABAL OLIU y ADELA SILVIA ACOSTA DIAZ, (Ficha: 48 2001).
Montevideo, 19 de abril de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 11397 Feb 17- Feb 28*

## DECIMONOVENO TURNO

DANIELA ARMAS BONOMI y JOSE JUAN CRUZ ALVAREZ VEGA, (Ficha: 269 2002).
Montevideo, 20 de junio de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 11255 Feb 14- Feb 27*

DOMINGO MONTES de OCA SIGNORELLI y MARIA del CARMEN GENTILE FASOLINO, (Ficha: 430 2002).
Montevideo, 4 de setiembre de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 11392 Feb 17- Feb 28*

## VIGESIMOTERCER TURNO

CARLOS WALTER RICARDO MORON YACOEL y ADRIANA DE CRIGNIS CARABALLO, (Ficha: D 314 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 10936 Feb 07- Feb 20*

JULIO PABLO ZUPPARDI CASSERONE y ROSINA PAGLIARI ROCCA, (Ficha: 647 2002 D).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 10994 Feb 10- Feb 21*

ANTONIO FARIÑA RODRIGUEZ y CECILIA AMELIA REYMUNDE GAZZANI, (Ficha: 553 2002 D).
Montevideo, 6 de diciembre de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 11165 Feb 12- Feb 25*

IGNACIO FRECHOU ABAL y Natalia Mascaró Rodriguez, (Ficha: 579 2002 D).
Montevideo, 17 de diciembre de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 11418 Feb 18- Mar 05*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

MARCELO CARLOS VEGLIO PEREIRA y ADRIANA RAQUEL PEÑA PARADISO, (Ficha: 324 2002 D).
Montevideo, 15 de agosto de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 11294 Feb 14- Feb 27*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

VICTOR ALEJANDRO FIORONI y MARIA CRISTINA ACUÑA, (Ficha: D 603 2002).
Montevideo, 17 de diciembre de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4200 10/p 11292 Feb 14- Feb 27*

JULIO CESAR LAGOS PERALTA y MARTA ELIDA CANO GONZALEZ, (Ficha: D 629 2002).
Montevideo, 26 de noviembre de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4200 10/p 11461 Feb 18- Mar 05*

## VIGESIMOCTAVO TURNO

ROSA LAURA D'ARGENIO FAGUNDEZ y ALEJANDRO FAJARDO MARTINEZ, (Ficha: 385 2002 D).
Montevideo, 24 de setiembre de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 11385 Feb 17- Feb 28*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**
**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.**

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

CABODEVILLA BOIDI, NELLY DEL LUJAN y MARTINEZ, MIGUEL ANGEL, (Ficha Civil: 594 2002 F).
Canelones, 3 de febrero de 2003.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4200 10/p 11325 Feb 17- Feb 28*

# LAVALLEJA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

don ARIEL GUSTAVO PIEDRAHITA CHAPARRO y MARIA ISABEL PEREIRA o PEREYRA SUAREZ, (Ficha: B 1172 2002).
Minas, 23 de diciembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
*05) $ 4200 10/p 10920 Feb 07- Feb 20*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

MIGUEL ANGEL MONTENEGRO NIELL y LOTTI REZZANO RUCKERT, (Ficha: B 393 2002).
Paysandú, 17 de diciembre de 2002.
Dra. Ana Ongay Gaar. Actuaria Adjunta.
*05) $ 4200 10/p 10927 Feb 07- Feb 20*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

MARIA OTILIA GRAÑA BARBOZA y SIXTO LAUREANO TORT ECHETO, (Ficha: 242 2002).
Rocha, 24 de junio de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 11032 Feb 10- Feb 21*

GUSTAVO ROBERTO SPALATTO GRANERO y MARIA BEATRIZ MENDEZ MELO, (Ficha: 766 2002).
Rocha, 24 de diciembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 11357 Feb 17- Feb 28*

### CUARTO TURNO

JOSE ENRIQUE ROJAS VALDIVIESO y CELIA MARIBEL SOSA SILVA, (Ficha: 616 2002).
Por decreto Nº 5704 de fecha 3 12 2002, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 12 de diciembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*05) (Cta. Cte.) 10/p 50378 Feb 17- Feb 28*

# SAN JOSE

## JUZGADO LETRADO

### SEGUNDO TURNO

JAVIER ANTONIO CHOCA PASTORINO y MIRIAM DEL CARMEN DIAZ MESA, (Ficha: 776 2002).
San José, 24 de diciembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4200 10/p 11403 Feb 18- Mar 05*

# TREINTA Y TRES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

NHEILL SAGRERA GARCIA y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ MOLINA, (Ficha: 626 2002B).
Treinta y Tres, 6 de agosto de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 11315 Feb 17- Feb 28*

# DIVORCIOS

# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de al Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "FABRO NUÑEZ, CARINA C DUARTE, JESUS ADAIR. DIVORCIO. AUX. DE POBREZA. FICHA Nº 541 2002"; se emplaza al SR. JESUS ADAIR DUARTE, a estar de derecho por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
TRAMITE REALIZADO CON AUXILIATORIA DE POBREZA Montevideo, 24 de diciembre de 2002. Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 50281 Feb 07- Feb 20*

### OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "GIAMBRUNO MAROÑO, CLOTILDE LIA C DAGUENET MONCHATRE, JEAN MICHEL HENRI LOUIS - DIVORCIO" Ficha: 146 2002D, se cita, llama y emplaza a JEAN-MICHEL HENRI DAGUENET MONCHATRE, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 3 de Diciembre de 2002.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*07) $ 1440 10/p 10975 Feb 07- Feb 20*

### VIGESIMOSEXTO TURNO

**CERTIFICO HABER EXPEDIDO DOS EJEMPLARES DEL MISMO TENOR EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez. Ltdo. de Familia de 26 Turno, en autos caratulados: "SARAVIA MILDRED C ABREU EDUARDO. DIV R Y D. FICHA D 388 2002, se cita, llama y emplaza a EDUARDO ALBERTO ABREU para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que el presente edicto goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza según lo dispuesto por auto 3946 2002 de fecha 31 10 2002. Asimismo se agrega que por decreto Nº 4646 2002 del 12 12 2002 se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de continuar con dicho trámite.- Montevideo, 18 de diciembre de 2002 Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 50256 Feb 06- Feb 19*

# CANELONES

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "MOREIRA, ANA ROSA C VIERA, JORGE. DIVORCIO". Ficha Nº 476 2002; se cita, llama y emplaza a JORGE RAFAEL VIERA a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por art. 127.3 C.G.P.
Se deja constancia que este tramite goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 21 de noviembre del año dos mil dos. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 50360 Feb 14- Feb 27*

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 4o. Turno, dictada en autos: "SOSA, FANNY C MORALES, EDUARDO - DIVORCIO" Ficha 357 2002; se cita, llama y emplaza a EDUARDO CIRIACO MORALES, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Se hace constar que los mismos tienen beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras 10 de diciembre de dos mil dos. Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 50317 Feb 12- Feb 25*

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de

TERCER TURNO en los autos caratulados ARICETA MARCEL CONTRA GLORIA CELESTE SOSA. DIVORCIO POR CAUSAL. F. 507 2002, se cita llama y emplaza a la demandada Sra. GLORIA CELESTE SOSA por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designar DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estas actuaciones.. Se hace saber que el actor se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida 24 12 2002. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 50389 Feb 18- Mar 05*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### OCTAVO TURNO

**E D I C T O**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugon, en autos: "NIEVES, VANESSA C PEROSSIO, PABLO FRANCISCO. DIVORCIO", Fa 607 2002, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a PABLO FRANCISCO PEROSSIO a estar a derecho en estos autos por el término legal, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.- Maldonado, 22 de Noviembre de 2002. Nelson Richart, ACTUARIO.
*07) $ 1440 10/p 11207 Feb 13- Feb 26*




## MONTEVIDEO

### ENTES

### ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO No. 6823792, HABILITADO EN AV. ITALIA KM. 20 SAN JOSE DE CARRASCO - CANELONES DEBERA PRESENTARSE EN EL CENTRO COMERCIAL DE ANTEL POR TRAMITE DE TRASPASO INICIADO POR ACTUAL USUARIO. PLAZO 30 DIAS CALENDARIO.
*08) $ 504 3/p 11348 Feb 17- Feb 19*

**EMPLAZAMIENTO TELEFONICO**

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 442874 habilitado en Punta del Este. Deberá presentarse en Centro Comercial ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
*08) $ 504 3/p 11372 Feb 17- Feb 19*

## CANELONES

### INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES empla a la Sra. CRISTINA ISABEL FLORES, C.I. 1.398.114-8, a fin de conferirle vista por el término de seis días, de las actuacion cumplidas en Expediente Administrativo letra A 247808, para presentar descargos y articular defensa.
*08) (Cta. Cte.) 3/p 50393 Feb 18- Feb 20*




## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### TERCER TURNO

**E D I C T O**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "NUÑEZ IRIARTE, ROBERTO - INCAPACIDAD"; Ficha Nº 314 98 se hace saber que por auto Nº 2936 2002 de fecha 1º de Octubre de 2002, se declaro en estado de incapacidad a ROBERTO NUÑEZ IRIARTE, se nombro curador a LILIA MARTA IRIARTE ESTEVEZ, quedando aceptado el cargo el 18 de Octubre de 2002. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a los veintitrés días del mes Octubre de dos mil dos.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 55291 Feb 06- Feb 19*

### DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, en autos: "MARIA DEL ROSARIO HUERTA AMORENA - INCAPACIDAD", FICHA C 612 2001, se hace saber que por auto Nº 212 de fecha 24 9 2002 se declaró en estado de incapacidad a la Sra. MARIA DEL ROSARIO HUERTA AMORENA y se nombró curadora definitiva del mismo a la Sra. MARIA DEL CARMEN HUERTA AMORENA, quien aceptó el cargo el día 14 10 2002. Montevideo a los treinta días del mes de octubre de dos mil dos. Dra. Belkiss Cabrera.
*10) $ 1799 10/p 11220 Feb 13- Feb 26*

### DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º. Turno, dictada en autos caratulados: "PILO YAÑEZ, MABEL TERESITA - INCAPACIDAD" FICHA 159 2001, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2044 de fecha 16 de marzo de 1981 dictado por el Jdo. Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de 6to. Turno se declaró incapaz a Mabel Teresita PILO YAÑEZ y por auto Nº 4835 de fecha 12 de noviembre de 2001, dictado en este Jdo. Ltdo. de Familia de 17o. Turno, se designó curadora interina a la Sra. Rosario Pilo, quien aceptó el cargo el día 19 de diciembre de 2001. Montevideo, 9 de abril de 2002. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*10) $ 2159 10/p 11398 Feb 17- Feb 28*

### VIGESIMO TURNO

**E D I C T O**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulado: "ANDREA FABIANA CORIO - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA 236 2000", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 4140 2002 de fecha 9 de Octubre del año 2002, se declaró en estado de incapacidad a ANDREA FABIANA CORIO, designándose curador definitivo de la incapaz al Sr. ETO EULOGIO BARRIOS, quien aceptó el cargo el día 10 de Diciembre del año 2002. Montevideo a los dieciséis días del mes de Diciembre del año dos mil dos.- Esc. Alondra G. Boada, Actuaria Adjunta.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 50292 Feb 10- Feb 21*

### VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno, en autos caratulados: "VIANNA María del Carmen INCAPACIDAD.- FICHA 183 2001 V, se hace saber que por Auto No. 1418 2002, de fecha 8 de Mayo del 2002.- se declaró en estado de incapacidad a María del Carmen VIANNA.-, designándose Curadora definitiva a su hija Olga SCHOENBERG.- Montevideo, dieciseis de Octubre del dos mil dos.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 1440 10/p 10915 Feb 06- Feb 19*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "PEREIRA, GILBERTO ANDRES. -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha Civil 96 2001 V,= se hace saber que por Resolución Nº 1525 de fecha 14 de marzo de 2002 se declaró en estado de INCAPACIDAD a GILBERTO ANDRES PEREIRA, designándose CURADORA DEFINITIVA del mismo a BLANCA NELIDA MUÑOZ BASSEY, quien quedó discernida e instalada en el cargo con fecha 14 de marzo de 2002.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución Nº 4877 de fecha 23 de Julio de 2001.- Canelones, tres de diciembre de dos mil dos.- Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 50320 Feb 12- Feb 25*

EDICTO: Por disposición del Señor Juez

Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "AGUIAR SUAREZ, CARLOS ALBERTO. -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha Civil 190 99 V,= se hace saber que por Resolución Nº 8277 de fecha 31 de octubre de 2002 se declaró en estado de INCAPACIDAD a CARLOS ALBERTO AGUIAR SUAREZ, designándose CURADORA DEFINITIVA del mismo a su hermana LAURA VERONICA AGUIAR SUAREZ, quien quedó discernida e instalada en el cargo con fecha 31 de octubre de 2002.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Decreto Nº 9644 del 12.12.2002.- Canelones, diecinueve de diciembre de dos mil dos.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 50322 Feb 12- Feb 25*

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "AGUIRRE RODRIGUEZ, HECTOR GERARDO. -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha Civil 98 98 V,= se hace saber que por Resolución Nº 6916 de fecha 23 de setiembre de 2002 se declaró en estado de INCAPACIDAD a HECTOR GERARDO AGUIRRE RODRIGUEZ, designándose CURADORA DEFINITIVA del mismo a YARA BENITEZ, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 10 de octubre de 2002.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución Nº 8545 del 11.11.2002.- Canelones, veinticuatro de diciembre de dos mil dos.- Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 50408 Feb 18- Mar 05*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### TERCER TURNO

#### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "SANCHEZ, ANTONIO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA".- Ficha 968 2001, hace saber que se ha decretado por auto Nº 8413 2002 de fecha 20 de noviembre de 2002, la incapacidad de ANTONIO ANDRES SANCHEZ, designándose curadora a Sra. ZULEMA SANCHEZ ALVEZ, quien aceptó el cargo con fecha veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil dos.

Se deja constancia que el presente trámite goza de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 20 de diciembre de 2002. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 50315 Feb 12- Feb 25*

#### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "HERNANDEZ JULIA EDA. INCAPACIDAD." - Ficha 79 2001 se hace saber que se ha decretado por auto Nº 8317 de fecha dieciocho de noviembre de 2002 la incapacidad de JULIA EDA HERNANDEZ LARRAMENDI, designándose curador al Sr. RUBEN GREGORIO DUARTE, quien aceptó el cargo con fecha trece del mes de diciembre del año dos mil dos.

Se deja constancia de que el presente trámite tiene el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, seis de febrero de 2003. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 50361 Feb 14- Feb 27*

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "CUELLO CARBAJAL, ALFREDO ARIEL, INSANIA" FICHA 875 2002, se hace saber que por decreto No. 5457 2002 de fecha nueve de diciembre de dos mil dos, se declaró en estado de Incapacidad a ALFREDO ARIEL CUELLO CARBAJAL, designándose Curadora a su madre la Sra. DOLORES CARBAJAL, cuya aceptación del cargo se realizó el día veinte de diciembre de dos mil dos.

Habiéndosele discernido el cargo.

La accionante es patrocinada por Defensoría de Oficio (auxiliada de Pobreza). COLONIA, veinte de diciembre de dos mil dos. Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 50319 Feb 12- Feb 25*

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

#### INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: ELORZA CARRASCO, ELSA CECILIA. INCAPACIDAD. Fa. B 220 2000, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 21 de Diciembre de 2001 y modificado con fecha 11 de Abril de 2002, se declaró el estado de incapacidad de ELSA CECILIA ELORZA CARRASCO, designándose curadora de la misma a Nilia Luisa Carrasco.

SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, 13 de Setiembre de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 50352 Feb 14- Feb 27*

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

#### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GONZALEZ CARDOZO, GONZALO DANIEL - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA - FICHA B 166 2001", se hace saber que por Auto Nº 6170 2002 de fecha 06 12 2002, se declaró en estado de incapacidad a GONZALO DANIEL GONZALEZ CARDOZO, habiendose nombrado curadora a la Sra. OLGA ESTHER CARDOZO que aceptó el cargo conferido el 19 12 2002.- Paysandú, 04 de Febrero de 2003.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 50368 Feb 14- Feb 27*

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

#### EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "MARTINEZ GUSTAVO EDUARDO. INCAPACIDAD. Fa 309 2002", SE HACE SABER: Que por Resolución No. 5129 de fecha 11 11 2002, se ha declarado en estado de incapacidad a GUSTAVO EDUARDO MARTINEZ C.I. Nº 4.198.540-3 domiciliado en Cosme Correa s n de la ciudad de Castillos - Cuarta Sección del departamento de Rocha-, habiéndose designado curadora definitiva del mismo a la Sra. ROSA NAIR MARTINEZ ARAUJO C.I. No. 2.971.489-8, con igual domicilio.-

POr providencia No. 2600 de fecha 25 06 2002 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintidos días del mes de noviembre del año dos mil dos.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 50300 Feb 11- Feb 24*

### JUZGADO LETRADO

### TERCER TURNO

#### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha y por providencia No 4630 2002 de fecha 25 09 2002 dictada en autos caratulados: "GONZALEZ VICENTE, José Delfín. Incapacidad", Fa No 414 2002 se ha designado CURADOR DEFINITIVO de la incapaz de autos JOSE DELFIN GONZALEZ VICENTE C. I No 4.049.925-7 domiciliada en calle Julián Graña No 334 de la ciudad de Rocha, Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha, a la Sra SONIA MABEL GARCIA DE LOS SANTOS C. I No 3.898.646-2 domiciliada en Julián Graña No 334, Rocha.

Poe providencia 5728 de fecha 14 11 2002 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los veintidos días del mes de noviembre del año dos mil dos. Rocha, 22 de noviembre del 2002. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 50299 Feb 11- Feb 24*




# MONTEVIDEO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez De Paz Departamental De La Capital de 10mo. Turno, en autos caratulados "Carrión Silveira Ximena - Información de Vida y Costumbres" ficha 704 2002, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Sra. Ximena Cazard Carrión Silveira, quien optando por el titulo de Escribana Pública, ofreció la declaración de los testigos Irene Casas Fojo y Sonia Raquel Pereyra Duque sobre su vida y costumbres, Montevideo 6 de diciembre de 2002. DRA. Esc. Adriana Iglesias Méndez. Actuaria Adjunta.
*11) $ 1799 10/p 11088 Feb 11- Feb 24*

### DECIMONOVENO TURNO

Edicto: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 19 Turno, en autos caratulados "Pérez, María M. Información de Vida y Costumbres", ficha 935 2002. Se hace saber que se ha presentado María Micaela Pérez Borderre, quien optando por el título de Escribana Pública, ofreció la declaración de Inés Barreto y Carolina Castiglioni. Montevideo 5 12 2002. Escribana Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria.
*11) $ 1440 10/p 10970 Feb 07- Feb 20*

### VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 24 Turno, en autos caratulados: "Fanelli Ramos, María Gigliolla. Información de vida y costumbres" Ficha 620 2002, se hace saber que se presentó ante esta sede Fanelli Ramos María Gigliolla optando por el título de Escribana Pública ofreciendo la declaración de los testigos María Soledad Aunchayna y Gustavo Noechwicz. Montevideo 22 de noviembre de 2002. ESC. SANDRA I. DOS SANTOS CORREA, Actuaria Adjunta.
*11) $ 1440 10/p 11107 Feb 11- Feb 24*

### TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35° Turno, en autos caratulados: "Scorza Carlone, Karina. Información de Vida y Costumbres." Ficha 779 2002, se presentó Karina Scorza Carlone optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo la declaración de los testigos: Ivanna Bresso, Eduardo Pereira e Isabel Garcimartín, sobre su vida y costumbres. Montevideo, cinco de diciembre del año dos mil dos. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
*11) $ 1440 10/p 10978 Feb 07- Feb 20*

## JUZGADO LETRADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### DECIMONOVENO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Paz Departamental de la Capital de 19° Turno, dictada en autos caratulados: "Pérez Arrieta, Ana Rosario. Auxiliatoria de Pobreza Información de Vidas y Costumbres - Ficha 817 02", se hace saber que ante este juzgado se presentó ANA ROSARIO PEREZ ARRIETA optando por el titulo de Escribana Pública, solicitando información de vida y costumbres ofreciendo las declaraciones de las testigos Andrea Curbelo, Sandra Morales y Carolina Reyes y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, las cuales cuentan con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo 11 de febrero de 2003.- Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.
*11) (Cta. Cte.) 10/p 50380 Feb 17- Feb 28*

# SAN JOSE

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### SEGUNDO TURNO

**INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES**
**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2° Turno, en autos: "DURAN NUÑEZ SANTIAGO JOSE.- INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES".- Fa. V 8 02, se hace saber que ante esta Sede se presentó SANTIAGO JOSE DURAN NUÑEZ, iniciando trámite de solicitud de información de vida y costumbres, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público y ofreciendo declaración testimonial.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 4 de diciembre de 2002- Dra. Ma. FERNANDA MORALES, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
*11) $ 1799 10/p 10917 Feb 06- Feb 19*

# TACUAREMBO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros se hace saber que ante este Juzgado se presentó SONNIA GABRIELA CAMACHO MICHELI (Ficha 192 02; quien optando al Título de Escribana ofreció la declaración de ZULLY PRIMAVERA LANGORTA; ANGEL ROMERO SILVA Y GLADYS BEATRIZ TORRES SILVERA; sobre su vida y costumbres- Paso de los Toros, Noviembre 8 de 2002-. Dra. Patricia Borges Marini - Juez de Paz Deptal.
*11) $ 1440 10/p 11174 Feb 13- Feb 26*

# EDICTOS MATRIMONIALES

**Montevideo, febrero 18 de 2003**
**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**
**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."**
**Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

# MONTEVIDEO

### OFICINA No. 1

ALBERTO ROLAND.DOUEK, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Libertad 2404 201 y MARIA NATALIA TORRES, 29 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Libertad 2404 201.
*14) $ 255 3/p 766 Feb 18- Feb 20*

JUAN ANGEL DIAZ, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 3587 y DANIELA ESTHER PEREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 3587.
*14) $ 255 3/p 768 Feb 18- Feb 20*

LUIS MARIA ACOSTA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Silvestre Pérez 2485 4 y MARIA ELISA PUONZO, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Silvestre Pérez 2485 4.
*14) $ 255 3/p 769 Feb 18- Feb 20*

CARLOS ADRIAN ALVAREZ, 23 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Corrales 4138 y PATRICIA LILIANA RIJO, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Solari 3466.
*14) $ 255 3/p 772 Feb 18- Feb 20*

OSCAR ORESTE DUCASSE, 67 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en María Stagnero de Munar 2416 3 y NANCY NOEMI PONTET, 56 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en María Stagnero de Munar 2416 3.
*14) $ 255 3/p 774 Feb 18- Feb 20*

### OFICINA No. 3

PABLO CRISTIANI, 36 años, viudo, ingeniero, oriental, domiciliado en Garibaldi 2859 1902 y MARIA GABRIELA CAMARGO, 35 años, divorciada, maitre, oriental, domiciliada en Dunan 3748.
*14) $ 255 3/p 771 Feb 18- Feb 20*

CARLOS WILLAN CESPEDES, 40 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en

Joaquin de Salterain 1071 5 y MARIA NOEL MOLINA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquin de Salterain 1071 5.
*14) $ 255 3/p 779 Feb 18- Feb 20*

## OFICINA No. 4

ALVARO MARTIN LEAL, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Azara 3568 10 y CATHERINE JANET BERMUDEZ, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Azara 3568.
*14) $ 255 3/p 773 Feb 18- Feb 20*

DIEGO EUGENIO LOPEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ma. Vittori 4932 bis y MARIA SILVANA INVERSO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ma. Vittori 4932 bis.
*14) $ 255 3/p 782 Feb 18- Feb 20*

## OFICINA No. 5

ENRIQUE OMAR GARZON, 45 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Stagnero de Munar 2530-2 e HILDA ALVAREZ, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Stagnero de Munar 2530-2.
*14) $ 255 3/p 777 Feb 18- Feb 20*

## OFICINA No. 6

ADAM EDUARDO MORA, 33 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en José Cabrera 3983 y DORA FABIANA PEDROZO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Cabrera 3983 ap 7.
*14) $ 255 3/p 765 Feb 18- Feb 20*

LUIS MARCELO MENDEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Revuelta 3514 y CAROLINA NATALIA LABROCCA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Revuelta 3514.
*14) $ 255 3/p 770 Feb 18- Feb 20*

ENRIQUE MONTERO, 38 años, soltero, empleado, cubana, domiciliado en Pontevedra 3539 y MARIA DEL PILAR PORTELA, 41 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Pontevedra 3539.
*14) $ 255 3/p 776 Feb 18- Feb 20*

NESTOR SEBASTIAN MODERNELL, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yegros 2109 ap 010 y MARIANELA ALEJANDRA CORREA, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Cap Lacoste 4532.
*14) $ 255 3/p 780 Feb 18- Feb 20*

JAVIER EDUARDO MORENO, 38 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Cont China 2432 y ADRIANA JANNINE CABRERA, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cont China 2432.
*14) $ 255 3/p 784 Feb 18- Feb 20*

## OFICINA No. 7

JOSE LORENZO POZO, 50 años, soltero, profesor, chileno, domiciliado en Salterain 1295 y MARIA MERCEDES GIMENEZ, 48 años, soltera, promotora familiar, oriental, domiciliada en Salterain 1295.
*14) $ 255 3/p 767 Feb 18- Feb 20*

## OFICINA No. 8

JORGE WASHINGTON WALLACE, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ascasubí 4034 y YUDITH EMITA HUGO, 57 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ascasubí 4034.
*14) $ 255 3/p 778 Feb 18- Feb 20*

## OFICINA No. 9

MARCOS ALBERTO SANTANA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alberto Zum Felde 2090 ap. 006 y LORENA ROSALIA AVOGADRO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 2991 ap. 207.
*14) $ 255 3/p 775 Feb 18- Feb 20*

## OFICINA No. 10

GONZALO FABIAN NUÑEZ, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Francisco Echegoyen 4976 y CLAUDIA PATRICIA ORIGONI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Francisco Echegoyen 4976.
*14) $ 255 3/p 781 Feb 18- Feb 20*

GONZALO MARTIN VIERA, 18 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Jaime Cibils 2440 y MARIANA SOL ANDRADES, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Jaime Cibils 2440.
*14) $ 255 3/p 783 Feb 18- Feb 20*

**Montevideo, febrero 17 de 2003**
**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**
**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."**
**Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

# MONTEVIDEO

## OFICINA No. 1

RICARDO FRANCISCO DIAZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sebastopol 5622 bis y MARCELA ELIZABETH CAMEJO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Las Tunas 619.
*14) $ 255 3/p 739 Feb 17- Feb 19*

GASTON DIEGO DA SILVA, 26 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Paes 2227 y MARIA ANGIE BENTANCOURT, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pedro Cosio 2138.
*14) $ 255 3/p 742 Feb 17- Feb 19*

HUGO GABRIEL ABREU, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. España 2458 301 y SANDRA GABRIELA GUERRERO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Los Cedros 2392.
*14) $ 255 3/p 749 Feb 17- Feb 19*

JOSE SEBASTIAN DE OLIVEIRA, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Edison 5488 y CAROLINA IRIBARNE, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Edison 5488.
*14) $ 255 3/p 755 Feb 17- Feb 19*

## OFICINA No. 2

ROBERTO GERARDO BETTINI, 43 años, divorciado, ingeniero agronomo, oriental, domiciliado en Arezo 2960 y CLAUDIA ELIZABETH NOBLE, 31 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Arezo 2960.
*14) $ 255 3/p 748 Feb 17- Feb 19*

JHONY JESUS BACCIARINI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lima 1338 y MARIA del ROSARIO FERNANDEZ, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Lima 1338.
*14) $ 255 3/p 758 Feb 17- Feb 19*

## OFICINA No. 3

ANDRES ALEJANDRO CETINIC, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isidoro Larraya 4413 y ANA GLADYS LION, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isidoro Larraya 4413.
*14) $ 255 3/p 753 Feb 17- Feb 19*

CARLOS ALBERTO CASTAGNINO, 35 años, divorciado, arquitecto, oriental, domiciliado en Luis de la Torre 966 802 y GABRIELA PALLARES, 35 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Benito Blanco 3299 202.
*14) $ 255 3/p 757 Feb 17- Feb 19*

PABLO EDUARDO CANNEVA, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Joaquín Núñez 2890 y NATALIA LORENA ADAN, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Joaquín Núñez 2890.
*14) $ 255 3/p 760 Feb 17- Feb 19*

## OFICINA No. 4

MIGUEL ANGEL FERRES, 44 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado en Leonardo Olivera 4424 bis y RENEEE AVILA, 65 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en bogotá 4184.
*14) $ 255 3/p 744 Feb 17- Feb 19*

ERNESTO FABIAN LOPEZ, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Estivao 1737 y ANA LAURA PAZOS, 25 años, soltera, empoleada, orientql, domiciliada en Estivao 1737.
*14) $ 255 3/p 745 Feb 17- Feb 19*

ALEJANDRO MAURICIO FIORONI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Solano Antuña 2667 101 y MARIA del PILAR PEREZ, 34 años, soltera, diseñadora, oriental, domiciliada en Fco. Solano Antuña 2667 101.
*14) $ 255 3/p 746 Feb 17- Feb 19*

RICARDO LUCIANO FERNANDEZ, 44 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Picaflor 6270 y MIRIAM GRACIELA DANTA, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Picaflor 6270.
*14) $ 255 3/p 764 Feb 17- Feb 19*

### OFICINA No. 5

GABRIEL GIACOSA, 38 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado en Belgrano 2872-001 y ADRIANA BEATRIZ ARIGON, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Belgrano 2872-001.
*14) $ 255 3/p 759 Feb 17- Feb 19*

### OFICINA No. 6

SANTIAGO DAMIAN MARTINEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Río de Janeiro 3409 y MONICA VALERIA ROSALES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Río de Janeiro 3409.
*14) $ 255 3/p 740 Feb 17- Feb 19*

SHAIRO DANIEL MUNIZ, 23 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Pedro Giralt 4048 y YOANNA MABEL ROMERO, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Santiago Figueredo 4124.
*14) $ 255 3/p 750 Feb 17- Feb 19*

FELIPE ALEJANDRO MOSTEIRO, 28 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Robinson 3544 y MARIA ESTELA PEREZ, 26 años, soltera labores, oriental, domiciliada en Robinson 3544.
*14) $ 255 3/p 756 Feb 17- Feb 19*

### OFICINA No. 7

ENZO PALO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Quijote 2523 701 y VERONICA VIRGINIA MORALES, 27 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Juan de Dios Peza 2184.
*14) $ 255 3/p 751 Feb 17- Feb 19*

### OFICINA No. 8

MARCELO EDUARDO RISGENKO, 26 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Benito Chain 1937 e IARA NATALIA NOYA, 25 años, soltera, empleada, argentina N U, domiciliada en Benito Chain 1937.
*14) $ 255 3/p 752 Feb 17- Feb 19*

JOSE CARLOS ROQUE, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Calle 250 Block 5 301 y NATALIA PAOLA LUNGO, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Victoriano Alvarez 6119.
*14) $ 255 3/p 754 Feb 17- Feb 19*

PEDRO SEBASTIAN RUSSI, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Carlos Nery 3480 y MIRNA CATALINA CASTRO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Carlos Nery 3480.
*14) $ 255 3/p 763 Feb 17- Feb 19*

### OFICINA No. 9

OSCAR JESUS SUAREZ, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Iris No. 2093 y ANGELICA BEATRIZ DE FREITAS, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Iris No. 2093.
*14) $ 255 3/p 741 Feb 17- Feb 19*

NEEY SALINAS, 41 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Carlos Pérez Montero 4510 y MARIA CRISTINA LAVALLE, 21 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Carlos Pérez Montero 4510.
*14) $ 255 3/p 743 Feb 17- Feb 19*

### OFICINA No. 10

ANTONIO RAFAEL NADAL, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1472 apto. 3 y ALBA ELENA BALLESTRINO, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1472 apto. 3.
*14) $ 255 3/p 747 Feb 17- Feb 19*

VLADIMIR JOSE UDOVIKO, 29 años, soltero, téc. en electrónica, oriental, domiciliado en Comandante Braga 2411 y NATALIA SONIA DA SILVA, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Aurelia Viera 2992.
*14) $ 255 3/p 761 Feb 17- Feb 19*

ROBERTO DANIEL NIZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Roque Viera 1783 y LILIA EVANGELINA ISLAS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lanús 6028.
*14) $ 255 3/p 762 Feb 17- Feb 19*

### OFICINA No. 11

**"IN EXTREMIS"**

EDWIN EDGAR BONILLA, 21 años, soltero, pensionista, oriental, domiciliado en D. Terra 2030 y ADRIANA PAOLA LOPEZ, 20 años, soltera, niñera, oriental, domiciliada en D. Terra 2030.
*14) (Cta. Cte.) 3/p 50386 Feb 17- Feb 19*

### OFICINA No. 13

**"IN EXTREMIS"**

EDUARDO GALVAN, 63 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Parque Posadas Torre 3 10 y ELCIRA AMABELIA GODOY, 69 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Parque Posadas Torre 3 10.
*14) (Cta. Cte.) 3/p 50385 Feb 17- Feb 19*




## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Décimo Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "BRAHIM GEORGES, HILDA Y OTROS - PRESCRIPCION". FICHA: 504 02, se hace saber que ante esta Sede se han presentado Hilda Brahim y Elena Brahim Georges promoviendo juicio por Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien: Padrón Nº 163.698, solar de terreno y edificio en él construido, ubicado en la 11ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, localidad catastral de Montevideo, según plano de mensura del Ing. Agr. Rafael Laport Silva de agosto de 1988, inscripto en la Dirección del Catastro Nacional el día 2 de agosto de 1988, con el Nº 12.638, se compone de una superficie de 349 m2 y 73 dm2 y se deslinda así: 11.84 metros al sur de frente a la calle Isidoro Larraya; 9 mts. 79 cm. al suroeste, por ser esquina, de frente a la calle 20 de Febrero con el número de puerta 2252; al noroeste con parte del Padrón Nº 163.697; al Noreste con Padrón Nº 163.699 y 5 mts. de ochava entre las precitadas.
Por Auto Nº 3156 2002 de fecha 5 11 2002 se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos en estos autos a que comparezcan en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el procedimiento y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Montevideo, 27 de noviembre de 2002. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*16) $ 10920 10/p 11263 Feb 14- Feb 27*

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos DOS SANTOS DO CANTO RAMON y VIERA MADEIRA REASILVA NEUSA S PRESCRIPCION TREINTAÑAL (FICHA. 19 2002), se hace saber que ante ante éste Juzgado se ha presentado RAMON DOS SANTOS DO CANTO y REASILVA NEUSA VIERA MADEIRA, promoviendo acción de prescripción del siguiente bien, inmueble, Padron Nº 952. fracción de terreno con construcciones parte de la manzana 213 de la planta urbana de la localidad catastral Artigas del Departamento de Artigas, que según plano del agrimensor Rosendo de Mello de junio de 1954 que fue inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas, en donde se lo señala como fracción uno, tiene una superficie de doscientos noventa y seis metros con cuatro mil doscientos cuarenta centímetro y linda: 18,40 metros al Noroeste de frente a calle Joaquin Suárez, 16 metros al Noreste de frente a calle Rincón por ser esquina; 18,40 metros al Sureste con fracción dos y 14,22 metros al Suroeste con fracción tres del mismo plano.. Se emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble de autos, especialmente a los sucesores a cualquier título de doña María. E. ALCAO dos SANTOS, para que comparezcan a deducir sus derechsо en estos autos, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127

del C.G.P.). Artigas 07 mayo del año 2002.- Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
*16) $ 10920 10/p 11412 Feb 18- Mar 05*

## FLORIDA

### JUZGADO DE PAZ

### DECIMA SECCION

**EDICTO**

Por disposición del SEÑOR JUEZ DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE FLORIDA, dictada en autos: "MORALES PEREZ, María Esther.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- Ficha: C 103/2002"; se cita, llama y emplaza a los linderos del padrón 1275 que son Juan A. Garabagno, domiciliado en Gutierrez Ruiz s/n, padrón 1276, los sucesores de Ademar Berrueta, domiciliado en Oficial 7 s n casi Avda. Artigas, padrón Nro. 991, de la ciudad de Sarandí Grande, y a cualquier otra persona que pretenda derecho sobre el bien inmueble referido, a deducir los mismos por el plazo de 90 días con apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Sarandí Grande, 3 de diciembre del 2002.- Waldemar E. Carrerou Giribon, JUEZ DE PAZ.
*16) (Cta. Cte.) 10/p 50295 Feb 10- Feb 21*

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**PRESCRIPCION TREINTENARIA**

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Cedrés Castro Conrado. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Fa. A 671 2002, se hace saber que en este Juzgado se presentó Conrado Cedrés Castro promoviendo juicio de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: padrón suburbano nro. 759 sito en la localidad catastral Minas del departamento de Lavalleja, ubicado en la intersección de las calles 19 de abril y Ruta Nacional nro. 12 con una superficie de 2 Hec 7385 mts 22 dms, con una extensión de frente a la calle 19 de abril de 100 mts 54 cms y con una extensión de frente a la Ruta 12 de 197 mts 26 cms.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien a los propietarios de los predios linderos y en especial a Tomás Arrospide y sus sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 díaz, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Minas, 9 de diciembre de 2002 Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
*16) $ 8400 10/p 11238 Feb 14- Feb 27*

**PRESCRIPCION TREINTENARIA**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno en autos Baez Melo Martina Justa. Prescripcion Treintenaria y auxiliatoria de Pobreza. Fa. A 254 2002, se hace saber que en este Juzgado se presentó Martina Justa Baez Melo, promoviendo juicio de Prescripción Treintenaria sobre el inmueble padrón nro. 4216, ubicado en la localidad catastral Minas, departamento de Lavalleja, que consta con una superficie de 350 mts 23 dms., con una extensión de frente a la calle José Bartlle y Ordoñez de 9 mts y 23 dms. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y a los propietarios de los predios linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 28 de noviembre de 2002
Se hace saber que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
*16) (Cta. Cte.) 10/p 50353 Feb 14- Feb 27*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEXTO TURNO

**EDICTO.-**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 6o. turno de Maldonado, en los autos caratulados SOJACHENSKI CHIOSSI JORGE MARTINIANO Y OTRA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL ficha 70 2002, por Auto 3287 de 20-8-2002 se cita por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble de autos: franja de terreno con construcciones pertenenciente al padrón 356 de la manzana 59 de la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Se expiden tres ejemplares del mismo tenor en Maldonado, a los dos días del mes de setiembre del año dos mil dos. ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
*16) $ 5040 10/p 11019 Feb 10- Feb 21*

### SEPTIMO TURNO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "ÑUÑEZ SOCA, ALICIA JACKELINE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FA 346 2002, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble sito en la 1ra seccion judicial de Maldonado, empadronado con el Nº 4.294, manzana 12, solar 11, especialmente a los sucesores a cualquier titulo de JUAN AUGUSTINIAK, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio, con quien se seguiran los procedimientos (art 127 del CGP).
A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 11 de diciembre de 2002. ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
*16) $ 5880 10/p 11018 Feb 10- Feb 21*

# PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

## BIBLIOTECA NACIONAL

### REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**DERECHOS DE AUTOR**

LUIS EDUARDO GONZALEZ ZAFFARONI solicita la inscripción del Guión cinemátografico titulado "SE ALQUILA", del cual es autor. Montevideo 30 de enero del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 840 10/p 10889 Feb 06- Feb 19*

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**DERECHOS DE AUTOR**

INAC solicita la inscripción de la Obra titulada "MANUAL DE CORTES DE ÑANDU (Rhea americana) SUBPRODUCTOS" de la cual se declara EDITORA-PROPIETARIA. Montevideo 4 de Febrero de 2003 Sr. Raul Ricardo Vallarino, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 1260 10/p 10899 Feb 06- Feb 19*

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**DERECHOS DE AUTOR**

SOCIEDAD CIVIL MEMORIA PARA ARMAR solicita la inscripción de la obra titulada "MEMORIA PARA ARMAR - DOS", de la cual se declaran editoras y propietarias. Montevideo 23 de enero del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 840 10/p 10900 Feb 06- Feb 19*

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**Derechos de Autor**

WALTER TOURNIER solicita la inscripción de las obras tituladas: "A PESAR DE TODO" y "PANCHO" (personaje), de las cuales se declaró autor.- Montevideo, 12 de febrero de 2003 RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
*17) $ 840 10/p 11244 Feb 14- Feb 27*

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**DERECHOS DE AUTOR**

LAURO JULIO PAULETTE DEGREGORIO solicita la inscripción de la obra titulada "INFLUENCIA DE LA CULTURA EN EL TRANSITO", de su autoria. Montevideo 12 de febrero del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 840 10/p 11245 Feb 14- Feb 27*

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**DERECHOS DE AUTOR**

ADRIAN ANDRADE BARRIOS solicita la inscripción del Album musical titulado "HAS-

TA EL FIN", del cual es autor. Montevideo 22 de enero del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 840 10/p 11316 Feb 17- Feb 28*

**BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR**

GENOVEVA ROIG solicita la inscripción de la obra "SOLSTICIO DE VERANO", de su autoria. Montevideo 13 de febrero del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 840 10/p 11349 Feb 17- Feb 28*

**BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR**

LUIS ANDRES HENDERSON LARROBLA solicita la inscripción de la obra titulada "DEMOCRATIZANDO LA EDUCACION" de la cual se declara Autor y Propietario, siendo coautor del dibujo de los personajes conjuntamente con FEDERICO LINDNER. Montevideo 7 de Febrero 2003 Sr. Raul Ricardo Vallarino, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 1260 10/p 11352 Feb 17- Feb 28*

# RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados; "COMES GUARISE SEBASTIAN ABELARDO - Rectificación de partida" Fa. 643 2002, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento 1) la de SEBASTIAN ABELARDO COMES GUORIZE, inscripta el 9 11 77 en la Oficina Nº 3 del departamento de Montevideo, acta Nº 2143 y 2) la de NELLYS LIBIA GUORIZE FERNANDEZ, inscripta el 26 2 37 en la 13ra. sección del departamento de Montevideo, acta Nº 72, ambas en el sentido que donde dice GUORIZE debe decir GUARISE, por así corresponder. Montevideo, once de diciembre de dos mil dos Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 50288 Feb 07- Feb 20*

### DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados JAIME MAIOCCHI, Jenny Fabiana, Sirley Adriana, Darwin Camilo, MAIOCCHI LEAO, Luis Alberto, Mirtha Gladys, Ana María, Miguel Angel, Juan Carlos - Rectificación de Partidas, Ficha 636 2002", se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación del apellido MAIOCHI por MAIOCCHI en las siguientes partidas 1º) de nacimiento de Jenny Fabiana JAIME MAIOCHI, Acta Nº 1678, 1º Sección del departamento de Salto, del 11 11 1977, Sirley Adriana JAIME MAIOCCHI, Acta Nº 219, 7º Sección del departamento de Artigas, del 14 6 1971, Darwin Camilo JAIME MAIOCCHI, Acta Nº 1679, 1º Sección del departamento de Salto, del 11 11 1977, Manuela Agustina GIAMBIASI JAIME, Acta Nº 1210, 1º Sección del departamento de Salto, del 21 5 1996, Florencia Macarena GIAMBIASI JAIME, Acta Nº 1915 1º Sección del departamento de Salto, del 17 8 1994, Ana María MAIOCCHI LEAO, Acta Nº 80, 9º Sección del departamento de Artigas, del 19 10 1944, Miguel Angel MAIOCCHI LEAO, Acta Nº 77, 9º Sección del departamento de Artigas, del 10 9 1947, MIRTA GLADYS MAIOCCHI LEAO, Acta, Nº 75, 9º Sección del departamento de Artigas, del 28 10 1943, Juan Carlos MAIOCCHI LEAO, Acta Nº 3, 9º Sección del departamento de Artigas, del 5 1 1957, María Rosa MAIOCCHI, Acta Nº 539, 7º Sección del departamento de Artigas, del 19 10 1987, 2º) de matrimonio de Sirley Adriana JAIME MAIOCCHI, Acta Nº 35, 3º Sección del departamento de Salto, del 7 4 1994, Darwin Camilo JAIME MAIOCCHI, Acta Nº 46, 19º Sección del departamento de Canelones, del 25 4 2002, Luis Alberto MAIOCCHI, Acta Nº 252, Oficina Nº 6, del departamento de Montevideo, del 11 3 1975, por así corresponder. Montevideo 20 de diciembre de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 50270 Feb 06- Feb 19*

### VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "SUPERSON Irena Francisca Rectificación de Partida - Ficha A 558 92", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Irena SUPERSON BANSTEITER, nacida el día 3 de noviembre de 1940 en Montevideo, Oficina Nº 13, Acta Nº 495, en el sentido que en donde dice que el apellido materno es BANSTEITER debe decir BRANDSTETER, por así corresponder.- Montevideo 23 de diciembre de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 50287 Feb 07- Feb 20*

### VIGESIMOQUINTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "PERDOMO LARRAURI, MARIA GISELL -RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha V 546 2002, en cumplimiento del auto 4994 2002 de fecha 9 de diciembre de 2002 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA GISELL PERDOMO LARRAURI, nacida el 29 de marzo de 1993 e inscripta el 20 de abril de 1993 ante la Oficina Nº 11 del REgistro de EStado Civil del departamento de MOntevideo, acta nº 2179, en el sentido que donde dice "...es hija de Marta Lilian Larrauri" debe decir "es hija legítima de Juan Perdomo y Marta Lilian Larrauri", por así corresponder. Y por decreto 4994 2002 de fecha 9 de diciembre de 2002 se le otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 11 de diciembre de 2002. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 50395 Feb 18- Mar 05*

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos VAZ MARTINS DIAZ EDUARDO Y ELLIOT CARBALLO HILDA ELENA. s Rectificacion de Partida de su menor hijo. FICHA. 853 2002, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas solicitando la rectificacion de la partida de nacimiento de su menor hijo José Eduardo en la siguiente forma, al margen donde dice VAZ MARTINES, debe decir VAZ MARTINS, y donde figura el nombre del padre VAZ MARTINES, donde debió decir VAZ MARTINS por así corresponder.- Artigas, 16 de diciembre de 2002.- ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 50301 Feb 11- Feb 24*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### CUARTO TURNO

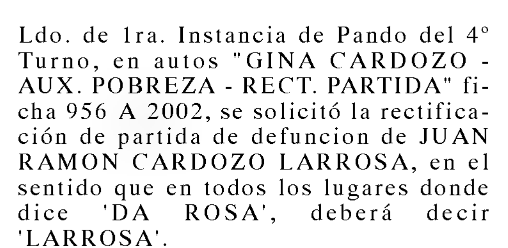
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos "ARISTEGUY ELSA - RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA Nº 1159 2002, se hace saber que ante esta sede se presenta, solicitando la rectificación de la partida de defunción de Ruben Inocencio Castillo Pintos (acaecido el día 2 de febrero de 2001 en la Oficina del Estado Civil de la 3a seccion del departamento de Montevideo, Acta Nº 165) en el sentido que donde dice "de estado soltero", debe decir "de estado casado", por así corresponder. Las Piedras, 3 de febrero del año 2003. Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 50316 Feb 12- Feb 25*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### CUARTO TURNO

**PODER JUDICIAL**

EDICTO: Por disposición del Juzgado



Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "GINA CARDOZO - AUX. POBREZA - RECT. PARTIDA" ficha 956 A 2002, se solicitó la rectificación de partida de defuncion de JUAN RAMON CARDOZO LARROSA, en el sentido que en todos los lugares donde dice 'DA ROSA', deberá decir 'LARROSA'.
Se le concedio auxiliatoria de pobreza. Pando, tres de febrero del año dos mil dos. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 50312 Feb 11- Feb 24*

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

**PODER JUDICIAL**
**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO**
**E D I C T O**

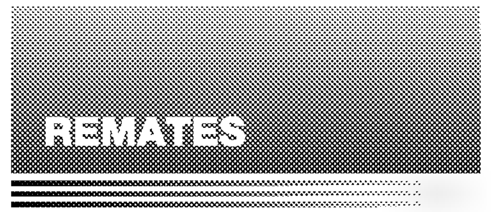
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos: "JAKSON, NIVEA GLADIS RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 339 2002, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de la partida de nacimiento de: 1) NIVEA GLADIS JAKSON, Acta Nº 2, del 4 de enero de 1937 del JUZGADO DE PAZ de la TERCERA Seccion de CERRO LARGO, donde dice "JAKSON" deberá decir "JACKSON".- Rio Branco, 21 de Noviembre de 2002.- Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 50364 Feb 14- Feb 27*

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### TERCER TURNO

**EDICTO.**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "BOCALINI NUÑEZ, Ramona Margarita. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA No. 663 2002", SE HACE SABER: que se solicita la Rectificación de la partida de NACIMIENTO de RAMONA MARGARITA BOCALINI NUÑEZ - Inscripta el 26 11 1941 - nacida el 06 11 1941, en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Rocha -Garzón-, Acta No. 37, en el sentido que donde dice: "ANGEL BOCALINI, ORIENTAL", debe decir "ITALIANO", por asi corresponder.- Por providencia No. 6151 2002 del 02 12 2002 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil dos.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 50377 Feb 17- Feb 28*




## MONTEVIDEO
### BANCOS

### BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27 02 2003 - HORA 14,00
BASE: 4.485,58 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 949.867
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero ANDRES CASTELLS PEREIRA (MAT. 5258 - R.U.C. 212502750010) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de propiedad horizontal Nº 402, empadronada individualmente con el número 93.198 402, consta de una superficie de 80 mts. 68 dms., que forma parte del edificio sito en la 19a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente al Bvar. Artigas Nº 2702, según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 99 Serie 000 Nº 860 a nombre de FRANCISCO RAMON CORE SORDO Y EDIT FERREIRA.-
2º) El bien se encuentra desocupado y según información del Registro correspondiente al 23 01 2003, no existe contrato de arrendamiento registrado.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 311.000 en concepto de seña y a cuenta del precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 2003 es de $ 211,76. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 6.439,91. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, febrero 5 de 2003.- LA GERENCIA.
*20) (Cta. Cte.) 5/p 50340 Feb 13- Feb 19*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27 2 2003 - HORA 14 Y 15
BASE: 3.289,43 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 696.571
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero JUAN PABLO VERNYJOSWKI (MAT. 4805 - R.U.C. 212350150016) venderá en remate público, al mejor postor y en las condicioSnes indicadas, Unidad de propiedad horizontal Nº 1001, empadronada individualmente con el número 22.100 1001, consta de una superficie de 60 mts. 40 dms., que forma parte del edificio sito en la 6a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Pablo de Maria Nº 1388, según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 099 Serie 001 Nº 302 a nombre de MARIA DEL CARMEN ACUÑA CAMI.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23 01 2003, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 252.000 en concepto de seña y a cuenta del precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 2003 es de $ 211,76. En caso de variar su equivalencia se anunciara en el acto del remate. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R.

4.722,61. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, febrero 5 de 2003.- LA GERENCIA.
*20) (Cta. Cte.) 5/p 50341 Feb 13- Feb 19*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27 2 03 - HORA: 14:30
BASE: 4.231,98 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 896.164
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Mónica Más (MAT. 5417 - R.U.C. 213532990018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 302, empadronada con el Nº 15.689 302, con un área de 46 m. 9 dm. que forma parte del edificio sito en la 6a. sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Juan Manuel Blanes 1248 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 33.286 a nombre de Rafael Horaldo SILVA RODRIGUEZ y Elsa RODRIGUEZ DA SILVA.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 7 2 03, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 111.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 2003 es de $ 211,76.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 4.231,98. La conversión del dólar se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 7 de febrero de 2003.- LA GERENCIA.
*20) (Cta. Cte.) 5/p 50342 Feb 13- Feb 19*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27.02.03 - HORA: 14,30
BASE: 2.203,32 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 466.575.-
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Otto Muller (MAT. 2796 - R.U.C. 211 192 290 014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 904 empadronada individualmentecon el número 6077 904, con un área de 48 mc. 29 dc. sitoen la 2da. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a la calle Canelones Nº 886 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 099 Serie 001 Nº 01879 a nombre de Domingo Lorenzo Rollero Musetti y Esther Juana Brito o Britos Gutierrez.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27.01.03, noexiste contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 desu Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonarla suma de $ 59.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Febrero de 2003 es de $ 211,76.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 3.690,50. La conversión del dólar se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condicionesdel préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos seamortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de la Garantía. Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (P. Baja). Mdeo, 07.02.03.- LA GERENCIA.
*20) (Cta. Cte.) 5/p 50343 Feb 13- Feb 19*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27.02.03 - HORA: 14.45
BASE: 4.233,26 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 896.435
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Jorge Silveira (MAT. 5365 - R.U.C. 213 952 240 011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 1001, empadronada individualmente con el número 83.614 1001, con un área de 49 mc. 43 dc., sito en la 12da. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la Avda. Gral. Flores 2761 bis y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 42090 a nombre de Eduardo Luis Fernandez Perez y Silvia Inés Suarez Duarte.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27.01.03, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 110.600 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más

el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 2003 es de $ 211,76.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 4.233,26. La conversión del dólar se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: libor más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 07.02.03.- LA GERENCIA.
*20) (Cta. Cte.) 5/p 50344 Feb 13- Feb 19*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28 02 03 - HORA: 13.15
BASE: 3.729,29 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 789.714
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero María Castells (MAT. 5322 - R.U.C. 212502750010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 101, padrón individual 408747 101, con una superficie de 65 m 76 dm, que forma parte del edificio sito en la 19a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frenteal Sur Este a la calle Juan Ortiz Nº 3153 Bis esquina Avda. Luis A. de Herrera y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 087 Serie 383 Nº 357 a nombre de Rubens Alfredo Prezioso Pais y Alba Lucia De Leon Zabala.
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 18 12 02 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 desu Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonarla suma de $ 173.000 en concepto de seña y a cuenta del precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 2003 es de $ 211,76.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R 2.912,81. La conversión del dólar se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condicionesdel préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán encuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de la Garantía Hipotecariadel 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 6 de febrero de 2003.- LA GERENCIA.
*20) (Cta. Cte.) 5/p 50345 Feb 13- Feb 19*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno en autos caratulados: "FOWEL S.A. C PARDO SANTAYANA, Luis Ignacio y Otros" Ejecución Hipotecaria, ficha 551 2001, se hace saber que el próximo 28 de febrero a las 10 y 30 horas en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Hugo Fattorini (mat. 2970, RUC 210831470011) asistido por el Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor, en dólares estadounidenses el siguiente bien: terreno, edificio en el construido y mejoras existentes, sito en la 10ma. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón 175823, antes con el mismo número y parte del padrón número 187864 parte, que según plano de mensura y reparcelamiento de los Agrimensores Carlos Anaya Requena y Antonio Anaya Nougue, de octubre de 1980, inscripto con el No. 758 el 20 5 1982, habiéndose aprobado el reparcelamiento con fecha 7 5 1982 en el expediente 11-58, se señala como la fracción uno, consta de una superficie de 3002 mts. 90 dms. que se deslinda así: 38 mts. 50 cms. al Sur a la Avenida Almirante Harwood, 58 mts. al Oeste a la calle Havre de frente por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 31 mts. 15 cms., 37 mts. 97 cms. al Norte lindando con el padrón No. 187863, y al Noreste dos rectas la primera de 20 mts. y segunda de 37 mts. 12 cms. lindando ambas con el padrón No. 187849 (fracción No. dos del mismo plano).- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1.36%.- 3) Se desconoce la situación actual de las construcciones que, según control de último título, con posterioridad al año 1979 en que se cancelaron todas las obligaciones pendientes ante el BPS, no hubieren ampliaciones o modificaciones.- 4) Se previene que existen deudas por contribución inmobiliaria y tasas municipales.- 5) Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede 25 de Mayo 523 1er. Piso.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 6 de febrero de 2003.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
*20) $ 6700 5/p 11185 Feb 13- Feb 19*

### TERCER TURNO

**JORGE BETTEGA**
**Remate Judicial**

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados "BARBOZA, GUZZO JORGE c AVILA SEQUEIRA CARLOS A Y OTROS. EJECUCION HIPOTECARIA" Ficha 61 2001, se hace saber que el próximo 27 de febrero de 2003 a las 12:00 Hs. en el local de la A.N.R.C.I., Bartolomé Mitre 1321, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador JORGE BETTEGA (MAT. 2967 R.U.C. 210823920011) sacará a la venta en remate publico, sin base y al mejor postor, en dólares norteamericanos, el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal Nº 001, empadronada individualmente con el No. 99.776 001 y que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Ernesto Spinak de diciembre de 1976 cotejado por la División Capital del Departamento de Propiedad Horizontal de la Dir. Gral. de Catastro Nacional el 14 de diciembre de 1976 e inscripto en la Dir. Gral. del Catastro Nacional el 15 de diciembre de 1976 con el No. 82.010, tiene una sup. de 64 mts. 76 dms., se ubica en Planta Baja a cota vertical mas 0 metros 17 cms. le corresponde el uso exclusivo del Patio "A" y Azoteas y Pretiles "D1" (bienes comunes).- La unidad descripta forma parte del edificio levantado en el terreno sito en la 12ª. Sec. Jud. del Dep. de Montevideo, con padrón matriz Nº 99.776 que según el plano citado consta de una sup. de 204 mts. 41 dms. con frente al S 20 ms. 70 cms. a la calle Antonio Machado Nº de puerta 1843 y 8 mts. 78 cms. al E también de frente por ser esquina a la calle Guaviyú con Nº de puerta 1845.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo, letra de cambio y o cheque certificado, todo en dólares norteame-

ricanos. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador o sea el 6.08% sobre la venta. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del rematador, o sea el 1.36% sobre venta. 4º) No se conoce la situación tributaria ni ocupacional del bien ni con respectos a los gastos comunes, ni a las construcciones respecto al B.P.S. 5º.) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo Nº 523, 3º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, siete de febrero de 2003.- Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
*20) $ 8041 5/p 11272 Feb 14- Feb 20*

## QUINTO TURNO

**MIGUEL H. WOLF**
**Remate judicial**

EDICTO: Se hace saber que por disposicion del Sr. Juez Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Santander SA C RABIN SA y otros - Ejecucion Hipotecaria - Ficha Nº 534 2001", el proximo 25 de febrero de 2003 a las 10.00 horas, el martillero Miguel H. Wolf, mat. 1454, en su salon de la calle Solis Nº 1463 procedera asistido del Alguacil de la Sede, a la venta en publica subasta, sin base y al mejor postor, en dolares americanos, del siguiente bien: Unidad de propiedad horizontal con destino casa habitacion Nº 001, que forma parte del edificio regido por la Ley Nº 10.751, construido en un terreno sito en la 12ª Seccion Judicial del departamento de Montevideo, localidad Catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el matriz Nº 118354, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Joaquin Spinak de setiembre de 1972, inscripto en la Direccion Gral del Catastro Nacional con el Nº 70.082 el 16 10 1972, consta de una superficie de 278 m. 4660 cm, con 9 m. 94 cm de frente al Suroeste a calle Rivadavia, distando el punto mas proximo de dicho frente 24 m. 73 cm de la esquina formada con la calle Rocha.- La unidad casa 001 esta empadronada individualmente con el Nº 118.354 001, y según el referido plano, que fuera cotejado por la Division Capital del Departamento de Propiedad Horizontal de la Direccion Gral del Catastro Nacional el 3 10 1972, se señala con el numero indicado, se desarrolla en tres niveles, a saber: a) Planta baja: a cota mas 98 cm, con una superficie de 102 m 6952 cm; b) Planta alta, a cota mas 2 m. 88 cm, con una superficie de 18 m. 3472 cm, y c) Altillo: a cota mas 3 m. 74 cm, con una superficie de 5 m. 1525 cm.; teniendo la unidad un area total de 126 m. 2219 cm; y correspondiendole el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: Patio B, Balcon F1, y Azotea y Pretiles G1.- SE PREVIENE: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en la calle 25 de mayo Nº 523 5º Piso; b) Que el mejor postor debera consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo en concepto de seña; c) Que sera de cargo del mejor postor y debera abonar en el acto y en efctivo, la comision del martillero e impuestos sobre la misma, la que en total asciende al 6,08% del precio ofertado; d) Que sera de cargo de la parte demandada de autos, la comision de venta e impuestos sobre la misma, la que en total asciende al 1,36% del precio ofertado; e) Que seran de cargo del mejor todos los gastos y honorarios que sea necesario abonar para la regsitracion y titulacion del inmueble a su nombre; f) Que existe deuda por tributos domiciliarios que al 29 7 2002 asciende a $ 4.399; g) Que se podran imputar al precio deuda por Primaria y por Contribucion Inmobiliaria; h) Que se desconoce si existen deudas por gastos comunes. A los efectos de su publicacion por 5 dias expido el presente en Montevideo, el 11 de febrero de 2003.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
*20) $ 9715 5/p 11183 Feb 13- Feb 19*

## OCTAVO TURNO

**ANDRES CASTELLS**
**Remate judicial**

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c PIÑEIRO FONDO, JORGE - EJ. PRENDA", FICHA 293 00, se hace saber que el 25 de marzo del 2003 a las 15.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (BASE: U$S 1.666,66), del siguiente vehículo automotor:
Camioneta marca MAZDA modelo B 2500 4X4, tipo camioneta doble cabina, año 1998, PADRON Nº 488.283 DE MONTEVIDEO, matrícula 636.191, motor WL356516, a gas oil.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que existe deuda de Patente de Rodados y Multas con la Intendencia Municipal de Montevideo según surge de fojas 53.- 3) Que la titulación y demás documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 11 de febrero del año 2003.- Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
*20) $ 2613 3/p 11441 Feb 18- Feb 20*

## DECIMOCUARTO TURNO

**MARIO STEFANOLI**
**Remate Judicial**

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14to. Turno dictada en autos caratulados BANK BOSTON C FERNANDEZ BARRETO, GABRIEL Y OTROS - Ejecución Hipotecaria - Ficha 94 02 se hace saber que el 27 de febrero de 2003 a las 11 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 11era. Sección Judicial de Montevideo localidad catastral Montevideo paraje Santiago Vazquez padrón actual 155206 antes en m a 43193 que según plano del Agrimensor Humberto M. Venosa del 18 5 33 inscripto en la Dirección de Topografía el 20 del mismo mes y año con el nro. 1081 está señalado como solar 3 tiene una superficie de 214 mts. 75 dms. Y mide 10 mts. de frente al SE a la calle Quarahy puerta 385 distando su punto medio 27,95 mts. de la esquina formada con la calle Guazunambí, 21 mts. 475 mm. Lindando al SO con el solar 2 hoy padrón 155207 al NO 10 mts. lindando con propiedad de Luis Ferrari hoy padrón 43193 y al NE 21 mts. 475 mm lindando con parte de los solares 4 y 5 hoy 108116 padrones nros 43195 y 108116.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,08% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Que el 23 8 02 se deben $ 645 por tributos domiciliarios.- Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de mayo 523 piso 5to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 6 de febrero de 2003.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
*20) $ 7035 5/p 11211 Feb 13- Feb 19*

## DECIMOQUINTO TURNO

**FRANCISCO OLASCOAGA**
**Remate Judicial**

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en los autos caratulados "MORO, Ruben Adelmo c BAZO RODRIGUEZ, Luisa Elena -EJECUCION HIPOTECARIA-" Ficha 570 2001, se hace saber que el próximo 28 de FEBRERO del 2003 a la hora 14:30 en Bartolomé Mitre 1321 (ANRCI), el Rematador Francisco Olascoaga, Matrícula 4986, RUC 211630610019, asistido por el señor Alguacil, sacará a la venta en remate público, en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor, el bien inmueble de autos, a saber: solar con sus construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la décima sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón número 146.384 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO), señalado con el número dos en el plano de los agrimensores Miguel Costa y de Arteaga de abril de 1930, inscripto en la Dirección de Topografía el seis de mayo de 1930, con un área de 435,96 metros y se deslinda así: 12 metros de frente al noreste a la calle número Uno (Avenida de los Astros hoy Punta de Rieles) número de puerta 3295, entre la calle número Tres (hoy Centauro) y Camino Vecinal (hoy Géminis) distando el punto más próximo de su frente 13,46 metros del comienzo de la ochava curva

que une la calle número Uno con la calle número Tres; 38,20 metros al sureste lindando con el solar número Tres; 12,57 metros al suroeste lindando con propiedad de Natalia Rodríguez de Rodríguez; y 34,46 metros al noroeste lindando con el solar número Uno, todos los solares nombrados correspondientes al mismo plano. SE PREVIENE QUE: A) El mejor postor deberá consignar acto seguido a la bajada del martillo y en efectivo, lo siguiente: 30% en calidad de seña; 4,08% por comisión al rematador, incluído impuestos y 2% por impuesto a las ventas forzadas. B) Correrán por cuenta del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados e impuestos que la ley pone de su cargo. C) Será de cargo del demandado el pago del 1,36% por comisión del rematador. D) El inmueble se remata en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación e información registral agregada. E) En el proceso dominial - dentro de los últimos 30 años - hay un Certificado de Resultancias de Autos que identifica mal el número de padrón y se registró en forma errónea. F) Se desconoce su estado ocupacional y la situación contributiva con el BPS por las construcciones. G) Se desconoce el monto adeudado por conceptos de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate, junto con el 2% del ITP por parte vendedora, hasta la suma concurrente). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de FEBRERO del 2003. Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.

*20) $ 7705 5/p 11338 Feb 14- Feb 20*

## DECIMOSEXTO TURNO

**ANDRES CASTELLS**
**Remate judicial**

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c PADILLA ODONE, CARLOS Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 72 2001, se hace saber que el 26 de febrero de 2003 a las 9.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, en dólares americanos, el siguiente automotor:

Automóvil marca FIAT modelo DUNA CL 1.6, año 1995, tipo sedán 4 puertas, PADRON 443.863 DE MONTEVIDEO, matrícula 938.540, motor 8261817, de 4 cilindros y a nafta.-

SE PREVIENE:

1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta más las cargas legales al serle aceptada.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador e IVA, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que el bien mantiene deuda con la Intendencia Municipal de Montevideo por patente de rodados que asciende a $ 22.719 al 25 06 02.- 4) Que la titulación del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 7.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 10 de febrero del año 2003.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 2613 3/p 11442 Feb 18- Feb 20*

**ANDRES CASTELLS**
**Remate Judicial**

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, en autos caratulados BANKBOSTON NA c IMPERIAL, EDUARDO - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 66 2000, se hace saber que el 25 de marzo de 2003 a las 15.15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (BASE: U$S 10.000), el siguiente automotor: Camión marca MERCEDES BENZ modelo 1721 48, año 1996, tipo camión, PADRON 455.030 DE MONTEVIDEO, matrícula 555.110, motor 376984-10-306104, de 6 cilindros y a gas oil.-

SE PREVIENE:

1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta más las cargas legales al serle aceptada.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador e IVA, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que el titular municipal es el señor Eduardo Imperial.- 4) Que el bien mantiene adeudos con la Intendencia Municipal de Montevideo por concepto de Patente de Rodados que al 9 5 02 asciende a $ 19.563.- 4) Que la titulación del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 7.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 11 de febrero del año 2003.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 2814 3/p 11443 Feb 18- Feb 20*

## VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos: "BANCO SUDAMERIS c CARELLA BUCALO CARLOS Y OTRA" - EJECUCION HIPOTECARIA (ficha: 47 2000), se hace saber que el próximo 11 de marzo de 2003 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN asistidos del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: I) Terreno con construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en "Colón", zona suburbana de la 9ª seccion judicial del departamento de Montevideo, padrón 114.729, señalado con el No. 27 en el plano del Ing. Raúl Regules, de enero de 1924, inscripto en la Dirección de Topografia el dia 20 de marzo del mismo año, consta de una superficie de 806 mc. que se deslinda: 13 m. de frente al este a la calle Calderón de la Barca señalada su puerta con el No. 1857, distando el punto medio de dicho frente 21 m 75 cm. de la esquina con la calle Carve. II) Solar con construcciones y mejoras que contiene, ubicado en la 9ª sección judicial del departamento de Montevideo, paraje "Colón", zona suburbana, padrón 46.497, el que según plano del Agrimensor Luzbel Gallo de mayo de 1976, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el No. 80.595, el 1 de junio de 1976, consta de una superficie de 382 mc. 85 dmc. y se deslinda así: al suroeste 10 m. 80 cm. de frente a la calle 19 de Junio entre calles Eduardo Raíz y Avenida General Eugenio Garzon, distando su punto más próximo 64 m. 95 cm. de la esquina que forma con la calle Eduardo Raíz. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,36%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que se desconoce la situacion ocupacional de los inmuebles y la existencia de deudas por las construcciones con el B.P.S.. 6) Que existe deuda con la I.M.M. (por tributos) y con OSE. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria sita en la calle San José 1132 4o. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 06 de febrero de 2003. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 8040 5/p 11445 Feb 18- Feb 24*

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos: "BANCO DE MONTEVIDEO S.A. c SOMASE LTDA Y OTROS" - EJECUCION HIPOTECARIA (ficha: 543 2001), se hace saber que el próximo 11 de marzo de 2003 desde las 15:30 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN asistido del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con sus construcciones y mejoras que le acceden sito en la 6ª seccion judicial de Montevideo, zona urbana, padrón 14.230, que según plano del Agrimensor Javier Alvarez de 11 de octubre de 1916, inscripto en la Dirección de Topografia el 28 de agosto de 1917, consta de una superficie de 234 m. 71 dm., que se deslindan: 10 m. 308 mm de frente al noroeste a la calle Cerro Largo 1886 entre las calles Arenal Grande y Republica. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,36%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que se desconoce la situacion ocupacional. 6) Que se desconoce la existencia de deudas ante la I.M.M. (por tributos), OSE y B.P.S.. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria sita en la calle San José 1132 4o. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 06 de febrero de 2003. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 5360 5/p 11446 Feb 18- Feb 24*

# JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

## SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en autos: "BERNAL S.A." - Liquida-

ción Judicial - (29 2001), el próximo 27 de febrero de 2003, desde las 10 horas, en Avda. Agraciada 2506 08, se rematará por el martillero JORGE VANOLI, sin base y al mejor postor, los bienes inventariados a Fs. 702 y 703, exceptuando los Buzos, Camisas y Corbatas, entre los que se encuentran: Máquinas de coser, Máqs. de pegar botones; Planchones; Planchas; Mesas; Sillas; Estanterías metálicas; Alarma; Escritorios; Computadores; Calculadoras; Chalecos; Trajes, Pantalones; Sacos; Medias; Sobretodos; Ambos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,70% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,82%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de febrero de 2003. ESC. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.

*20) $ 1809 3/p 11447 Feb 18- Feb 20*

## JUZGADO LETRADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### VIGESIMOPRIMER TURNO

**OTTO MÜLLER**
**Remate Judicial**

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Paz Departamental de la Capital de 21er. Turno, dictada en autos: "GOMEZ NAVARRO, WASHINGTON C CLUB OBRAS SANITARIAS DEL URUGUAY" - Intimación de Pago - Fa.: 504 99 se hace saber que el próximo 24 de febrero de 2003 a las 10 hs. en la Asoc. Nal. de Rematadores y C.I., Bartolomé Mitre 1321, por intermedio del Martillero Otto Müller Roland, Matrc.: 2796, RUC: 211192290019, asistido por la Sra. Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en Remate Público, con la base de $ 65.670,66 (pesos uruguayos sesenta y cinco mil seiscientos setenta con 66 100) y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, Barrio Cordón, padrón número mil doscientos sesenta y nueve (1.269), que de acuerdo al plano de mensura del Agrimensor Carlos A. Richero, de setiembre de 1967, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 57.728 el 4 de setiembre de 1967, según el cual consta de una superficie de trescientos tres metros cuadrados con sesenta y cinco decímetros cuadrados y se deslinda así: 10,08 metros al Oeste de frente a la calle Magallanes (puerta número 1264) entre las calles Charrúa y Constituyente; distando el punto medio del frente 44,94 metros de la esquina con la calle Constituyente; 30,22 metros al Norte lindando con el padrón 1.268; 10,01 metros al Este lindando con el padrón 1.261; y 30,24 metros al Sur lindando con padrón 1.270.-

SE PREVIENE: 1) El Remate se realizará en Pesos Uruguayos. 2) El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar al Rematador en efectivo y o cheques certificados por concepto de seña, en garantía y a cuenta del precio, el 20% de la misma, así como el pago que establece la Acordada Nº 7139 del 3% de Comisión más IVA e Impuestos del Rematador y el 2% según Art. 391, Ley 16.320 correspondiente a las Ventas Forzadas. 3) Que serán de cargo del Comprador los gastos de Escrituración, Honorarios, Certificados e Impuestos que la Ley pone a su cargo. 4) Que serán de cargo del Expediente los gastos del Remate, la publicidad y la Comisión, que según la Acordada Nº 7139 es el 1% más IVA e Impuestos del Rematador. 5) Que existe deuda por concepto de contribución inmobiliaria y tasa general. 6) Que se desconoce ka situación ocupacional del bien, y la situación ante el B.P.S. 7) Que existe hipoteca otorgada el 10.9.99, inscripta en esa misma fecha con el Nº 34.445. 8) Que los Títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado, 18 de julio Nº 1589, 1er. Piso.- Y a los efectos legales se hacen estas tres publicaciones.- Montevideo, 6 de febrero de 2003.- DRA. MILDRED ROS, Actuaria Adjunta.

*20) $ 5226 3/p 11401 Feb 17- Feb 19*

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

**EDICTO.-**

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictada en autos caratulados "BROU C Castellano "Arbiza, Jorge Omar y Oscar Ruben - Juicio ejecutivo Ficha D "112 2001", se hace saber:

1o) Que el 27 de febrero de 2003 a la hora 10, se procederá por intermedio del Rematador Público Jorge Félix Salvador matrícula Nº 3515, RUC. 01.002657.0014 y en acto presidido por la Sra. Alguacil, en las puertas del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor de los siguientes inmuebles: a) fracción de terreno con edificio y demás accesiones, ubicado en la manzana Nº 42 de la zona urbana de Bella Unión,- localidad catastral Bella Unión, Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas, empadronado con el No. 1646, con una superficie de 475 metros 19 centímetros, según plano del Agrimensor Washinton E. Calvo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas el 15 de setiembre de 1980 con el Nº 4537 y que presenta deslinde: 31 metros y 42 centímetros al Este de frente a calle Romeo Bianchi, entre Soriano y Canelones; Al Sur cinco segmentos de recta que partiendo del límite anterior miden y corren: el primero de 11 metros 29 centímetros de Este a Oeste; el segundo de 2 metros 82 centímetros de Sur a Norte, el tercero de 1 metro 64 cms. de Este a Oeste; el cuarto de 2 mts. 97 cms. de Sur a Norte, y el quinto de 2 mts. 69 cms. de Este a Oeste, lindando todos con la fracción uno del mismo plano; 25 mts. 85 cms. al Oeste con padrón Nº 118; 15 mts. 71 cms. al Norte con padrón Nº 117; b) Fracción de campo sus mejoras y demás accesiones dominiales, ubicada en paraje Itacumbú, Séptima Sección Catastral y judicial del Departamento de Artigas, con una superficie de 182 hectáreas 7.059 metros, empadronada con el Nº 5.044, con el siguiente deslinde: Sur Oeste arroyo Itacumbú, noroeste antiguo trazado de la ruta tres y padrón dos mil veintidos, Noreste fracción uno del mismo plano y Sureste parte del padrón Nº 3822, todo según plano del Agrimensor Carlos Colombo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 1920 el 9 de octubre de 1989; 2) Que asimismo el día 28 de febrero de 2003 a la hora 8, en el establecimiento de lechería de Jorge Omar Y Oscar Ruben Castellano Arbiza, ubicado en la Ruta Nacional Nº 3 entre intersección de dicha ruta con camino departamental a Tomás Gomensoro y senda de acceso a "Calnú", seprocederá por el citado martillero y en acto presidido por la Sra. Alguacil: 1ro.) a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de maquinarias e implementos agrícolas y de tambo según el siguiente detalle: 1 tractor John Deere modelo 2480 con levante hidraúlico; Una pulverizadora Hatsuta con depósito de fibra de vidrio para 400 lts.; un aporcador Super Tatú de 2 cuerpos sin número visible; una rastra de dientes de 5 cuerpos marco de hierro; un tanque para c-ombustible en chapa de hierro para 4.000 lts.; una pala - niveladora Tatú angulable enganche de 3 puntos; una trilla de 1,75 mts. cúbicos con rodado neumáticos sin marca visible; una fertilizadora centrífuga Vicon para 500 kgs. engranche de 3 puntos; una zorra agrícola de 5 toneladas, ejes 2, chasis de hierro, rodado neumático; una micro picadora deforrajes Nogueira con enganche de 3 puntos; un arado de discos David Brown, enganche de 3 puntos, un molino a martillo modelo D-70; 130 mts. de cañería de aluminio con tramos de 12 mts.; 200 mts. de cañería P.V.C. de 300 mm de diámetro; una maquina ordeñadora Westfalia - Separator - 4 órganos, tubería de acrílico transparente; un brete tipo espina de pescado de 8 lugares para vacas.-; 2do.) y acto seguido, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de los siguientes semovientes: 199 vacas en ordeñe; 78 vacas fuera de ordeñe, 65 vaquillonas de másde 2 años, 48 vaquillonas de 1 a 2 años; 70 terneras menos de 1 año, 52 terneros menos de 1 año, 2 novillos de 2 a 3 años, 7 toros (Total 521 semovientes raza Holando, Sola marca).- SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor en la subasta de los inmuebles, maquinarias e implementos agrícolas y de tambo debe abonar como seña el 25% de su oferta en el acto del remate; II) el mejor postor en la subasta de semovientes, deberá abonar la totalidad del precio al contado, quedando autorizado luego de suscrita el Acta, a proceder al retiro inmediato de las unidades adquiridas, para lo cual se le expedirán los certificados guías respectivos; III) serán de cargo del adquirente los impuestos, comisiones y demás tributos que la ley pone a su cargo; IV) las ventas se realizarán en dólares estadounidenses; V) Los títulos y antecedentes dominiales se encuentran en la Sede a disposición de los interesados; VI) a los efectos legales se efectúan tres publicaciones en el Diario Oficial y en otro local.- Bella Unión, 7 de febrero de 2003.- Esc. MARIO R. SARASUA, Actuario Adjunto.

*20) $ 8643 3/p 11411 Feb 18- Feb 20*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: Cofac (Melo) c a. Rivero, Maria Esther. Juicio ejecutivo. Fa. 20 2001, se hace saber que el dia 26 de Febrero del 2003 a las 10 horasen puertas de este Juz-

gado calle Justino Muniz 632 de la Ciudad de Melo, se rematará por parte del Martillero Adán Fernández Caltieri, Matricula 996, RUC. 030011180015, sin base y al mejor postor el siguiente inmueble: Padrón Nº 28, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, Ciudad de Melo, manzana 115, que tiene un área de 170 metros 51 dcms, 25 cms. Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la ley pone a su cargo (6,08%). Los titulos se encuentran depositados en este Juzgado a disposición de los interesados. Que existen adeudos por concepto de constribución inmobiliaria y Primaria.- Que se vende dicho bien en el estado material y juridico en que se encuentra, sin derecho a reclamo de tipo alguno. Melo, Febrero 5 del 2003. Fredy Emilio Cousillas. Actuario adjunto.

*20) $ 3350 5/p 11265 Feb 14- Feb 20*

# LAVALLEJA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**REMATE PUBLICO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, dictada en estos autos Banco República c Lados Scuarcia Enrique Victor y Saldain Etcheverria María Cristina. Medidas Preparatorias. Fa. A 113 97, se hace saber que el día 27 de febrero a la hora 10 en el Hall del Juzgado (sito en calle Rodó 634) se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Edison Casas matrícula nro. 4673, nro. de RUC 090086820015 sin base y al mejor postor presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil asistido del Sr. Actuario del siguiente bien padrón 4114 de la localidad catastral Minas, departamento de Lavalleja, zona urbana con frente a la calle 25 de Mayo que consta según títulos de una superficie de 275 metros, 40 decímetros; y según plano de mensura de 281 metros, 31 decímetros.

SE PREVIENE: 1) que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada esta más la comisión del rematador y demás impuestos.

2) que el remate se realizará en dolares americanos.

3) que los títulos se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina actuaria.

4) según surge de autos el bien estaría ocupado por la familia del ejecutado.

5) que existe deuda con OSE. Minas, 6 de febrero de 2003 Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 4020 5/p 11239 Feb 14- Feb 20*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEXTO TURNO

**Edicto:**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 6º Turno de Maldonado dictada en autos caratulados, Intendencia Municipal de Maldonado c Simón R y B SKLAKEVICH y otra, Juicio EJECUTIVO, FICHA 96 96, se hace saber que el día 21 de febrero de 2003 a las 11 hs., en el Centro Español de la calle 18 de julio, ciudad de Maldonado, por intermedio del Sr. Rematador Edison F. Pereira MATRICULA 5439, RUC 100059030018, asistido del Sr. o Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, al mejor postor, y sobre la base del 50% del valor de la tasación; ascendiendo a $ 594.668 (quinientos noventa y cuatro mil seiscientos sesenta y ocho pesos uruguayos) del siguiente bien inmueble: solar de terreno y demás mejoras, ubicado en el Barrio "La Loma", primera sección Judicial del Departamento de Maldonado, Punta del Este, manzana catastral, Nº 711, padrón Nº 8.831, zona urbana, señalado con el Nº 8 de la Manzana Nº 6, en el plano de fraccionamiento del Agr. Luis A. Llambías Masaner, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el Nº 138, el 28 de junio de 1949, y según el cual consta de una superficie de 1.152 m cuadrados, 13 decímetros y se deslinda así: 34 metros 45 centímetros en línea ligeramente curva al Sudeste de frente a la calle B de 17 metros; 33 metros 93 centímetros al Sudoeste lindando con solar Nº 7 del plano referido; 36 metros con 80 centímetros al Noroeste lindando con solar 1 y 2 y 32 metros 2 centímetros al Nordeste lindando con solar Nº 9 de la misma manzana. Se previene: 1) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada en carácter de seña, 2) serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e I.V.A., más el impuesto a las ventas forzadas Ley 16.320, 4,08% y 2% respectivamente sobre el precio del remate, 3) el 1% del impuesto departamental que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio, 4) será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1,34% del precio del remate. Se realizarán 5 publicaciones en el Diario Oficial y local. 5) Se encuentra agregado a los presentes autos testimonio de la escritura matriz de compra venta del bien de autos. Maldonado 19 de diciembre de 2002.- ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

*20) $ 7705 5/p 11205 Feb 13- Feb 19*

## JUZGADO DE PAZ

### QUINTA SECCION

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, dictada en autos caratulados: "B.R.O.U. C DOMINGUEZ CLAVIJO, ENRIQUE Y OTRA; INTIMACION DE PAGO. Ficha 125 2000". Se hace saber que el día 26 02 2003 a las 10:00 hs. En las puertas de este Juzgado, sito en Piria esquina Tucumán, Piriápolis, por intermedio del Rematador RUBY ACOSTA Mat. 3700, RUC. 100080270014 y presidido por el Sr. Alguacil, se procederá al Remate Público sobre las 2 3 partes de su tasación, o sea $ 33.448 y $ 35.934 respectivamente de los siguientes bienes inmuebles: Unidades de propiedad horizontal 001 y 002 y la cuota parte que en los bienes comunes le corresponde, ubicado en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, ciudad de Piriápolis, zona urbana, manzana 467 padrón matriz 1257 en el plano del Agr. Julio César Costa de agosto de 1998, inscripto en la Dirección de Catastro de Piriápolis con el Nº 748 el 5 2 999, por el cual se compone de una superficie de 400 metros, que se deslindan así: 20 metros al Suroeste de frente a la calle misiones, 20 metros al Noroeste también de frente por ser esquina a la calle Gregorio Sanabria. La unidad 001 tiene padrón individual Nº 1257 001 y según plano del Agrimensor mencionado precedentemente, se ubica en la planta baja a cota vertical mas 0 metro 25 centímetros, con un área de 39 metros 34 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del patio "A". La unidad 002 tiene padrón individual Nº 1257 002 y según plano del Agrimensor mencionado se ubica en planta baja a cota vertical más 0 metro 10 centímetros a más 0 metro 20 centímetros, con un área de 45 metros 9 decímetros. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada en carácter de seña. 2) Serán a cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios certificados, la comisión de compra del rematador e IVA, más el impuesto a las Ventas Forzadas Ley 16.320, 4,08% y 2% respectivamente sobre el precio del remate. 3) El 1% del Impuesto Departamental que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del precio. 4) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1.36% del precio de remate. 5) Los títulos de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado. Se realizan 3 publicaciones en los diarios Oficial y Local. Maldonado, 12 de febrero de 2003. Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.

*20) $ 4623 3/p 11422 Feb 18- Feb 20*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEXTO TURNO

"REMATE JUDICIAL.- EDICTO:- Por resolución de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos:;- "CACDU c . SANDERS ROTUNDO, Américo y otra.- Med. Prep.. Hoy Juicio Ejecutivo Hipotecario - (Ficha 92 2000 A), se hace saber que el día 27 de Febrero de 2003 a las 9 horas, en el Hall este Juzgado (Z. De San Martín No. 942 - 1er. Piso), el martillero ELBIO M. FERNANDEZ, Matricula No. 613, en diligencia presidida por la Sra. Actuaria, procederá a la venta en subasta pública, en dólares americanos, sin base y al mejor postor, del inmueble con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la 1ra. Sec. Judicial de Paysandú, Padrón No. 17.714,, que según plano del Agr. Rogelio de San Vicente, inscripto en la Dirección General de Catastro el 07 05 1990 con el No. 1755, es la fracción A, con una superficie de 586 mts. 95 dcms. y tiene 21 mts. de frente al Oeste a calle Grito de Asencio, distando su punto medio mts. 28.80 de la esquina formada con la calle Exodo.- Se previene:- 1)- que la venta se realizará en dólares americanos a la cotización de la fecha de la subasta;- 2)- que el mejor postor deberá oblar al rematador en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% del precio como seña, más el 6,075% de comisión e impuestos;- 3)- que el procedimiento legalmente previsto para la liquidación de las obligaciones, se aplicará al saldo del precio de

venta a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate; 4)- que los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a cargo del comprador serán de cargo del adquirente;- 5)- que los títulos se encuentran en esta oficina para ser examinados por los interesados, y parte del estudio de los mismos se efectuó en fotocopias; 6)- no existe agregado el original del plano de mensura, sino su fotocopia; 7)- se desconoce el estado de regularización de las construcciones;- y 8)- que el certificado de resultancias de autos de uno de los propietarios (hoy fallecido) no se encuentra inscripto.- Paysandú, 5 de Febrero de 2003.- Dra. IVON OLIVERA KAMAID.- Actuaria Adjunta".

*20) $ 6365 5/p 11311 Feb 17- Feb 21*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**MIGUEL H. WOLF**
**Remate Judicial**

EDICTO: Se hace saber que por disposicion del Sr. Juez Ldo. de 1ª Instancia de 1º Turno de Rocha, dictada en autos caratulados: "Fisco, Martinez, Jose y otros C QUIRAGUA SA y otros - Infraccion Aduanera - Ficha Nº 57 91", el proximo 27 de febrero de 2003 a las 10:00 horas en su salon de la calle Durazno Nº 1131 el martillero Miguel H. Wolf, procedera a la venta en publica subasta, con la base de las 2 3as partes de su tasacion o sea $ 357.903,82 de los siguientes bienes: 1) napa 3.381,93 m, base $ 65.549,92; 2) Vaqueta terminada: 2249,77 m base $ 46.513,00; 3) Vaqueta semi-terminada 5493,04 m base $ 85.174,62; 4) charolina 6.250 m. 60 cm base $ 128.988,40, 5) vaqueta terminada: 1621,98 m, base $ 31.437,86. SE PREVIENE: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; b) Que el mejor postor debera consignar el acto de serle aceptada su oferta, la totalidad de la misma, al contado y en efectivo; c) Que sera de cargo del mejor postor y debera abonar al contado y en efectivo, la comision del martillero e impuestos sobre la misma, la que en total asciende al 15,69% del precio ofertado; d) Que sera de cargo de la parte demandada de autos, la comision de venta e impuestos sobre la misma, la que en total asciende al 2,82% del precio martillado; e) Que sera de cargo de la parte demandada de autos, el 1% del impuesto Departamental; f) Que la mercaderia se vende donde esta, como esta a la vista y sin reclamo, debiendo los mejores postores proceder al retiro de la misma, dentro de las 48 hs. pos-remate, de no hacerlo asi, perderan lo consignado; A los efectos de su publicacion por tres (3) dias expido el presente en Rocha el siete de febrero de 2003; Esc. Patricia Altez Blanco, Actuaria Adjunta.

*20) $ 3417 3/p 11440 Feb 18- Feb 20*

# SORIANO

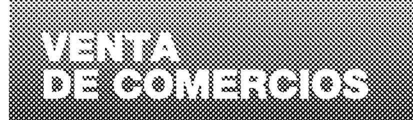
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en los autos: "B.R.O.U. C KARHS BORGES, SANTOS. EJECUCION PRENDARIA E HIPOTECARIA.-", Ficha A 497 2001, se hace saber que el día 20 de marzo de 2003 a la hora 15:00 en las puertas del Local sito en calle Rodó Nº 1278 entre Asencio y 18 de Julio de esta ciudad, por el Martillero designado en autos Sr. Hector Coronel, con Matrícula Nº 2676 e inscripto en el RUC con el Nº 130016520015, se procederá a la subasta pública de los siguientes bienes:
1) Terreno con edificio y mejoras que le acceden y contiene ubicado en la manzana "245" de la planta urbana de la localidad catastral de Dolores, PADRON "1.865", señalado con el Nº "1" en el plano del Agrimensor Mario E. Bellini, según el cual consta de una superficie de 404 MTS. 8 DMS. con frente a calle Gadea.-
2) 1 Compresor 1.1 2 HP 120 LB.
3) 1 Eléctrica CC 300 A.
4) 1 Eléctrica CA 230 A.
5) 2 Morzas de "4" y "6".-
6) 1 Pulidora "9" BOSCH.-
7) 1 Pulidora "9".-
8) 1 Pulidora "7".-
9) 1 Pulidora "4".-
10) 1 Pulidora 25.000 RPM.
11) 1 Vigornia 80 Kgms.
12) 1 Torno
13) 1 Piedra esmeril "14" y cepillo con motor 2 HP.-
14) 1 Piedra esmeril portátil 1 2.-
15) 1 Plegadora de chapa 120.-
16) 1 cilindradora de tubo 10.-
17) 1 juego de llaves tubo BAHCO DE 1 4 A 1.1 4.-
18) 1 GATO CARROCERO 3.000 kGS.
19) 1 Máquina de agujerear de pié 3 4 HP 13 mm.-
21) 1 Taladro de mano 5 8.
22) 1 Taladro de mano 10 mm.-
23) 1 Guillotina para chapa.-
SE HACE CONSTAR: a) saldrán a la venta sin base y al mejor postor; b) el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el total de la misma en caso de remate de los muebles y el 30% para el inmueble, así como los demás requisitos exigidos por el art. 387.2 del CGP; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley Nº 16.320); d) los bienes se venden en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación de clase alguna; e) los títulos de propiedad del inmueble a subastarse se encuentran en poder de la Sede; f) se autorizan tres publicaciones y g) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 23 de diciembre de 2002.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.

*20) $ 4623 3/p 11321 Feb 17- Feb 19*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en los autos: "B.R.O.U. C REYES CREMELLA, WASHINGTON.- EJECUCION DE HIPOTECA.-", Ficha A 297 2001, se hace saber que el día 27 de febrero de 2003 a la hora 11:00 en las puertas del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Dolores sito en calle Sotura Nº 1234 de esta ciudad, por el Martillero designado en autos Sr. Hector Coronel, con Matrícula Nº 2676 e inscripto en el RUC con el Nº 130016520015, se procederá a la subasta pública de los siguientes bienes:
1) Terreno con todas las mejoras que contiene y le acceden, ubicado en la manzana Nº "73", de la planta urbana de la localidad catastral de Dolores, tercera sección judicial del Departamento de Soriano, PADRON "CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE" (4547), señalado con el Nº "dos" en el plano del Agrimensor C. Gilberto Roberts, de marzo de 1974, según el cual y título consta de una superficie de TRECIENTOS OCHO METROS CINCUENTA DECIMETROS (308 MTS. 50 DMS), de frente a calle Soriano y también de frente a calle Río Negro, por ser esquina.-
SE HACE CONSTAR: a) saldrán a la venta sin base y al mejor postor; b) el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% de la misma así como los demás requisitos exigidos por el art. 387.2 del CGP; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley Nº 16.320); d) el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación de clase alguna; e) los títulos de propiedad del inmueble a subastarse se encuentran en poder de la Sede; f) se autorizan tres publicaciones y g) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 24 de diciembre de 2002.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.

*20) $ 3618 3/p 11322 Feb 17- Feb 19*




**Enajenación del Negocio de Cerveza de CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S.A.**
**Ley 26/09/1904**

Por contrato de fecha 28 de enero de 2003, CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S.A. prometió vender a LA LUISIANA S.A. con domicilio en Rambla Baltasar Brum 2933 una parte de su establecimiento comercial que gira en esta ciudad en la calle Rambla Baltasar Brum 2933 obligándose a transferir lo convenido en lo referente al negocio de cerveza. Se cita y emplaza a interesados y acreedores en Baltasar Brum 2933.

*25) $ 8400 20/p 10785 Feb 03- Feb 28*

**VENTA DE COMERCIO.**

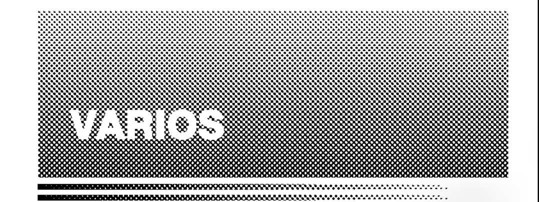
LEY 26 SETIEMBRE 1904. LENOR S.A., prometió vender a COLORMEL S.A., fondo del comercio camion IVECO FIAT matricula SAB 9582, Montevideo, (antes matrícula AS 77647, Canelones) con equipamiento para la grabación de programas de televisión. Acreedores en Fernandez Crespo 1721, esc. 103.

*25) $ 5040 20/p 11163 Feb 12- Mar 13*

CABLEVISION PAN DE AZUCAR SRL cede a PIRIAPOLIS CABLE TV LTDA permiso

para explotación de televisión para abonados de la ciudad de Pan de Azúcar, departamento Maldonado. Acreedores presentarse en Zelmar Michellini 819, Maldonado.

*25) $ 3360 20/p 11423 Feb 18- Mar 19*




# MONTEVIDEO

## MINISTERIOS

### MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR - DIRECCION NACIONAL DE CARCELES PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION - OFICINA DE SUMARIOS.
SE CITA Y EMPLAZA A LA AGTE. 2DA. ROSSANA ELIZABET RODRIGUEZ LIMA, A LOS EFECTOS DE DEDUCIR SUS DERECHOS EN EXP. NRO. 3208 02, QUE SE ENCUENTRA DE MANIFIESTO EN ESTA OFICINA POR EL TERMINO LEGAL. OFICINA DE SUMARIOS DE LA D.N.C.P. y C.R.

*27) (Cta. Cte.) 3/p 50376 Feb 17- Feb 19*

### MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

**MIEM**
**DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA**

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 1014 2002 se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre Minera de Paso sobre el padrón número 6427 de la 5ª Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista a los superficiarios del referido bien y o interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
Dr. MARCOS J. CABOT, ASESOR II - ABOGADO.

*27) $ 1260 3/p 11417 Feb 18- Feb 20*

**MIEM**
**DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA**

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 612 2002 se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación y Paso sobre el padrón Nº 3.086 de la 12ª Sección Catastral del Departamento de Paysandú. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista a los superficiarios del referido bien. ALIDA SUSANA Y AMALIA CRISTINA MARTINEZ FERRARIO Y O INTERESADOS A CUALQUIER TITULO, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.

*27) (Cta. Cte.) 3/p 50374 Feb 17- Feb 19*

## BANCOS

### BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



**Banco Central del Uruguay**

Montevideo, 13 de febrero de 2003.

De acuerdo con las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período **1º** al **31 de enero de 2003,** se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la clausura hasta el **31 de enero de 2004** de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:
Comunicación Nro.: 1327

| Documentación | Nombre | Inicio | Final. |
|---|---|---|---|
| 3778979-8 | ACOSTA, MAURICIO | 31/01/03 | 31/01/04 |
| 2913683-4 | BARBAGELATA, JUAN EDUARDO | 31/01/03 | 31/01/04 |
| 2733519-9 | BARREIRO BEFF ROBERTO ANDRES | 31/01/03 | 31/01/04 |
| 212531580012 | BAYCOR S.A. | 31/01/03 | 31/01/04 |
| 4428641-2 | BIANCHI BIANCHI, MARTIN | 31/01/03 | 31/01/04 |
| 212251360012 | CANELO S.A. | 31/01/03 | 31/01/04 |
| 730060-5 | CARDONE PEREZ, CARLOS ESTEBAN | 31/01/03 | 31/01/04 |
| 3347221-4 | CARDOZO VANDELLI, LUCIA RAQUEL | 31/01/03 | 31/01/04 |
| 2602034-3 | CASAS MENDITEGUY, DARDO ABEL | 31/01/03 | 31/01/04 |
| 1904413-0 | CHOCHO GARCIA, ALVARO JUAN | 31/01/03 | 31/01/04 |
| 1209199-8 | CHOROSZCZUCHA DEICH JACOBO | 31/01/03 | 31/01/04 |
| 3313832-3 | CLARIGET RIVERA, WALTER GABRIEL | 31/01/03 | 31/01/04 |
| 3665229-3 | COLINA IFRAN, EDUARDO | 31/01/03 | 31/01/04 |
| 1770106-9 | CONTI RIVERA ALBERTO RINALDI | 31/01/03 | 31/01/04 |
| 1768993-8 | CORREA CORSIGLIA MARCO ARTEMIO | 31/01/03 | 31/01/04 |
| 1555788-0 | DACAL D'ANDREA ALDO | 31/01/03 | 31/01/04 |
| 120100690018 | DANCONA ASUNCION, JUAN CARLOS | 31/01/03 | 31/01/04 |
| 3137089-2 | DANCONA ASUNCION, JUAN CARLOS | 31/01/03 | 31/01/04 |
| 213251580010 | DENYLORD S.A. | 31/01/03 | 31/01/04 |
| 3204783-0 | DI DONATO MIGLIARO, ALESSANDRO PAOLO | 31/01/03 | 31/01/04 |
| 1651808-7 | DOMINGO GOMEZ MONZON | 31/01/03 | 31/01/04 |
| 211338310019 | EL MEDIO MUNDO SRL | 31/01/03 | 31/01/04 |
| 160001090011 | ESTEVES TRINDADE ANIBAL DANIEL | 31/01/03 | 31/01/04 |
| 3072907-2 | ESTEVES TRINDADE ANIBAL DANIEL | 31/01/03 | 31/01/04 |
| 2624812-9 | FERNANDEZ, JULIO CESAR | 31/01/03 | 31/01/04 |
| 2636161-8 | FONSECA, EDUARDO | 31/01/03 | 31/01/04 |
| 971505-6 | GARCIA ARAUJO, WUABEL ARCANGEL | 31/01/03 | 31/01/04 |
| 1803054-4 | GARCIA DOSSO, DIANA GABRIELA | 31/01/03 | 31/01/04 |
| 1184591-6 | GERWER SANDLER, OSCAR | 31/01/03 | 31/01/04 |
| 1660064-2 | GONZALEZ GAITEZ GERARDO HECTOR | 31/01/03 | 31/01/04 |
| 214137990017 | GREEN GROUP URUGUAY S.A. | 31/01/03 | 31/01/04 |
| 1862363-6 | HECTOR G GUGLIA MARTINEZ | 31/01/03 | 31/01/04 |
| 1184320-3 | HODARA MASLIAN, ENRIQUE AARON | 31/01/03 | 31/01/04 |
| 1629876-2 | IGUINI FLEITAS, JULIA | 31/01/03 | 31/01/04 |
| 1002814-7 | JUAN JOSE PEREZ SUAREZ | 31/01/03 | 31/01/04 |
| 214149870011 | LIDISON SA | 31/01/03 | 31/01/04 |
| 1729543-2 | LOPEZ FAJARDO, JORGE RAMON | 31/01/03 | 31/01/04 |
| 213490510013 | MERCADO COMUN S.R.L. | 31/01/03 | 31/01/04 |
| 699848-9 | MILLOT GERDING CARLOS MARíA | 31/01/03 | 31/01/04 |
| 1814252-5 | MONTIGLIA DELLA QUERCIA, GUSTAVO | 31/01/03 | 31/01/04 |
| 1667485-9 | MORA PASTORINO, FRANCISCO MANUEL | 31/01/03 | 31/01/04 |
| 3547136-9 | MORELLE DE LOS SANTOS, JULIO | 31/01/03 | 31/01/04 |
| 213908440019 | MOTORSWAGEN S.R.L. | 31/01/03 | 31/01/04 |
| 212361910017 | OCLYFF S.A. | 31/01/03 | 31/01/04 |
| 1541096-3 | PALARINO VARELA CARLOS LEONEL | 31/01/03 | 31/01/04 |
| 1236321-6 | PELAYO PEREZ HECTOR JULIO | 31/01/03 | 31/01/04 |
| 1032116-7 | PEREIRA BUNSTER, ENRIQUE ALBERTO | 31/01/03 | 31/01/04 |
| 1257806-9 | PEREZ BORTOLI, LáZARO HUGO | 31/01/03 | 31/01/04 |
| 744554-6 | PESAJ MAICHE, ENRIQUE | 31/01/03 | 31/01/04 |
| 3204732-9 | PIERINO CALANDRELLO DI SISTO | 31/01/03 | 31/01/04 |
| 1353294-5 | PIREZ NEUBOURG, HECTOR DANIEL | 31/01/03 | 31/01/04 |
| 210937930016 | PLASTICOS URUGUAYOS SRL | 31/01/03 | 31/01/04 |
| 1035485-1 | PUCH MUSSI, EDUARDO ARNALDO | 31/01/03 | 31/01/04 |
| 1501249-6 | RAIMONDO CRISCUOLI, GIACOMO | 31/01/03 | 31/01/04 |
| 1641905-1 | ROCCHIETTI EZZATTI, MARCOS EST | 31/01/03 | 31/01/04 |
| 674658-9 | RODRIGUEZ LAGO, DELIA THAIS | 31/01/03 | 31/01/04 |
| 1692888-4 | RODRIGUEZ PAILOS, ADRIANA ESTELA | 31/01/03 | 31/01/04 |
| 2541932-1 | SCAPULA BONILLA, MARíA GRACIELA | 31/01/03 | 31/01/04 |
| 214140960018 | SUALIR SRL | 31/01/03 | 31/01/04 |
| 213430290017 | TERANCO S.A. | 31/01/03 | 31/01/04 |
| 1218240-2 | VICTOR PEDROSO | 31/01/03 | 31/01/04 |

***Aviso Nº 50400 continúa en página 1120-C***

| | | | |
|---|---|---|---|
| 952800-7 | VIDAL MOROSINI, MIGUEL ANGEL | 31 01 03 | 31 01 04 |
| 212347330017 | VINISUR LTDA. | 31 01 03 | 31 01 04 |
| 213994600016 | VINSERTER TRADING S.A. | 31 01 03 | 31 01 04 |
| 1606863-4 | ZUNINO PIAGGIO, MONICA LILIAN | 31 01 03 | 31 01 04 |

Montevideo, 13 de febrero de 2003.

De acuerdo con las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1º al **31 de enero de 2003**, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la extensión a dos años de la clausura de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 1328

| Documentación | Nombre | Final. |
|---|---|---|
| 213964630014 | AFRISUR S.A. | 30 09 04 |
| 2589043-0 | BALLADARES RIJO RAUL EVARISTO | 15 06 04 |
| 1510137-2 | BARREIRO FERREIRA, FERNANDO JOAQUIN | 30 11 04 |
| 1302547-7 | CASARINO OKRETICH, JORGE | 31 08 04 |
| 213727980011 | PROVEN S.R.L. | 30 11 04 |
| 3779407-0 | RODRIGUEZ GONZALEZ, RUBY GUSTAVO | 31 08 04 |
| 1908972-8 | STRAUCH GARAYALDE, NICOLAS ALEJANDRO | 31 05 04 |
| 1566742-1 | SUR GLEICHER DANIEL | 31 08 04 |

Montevideo, 13 de febrero de 2003.

Se notifica por este medio la revocación de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicación Nro.: 1329

No hay revocaciones de clausuras al 31 01 03

*27) (Cta. Cte.) 3/p 50400 Feb 18- Feb 20*

## BANCO DE PREVISION SOCIAL

**Banco de Previsión Social**
**EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISION SOCIAL**
**RESUELVE**

Declarase que se ha configurado la renuncia tácita por abandono del cargo por parte de la funcionaria Sra. Mariel Stella Assandri Ferreira, quien desempeñaba tareas en la Gerencia Prestaciones Económicas.-
Fdo: Presidente: Téc. Agr. Carlos Gasparri.
Secretario: Dr. José Joaquín Tolosa.
ASESORIA LEGAL
Sector Sumarios




*27) (Cta. Cte.) 3/p 50382 Feb 17- Feb 19*

**Banco de Previsión Social**
**EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISION SOCIAL**
**RESUELVE**

Declarar que se ha configurado la renuncia tácita por abandono del cargo por parte de la funcionaria Sra. Nancy Soledad Vidal Ayala Nº 7962 a partir del 26 de diciembre de 2002.-
Fdo: Presidente: Téc. Agr. Carlos Gasparri.
Secretario: Dr. José Joaquín Tolosa.
ASESORIA LEGAL
Sector Sumarios

*27) (Cta. Cte.) 3/p 50383 Feb 17- Feb 19*

**Banco de Previsión Social**

Atento al plazo transcurrido, sin comparecencia de los titulares, visto que tampoco se presentaron a las citaciones enviadas oportunamente, corresponde, previo al archivo de los respectivos expedientes la comunicación, de acuerdo con lo dispuesto en la RD. 40-2 97 del 10.12.97, a las personas que se detallan a continuación:

CI - NOMBRE
2.625.788 3 - LOURDES BARBOZA
4.639.142 5 - PATRICIA NUÑEZ
4.284.655 1 - MIRIAN GONZALEZ
4.550.542 7 - ALICIA SUAREZ
2.011.256 0 - STELLA CAPRINO
ASIGNACIONES FAMILIARES
GERENCIA DE PRESTACIONES ECONOMICAS COMPLEMENTARIAS




*27) (Cta. Cte.) 3/p 50384 Feb 17- Feb 19*

## CONVOCATORIAS

**CONVOCATORIA**

La Asociación Civil "Mujeres en Acción" del Departamento de Artigas, invita a la Asamblea General a realizarse el día 27 de Febrero, en sala de Sesiones del Club Deportivo Artigas, hora 20.
Comisión Directiva.

*27) $ 504 3/p 11353 Feb 17- Feb 19*

**COOPERATIVA UNION DE TRANSPORTE DEL URUGUAY (CUTU)**
**CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

Fecha; 08.03.2003
Lugar: Ruta 6 y Ansina - Sauce (local gomería)
Hora: Primer llamado 20 y 30 Hs.
Segundo llamado 21 y 45 Hs.
Orden del día: 1) Designación de Comisión Electoral y Fijación fecha de elecciones.
2) Informe sobre gestión Consejo Directivo.
3) Situación económica y medidas a adoptar.
4) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

*27) $ 1008 3/p 11381 Feb 17- Feb 19*

## VARIOS

CON FECHA 16 DE JULIO DE 2001 EN LA CIUDAD DE MINAS (LAVALLEJA) CARLOS FALCO MELOGNO, TITULAR Y PERMISIONARIO DE DIFUSORA CW 54, EMISORA DEL ESTE, TRANSFIERE LA TITULARIDAD DE DICHA EMISORA A LA SOCIEDAD "EMISORAS DEL ESTE SA", INTEGRADA POR LOS SRES. CARLOS, HECTOR y PABLO FALCO FORNARO. DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2.904 SE CONVOCA A LOS ACREEDORES PARA QUE CONCURRAN AL DOMICILIO DE AV. 18 DE JULIO Nº 1006 501 (9028931) DE LA CIUDAD DE MONTEVIDEO A PERCIBIR EL IMPORTE DE LOS CREDITOS QUE LES PUDIERA CORRESPONDER EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS A CONTAR DE LA PRIMERA PUBLICACION.

*27) $ 2520 5/p 11379 Feb 17- Feb 21*

**CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA**

Contrato: Las Piedras - Canelones, 31 12 2.002.
Esc. Horacio Braggio
Inscripción: Nº 4430 el 31 12 2.002.-
Constituyentes: Sergio Yamandú SUAREZ CABRERA
y Silvia Sabina SOSA.-
Beneficiarios: Sergio Yamandú SUAREZ CABRERA
y Silvia Sabina SOSA y sus descendientes.
Inmueble: Padrón: 6.838 - Localidad Las Piedras
4ª sección judicial de Canelones.
Superficie: 322 metros 91 decímetros.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 50266 Feb 06- Feb 19*

**Exonerado Art. 16 Ley 15.597**
**BIEN DE FAMILIA**

Fecha: 14.I.03
CONSTITUYENTES: Oscar Clever ROMERO VIDALES y Julia René CUELLO MENDEZ
Padrón Nº 1.091
Pan de Azúcar, calle Julio María Sosa 790
BENEFICIARIOS: Oscar Clever ROMERO VIDALES y Julia René CUELLO MENDEZ.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 50293 Feb 10- Feb 21*

**BIEN DE FAMILIA**

Escritura: Montevideo, 26-12-2002.
Inscripción: Registro Inmobiliario de Montevideo, Nº 816 de 13 1 2003.
Escribano: Javier Carneiro.
Constituyentes: Alicia Carcaman Silva y Ruben Rodríguez Gil.
Beneficiarios: Los mismos.
Inmueble: Padrón de Montevideo No. 58081; calle Hum 3597 esquina Basilio Araújo.
Plano: Agr. Alberto Raffo de mayo de 1955, inscripto en DGCN el 20-7-55 con el No. 30.838.
Valor de tasación: U.R. 3.749,23 equivalentes a $ 790.000.
Expediente: No. 762433 de BHU.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 50314 Feb 11- Feb 24*

**BIEN DE FAMILIA.-**

ESCRITURA: 8 de noviembre de 2000.
INSCRIPCION: Nº 1771. 20 11 2000.
ESCRIBANA: Ma. de los A. Sención Corbo.-
CONSTITUYENTES: Julio César MARTINEZ LUPI
y Ma. del Carmen MARQUEZ OLIVERA
BENEFICIARIOS: Luciana, Micaela, Valentina y Agustín MARTINEZ MARQUEZ.

INMUEBLE: Padrón Nº 2356 de la 1a Sec. Jud. del Lavalleja, Loc. Cat. Ciudad de Minas.- TASACION: UR 4.212.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 50351 Feb 14- Feb 27*

**CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA**

ESCRITURA: 15 11 02
ESCRIBANA: Rossana Aguirre
PADRON: No. 73.372 002 Montevideo - Londres 3630
TASACION: U.R 2.413,78
CONSTITUYENTES Y BENEFICIARIOS: CARMEN PORTELA FERRAZ y DARDO DUTRA RODRIGUEZ.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 50413 Feb 18- Mar 05*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno, dictada en autos "RAMA RODRIGUEZ, Santiago y otros c MENDEZ LAPALMA, Mario Ismael.- Daños y perjuicios.- Fa. 387 2001", y según lo dispuesto por providencia No. 4258 del 20.11.2002, se hace saber que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término legal a Mario Ismael MENDEZ LAPALMA, a contestar la demanda instaurada en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 28 de noviembre de 2002.- Esc. Andrés L. Paselle. Actuario.
*27) $ 4200 10/p 11230 Feb 13- Feb 26*

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, en autos caratulados: "DEL CORSO ROTA GRAZIELLA Y MARTINEZ MACHIN RICARDO C AMARAL JOSE ENRIQUE" PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" FICHA 645 2002 B, se cita, llama y emplaza a JOSE ENRIQUE AMARAL a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento legal. Montevideo a seis días del mes de diciembre del año dos mil dos.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 50328 Feb 12- Feb 25*

### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados: "GILES, CARLOS c BABBA, ROSANA - P.P.P. - Aux. de Pobreza", Ficha Nº 562 2002, en cumplimiento de lo dipuesto por auto Nº 3288, de fecha 24 12 02, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a ROSANA BABBA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, veinticuatro de diciembre de dos mil dos. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 50387 Feb 18- Mar 05*

### OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ, ANDREA ANABELA C SOSA HERNANDEZ, DARVI ANGELLINO - INVESTIGACION DE PATERNIDAD Y AUX. DE POBREZA" Ficha: 233 2002D, se cita, llama y emplaza a DARVI ANGELLINO SOSA HERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 13 de Diciembre de 2002.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 50358 Feb 14- Feb 27*

### DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado Subrogatne de Familia de 12º Turno, en autos caratulados: "CHILDE, MIGUEL LUIS - solicitante: CHILDE VIDAL, LUIS MIGUEL - Declaración de Ausencia - Auxiliatoria de Pobreza", Ficha Nº 454 99, declaráse en estado de ausencia al Sr. MIGUEL LUIS CHILDE CORNEJO.
ESTE EXPEDIENTE TIENE EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, treinta de octubre de dos mil dos. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 50348 Feb 13- Feb 26*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados: "LOPEZ, ALICIA c DO CANTO, JOHNY WALTER - P.P.P.- Aux. de Pobreza", Ficha Nº 507 2002, en cumplimiento de lo dipuesto por auto Nº 5118, de fecha 06 12 02, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a JOHNY WALTER DO CANTO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, doce de febrero de dos mil tres. CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 50350 Feb 14- Feb 27*

### DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "HERNANDEZ, ROQUE Y ALVAREZ, ALICIA C GARCIA, ELBIA - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" FICHA 333 2002, se cita, llama y emplaza a ELBIA GRACIELA GARCIA, por el término de NOVENTA días, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 10 de diciembre de 2002. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 50313 Feb 11- Feb 24*

### VIGESIMOCUARTO TURNO

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE Veinticuatro TURNO**

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 24º Turno dictada en los autos caratulados: "GONZALEZ ARAUJO, ZULLY NAIR C BARRIOS, JULIO OSCAR". Ficha 584 2002 C. Pérdida de Patria Potestad. se cita, llama y emplaza a: Julio Oscar Barrios para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 3 de Febrero de 2003- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 50310 Feb 11- Feb 24*

## JUZGADO DE FAMILIA

### DECIMOTERCER TURNO

**APERTURA DE SUCESION
EDICTO DE HERENCIA YACENTE**

La Sra. Juez de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dispuso la apertura de la SUCESION denunciada como HERENCIA YACENTE, de JOSE SOUTO FICHA Nº 41 2001 citándose a herederos, acreedores y demás interesados por el término de 90 días a deducir en forma sus derechos, debiendo los edictos publicarse por 30 días según el art. 429.2 del C.G.P. Montevideo, 23 de octubre de 2002 Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 30/p 55042 Dic 02- Dic 24*

*Feb 03- Feb 19*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### VIGESIMOSEPTIMO TURNO

**Emplazamiento**

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27º Turno, en autos caratulados "EXPRINTER URUGUAY S.A C VALENTIN, DRUIBEL - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 911 2001. SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: LUIS ARIEL GONZALEZ CARRERAS por el término de 10 días a que concurra a deducir excepciones conforme a lo dispuesto por el art. 355 del C.G.P..- EN FE DE ELLO, expido el presente que sello y firmo en Montevideo el 17 de diciembre de dosmil dos. Dra. Sandra D De León Chiavoni, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 4200 10/p 11359 Feb 17- Feb 28*

### TRIGESIMOPRIMER TURNO

**Cancelación Letra de Cambio**

EDICTO
CANCELACION LETRA DE CAMBIO: Por providencia nº 2951 de 28 de agosto de 2002 de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31er. turno, en autos "TONOSOL Y OTROS. ACCION DE CANCELACION, FICHA 186 2002, se dispuso la cancelación de la letra de cambio Nº 062143, librada el día 1º de diciembre de 2000, por Citibank N.A. Montevideo, por el monto de $ 10.365,84. Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
*27) $ 3360 10/p 11181 Feb 13- Feb 26*

## TRIGESIMOTERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 33º turno, en autos caratulados: "RAMILO, JESUS C OTERO, MARIA ROSA. ESCRITURACION FORZADA. FICHA: 276 2000", se cita y emplaza a comparecer en estos autos a los sucesores de la Señora María Rosa Otero: Juan José María, María Angélica y Carlos Cambón Magán, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (arts. 89 y 127 del C.G.P.); por el término de noventa días. El inmueble objeto de estos autos está sito en Areguatí 3243, padrón 61.713, solar 2. Montevideo, 6 de febrero, de 2003 se expide tres ejemplares del mismo tenor. ESC. SILVIA GEOVANESIAN. ACTUARIA.

*27) $ 5040 10/p 11393 Feb 17- Feb 28*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno en autos caratulados: "CALERO, Aneldo Plácido. -Posesión notoria del Estado Civil de Hijo Natural-", Ficha Civil Nº 211 2001V1S 2002, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los sucesores de FELICIA BENIGNA CALERO PERRONE, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. (Art. 89 del C.G.P.).- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según lo dispuesto por Resolución Nº 9764 del 16.12.2002.- Canelones, 18 de diciembre de 2002.- Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 50409 Feb 18- Mar 05*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

## CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, en autos "LEONARDO M PORRO S.R.L "CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL", Fa. 378 2002, se convoca a los acreedores de para que concurran a la reunión que tendrá lugar en este Juzgado (BATLLE Y ORDOÑEZ 674) el dia 23 04 2003 HORA 15 previniéndose que el balance y demás documentos, presentados por el deudor e informe que producirá el Contador podrán ser examinados en la Oficina haciéndose saber que el plazo establecido por el art. 1533 del Código de Comercio vence a los veinte días de la primera publicación del "Diario Oficial".- Las Piedras, 3 de febrero de 2003.- Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.

*27) $ 5880 10/p 10890 Feb 06- Feb 19*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

## CUARTO TURNO

**PODER JUDICIAL**

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Gina Cardozo. aux. pobreza. posesión notoria" Ficha 928 A 2002. Se cita, llama y emplaza a los herederos de Catalina Cardozo, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 19 de Noviembre de 2002. DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 50311 Feb 11- Feb 24*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

## CUARTO TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, dispuso la apertura de la Sucesión de: HUGO WALTER MORRESI CASTRO. FA. 2256 2002, emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan, dentro del plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos. En fe de ello y de mandato judicial, extiendo el presente que sello y firmo en la CIUDAD DE LA COSTA, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOS. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.

*27) $ 4200 10/p 11151 Feb 12- Feb 25*

# LAVALLEJA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## SEGUNDO TURNO

**CONCORDATO PREVENTIVO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber a los interesados, que en los autos caratulados: DARIO AMARO.- CONCORDATO PREVENTIVO. Fa. B 602 98, se ha convocado a la Junta de Acreedores para el día 21 de Febrero de 2003 a la hora 8. Se previene que documentos e informe de Contador, pueden ser examinados en la Oficina, hasta el día anterior a la audiencia, podrán presentar observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos de acuerdo con el art. 1533 del Código de Comercio. Minas, 25 de Setiembre de 2002. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.

*27) $ 5040 10/p 10922 Feb 07- Feb 20*

**EMPLAZAMIENTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en los autos caratulados Banco Pan de Azúcar c Martinez Ramos Juan Pablo. Juicio Ejecutivo. Fa. A 414 94, se cita, llama y emplaza a Pablo Javier, Juan Carlos y Marcelo Fabián Martinez Barreto en su calidad de sucesores de Juan Pablo Martinez Ramos, para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio en caso de no comparecer. Minas, 29 de noviembre de 2002 Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.

*27) $ 4200 10/p 11237 Feb 14- Feb 27*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## TERCER TURNO

**EDICTO**
**CAMBIO DE APELLIDO**

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. CLAUDIA DIPERNA ACOSTA, EN AUTOS CARATULADOS: "VICENTE GUTIERREZ CARDOSO, ADRIANA MARIBEL, CAMBIO DE APELLIDO"; FICHA 354 2002, SE HACE SABER A LA SRA. MIRTHA ELIZABETH GUTIERREZ, QUE SE HA PRESENTADO ADRIANA MARIBEL VICENTE GUTIERREZ CARDOSO A LOS EFECTOS DE SOLICITAR CAMBIO DE APELLIDO, PARA QUE COMPAREZCA A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES LEGALES. Maldonado, 18 de diciembre de 2002. Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 50294 Feb 10- Feb 21*

## OCTAVO TURNO

**APERTURA DE SUCESION**
**EDICTO**

LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE OCTAVO TURNO DE MALDONADO, DRA. ALICE TOURN ARMAND UGON, DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE MARIA CRISTINA MUNGUIA. FA. 685 2002, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MALDONADO, 24 DE DICIEMBRE DE 2002.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.

*27) $ 3360 10/p 11424 Feb 18- Mar 05*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## PRIMER TURNO

**EDICTO**

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de WALTER CLEMENTE THEXEIRA FORNARI - FICHA B 357 2000, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20

días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 6 de Diciembre de 2002. DRA. ANA ONGAY, ACT. ADJ.
*27) $ 3360 10/p 11306 Feb 17- Feb 28*

**E D I C T O**

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de LAURA ESTHER PERONI ROLLA - FICHA B 363 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 10 de Diciembre de 2002. DRA. ANA ONGAY, ACT. ADJ.
*27) $ 3360 10/p 11307 Feb 17- Feb 28*

**EDICTO**

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de DINORA NATIVIDAD DA CUNDA CASTELLI - FICHA B 423 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de Diciembre de 2002. DRA. ANA ONGAY, ACT. ADJ.
*27) $ 3360 10/p 11308 Feb 17- Feb 28*

### TERCER TURNO

**EDICTO**

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ROSA BLANCA GARCIA AYALA FICHA 542 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 13 de Diciembre de 2002..- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*27) $ 3360 10/p 10928 Feb 07- Feb 20*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "OLIVERA, NIVIA C SUCESORES DE ELVINDA BULANTI -INTIMACION- (P S 20 98 D)- FICHA 20 98 D S1 2002", se INTIMA a los Sucesores de ELVINDA BULANTI el pago de las sumas a que fueron condenados por Sentencia de 2da. Instancia Nº 330 de fecha 17.8.2001 dictada en los autos Ficha D 20 98 que asciende a la fecha a la cantidad de $ 744.972 (setecientos cuarenta y cuatro mil novecientos setenta y dos pesos) con plazo de tres días.- Paysandú, 19 de Noviembre del 2002..- Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
*27) $ 5040 10/p 11309 Feb 17- Feb 28*

**EDICTO**

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de: ARMANDO SANTOS MINETTI y MARIA ANGELICA ANSALDO MURIEDA FICHA 372 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 de Noviembre de 2002..-
ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 50365 Feb 14- Feb 27*

**EDICTO**

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: DONATO DELMAR RODRIGUEZ VIERA FICHA 366 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 13 de Diciembre de 2002. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 50366 Feb 14- Feb 27*

**APERTURA DE SUCESION**

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de FELIX ORESTE ESTIGARRIBIA - FICHA B 382 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 6 de Febrero de 2003. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 50367 Feb 14- Feb 27*

# RIO NEGRO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. CHEVESTE BENITEZ, VERONICA SUSANA C BENITEZ RIOS, MYRIAM AURORA - CHEVESTE QUEIJO, WALTER MARIA - ANTIVERO DAMINO, MILTON NOEL - Contestacion de legitimidad - Fa. 514 2001, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el termino de 90 dias a WALTER MARIA CHEVESTE QUEIJO a comparecer en autos, a contestar la demanda por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguiran estos procedimientos, habilitandose la feria Judicial Mayor para la realizacion de estas publicaciones.- fray Bentos, 13 de diciembre de 2002.- Esc. Carlos Maria Mazzilli - Actuario.
*27) $ 5040 10/p 11327 Feb 17- Feb 28*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

**E D I C T O**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se CITA, se LLAMA y EMPLAZA a SUCESORES DE ANGEL CUSTODIO VERA HERNANDEZ, para que comparezcan dentro del término de noventa (90) días a estar a derecho en los autos: "COFAC -FILIAL YOUNG- C SUCESORES DE ANGEL CUSTODIO VERA HERNANDEZ. JUICIO EJECUTIVO HIPOTECARIO." (Fa. A 506 2002), bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- -Young, 9 de Diciembre de 2002.- Esc. Jesús Bicca Mendoza, Actuario.
*27) $ 3360 10/p 11068 Feb 11- Feb 24*

**E D I C T O**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se CITA, se LLAMA y EMPLAZA a SUCESORES DE JOHANNES JANSSEN TACKEN, para que comparezca ante este Juzgado Letrado a estar a derecho en los autos caratulados: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO (COFAC) FILIAL YOUNG C JANSSEN TACKEN, JOHANNES LEONARD. JUICIO EJECUTIVO." (Ficha A 165 2001), dentro del término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- - Young, 26 de Noviembre de 2001.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
*27) $ 4200 10/p 11232 Feb 14- Feb 27*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "CASTRO OJEDA ó DE OJEDA, ISIDRO ESTANISLAO ó ESTANISLAO ISIDRO, SUAREZ ALVEZ DE CATRO LUISA, CASTRO SUAREZ, MAXIMO Y CASTRO CLEMENTINO", Ficha 251 2000, se INTIMA a: ESMERALDO CASTRO, CELIA CASTRO, ARMELINDA CASTRO, ELIAS CASTRO, AMADEO RODRIGUEZ CASTRO y o sucesores a cualquier título, así como a sucesores a cualquier título de NORMELIA CASTRO y ARISTIDES RODRIGUEZ, a que jusitifiquen su calidad de herederos de ISIDRO ESTANISLAO ó ESTANISLAO ISIDRO CASTRO OJEDA ó DE OJEDA, LUISA SUAREZ ALVEZ DE CASTRO, MAXIMO CASTRO SUAREZ y CLEMENTINO CASTRO y comparezcan a estar a derecho en plazo de 40 días, bajo apercibimiento de tenérseles por repudiada la herencia. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 18 11 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 50330 Feb 12- Feb 25*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO.**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "MOLINA GARAZA, Nelly y Marita y otro ct PEREYRA UBAL, Silvia Carina. Pérdida de Patria Potestad y Auxiliatoria de Pobreza. Fa No 488 2002", SE HACE SABER QUE: por decreto No 6567 2002 de fecha 16 12 2002; SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Silvia Carina Pereyra Ubal, cuyo domicilio se desconoce, a comparezca en dichos autos por el término legal.
Por decreto No 6567 2002 del 16 12 2002 se

concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil dos. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 50307 Feb 11- Feb 24*

## CUARTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos caratulados: BENAZIR S.A Y RODANDO S.A. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL. F. 431 2002, SE HACE SABER: Que por providencia Nº 5924 de fecha 11 12 2002, ha dispuesto convocar por este medio a JUNTA DE ACREEDORES que se celebrará el dia 28 de febrero de 2003 a las 9 horas en esta Sede, sito en calle Gral. Artigas Nº 83. Se hace saber que los acreedores podrán acreditar su calidad de tales o las representaciones respectivas en los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene lo siguiente: I) durante el plazo de la convocatoria todos los documentos presentados por la Sociedad y el informe de los acreedores informantes estarán a disposición de los restantes acreedores en el local de esta Sede. II) Las deliberaciones de la Junta tendrá lugar sea cual sea el número de los acreedores que asista.- Y a tales efectos se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los dieciocho días del mes de diciembre del año dos mil dos.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*27) $ 2520 3/p 11356 Feb 17- Feb 19*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

## SEGUNDO TURNO

**EDICTO:**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "CASTILLO ARAUJO, JUAN Y COFRE O CUFRE CASTRO, CATALINA.- SUCESION.- Fa. Nº 791 99" se hace saber que por decreto Nº 9205 2002 de fecha 14 11 2002 se ha dispuesto emplazar de acuerdo al Art. 1071 del Código Civil a los Sres. LUIS ALBERICO y RICARDO CASTILLO COFRE por el término de NOVENTA días a que comparezcan en autos a aceptar o repudiar la herencia.- En consecuencia se llama, cita y emplaza a LUIS ALBERICO y RICARDO CASTILLO COFRE por 90 días, a que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de lo dispuesto por el inc. 3º del referido artículo.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 20 de noviembre del 2002. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
*27) $ 6720 10/p 11066 Feb 11- Feb 24*

# TACUAREMBO

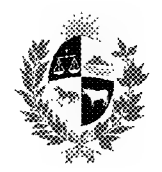
## INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO



**Junta Local Autónoma**

**PASO DE LOS TOROS INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO**

SE NOTIFICA AL FUNCIONARIO VICTOR HUGO MARTINEZ, DE LA RESOLUCION No. 0628, DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE POR EL CUAL SE DISPONE: "CESAR POR REITERADAS FALTAS AL SERVICIO, AL FUNCIONARIO DEPENDIENTE DE LA JUNTA LOCAL AUTONOMA DE PASO DE LOS TOROS: VICTOR HUGO MARTINEZ." DE FECHA 22 11 2002.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 50398 Feb 18- Feb 20*



**INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO**

Tacuarembó, 22 Enero de 2003
RESOLUCION Nº 0026
VISTO: El informe de la Dirección General de Hacienda (Dirección Impositiva), respecto a la situación del Impuesto de Contribución Inmobiliaria Rural.
RESULTANDO: Que a fojas 2 de estos obrados se agrega la liquidación efectuada por la Dirección Impositiva habiéndose agotado las instancias extrajudiciales de cobro y vencido los plazos otorgados oportunamente para ampararse al Programa de Reincorporación de Contribuyentes Morosos.
CONSIDERANDO: I) Que de acuerdo al informe de la Dirección Impositiva dichos inmuebles no tienen iniciadas las acciones judiciales de cobro.
II) Que con fecha 13 de Agosto de 2002 este Ejecutivo suscribió convenio con el Colegio de Abogados por el cual se encomienda a dicha colectividad el cobro judicial de tributos y otros créditos en situación de mora.
III) Que a efectos de agilitar la tramitación pertinente se deben asignar las tareas de cobro del referido tributo al Colegio de Abogados, quien deberá comunicar al Municipio los profesionales designados a los efectos del otorgamiento de los poderes correspondientes.
ATENTO: A lo establecido en el Artículo 35 de la Ley 9.515, a lo establecido en el Artículo 767 de la Ley Nº 16.736 de 12 de Enero de 1996 y en el Artículo 156 de la Ley Nº 17.556 y al Convenio oportunamente suscrito con el Colegio de Abogados de Tacuarembo.
EL INTENDENTE DE TACUAREMBO
R E S U E L V E
1º) Aprobar las liquidaciones de impuestos al 10 de Enero de 2003 por concepto de Contribución Inmobiliaria Rural de los padrones detallados en el Expediente Administrativo Nº 173 03, por los períodos señalados a continuación y hasta la 6ª. cuota del ejercicio 2002: PEDROZO MARTINEZ LUIS SUL, padrón 7290 de la 7ª. Sección Catastral de Tacuarembó desde la cuota 1996 2: $ 59.010.=, padrón 1567 de la 7ª. Sección Catastral de Tacuarembó desde la cuota 2001 3: $ 65.320.= y padrón 1563 de la 7ª. Sección Catastral de Tacuarembó desde la cuotra 2001 3: $ 74.295.
2º) Notifíquese la presente Resolución en forma, intimándosele el pago de las sumas adeudadas más los recargos correspondientes dentro de los plazos legales y reglamentarios.
3º) Cumplido, pase al Colegio de Abogados de Tacuarembó, a fin de iniciar ejecución judicial para su cobro en los casos que la deuda no sea cancelada una vez transcurrido el plazo de intimación.
4º) Regístrese en el Decretero Municipal.
PROF. WILSON EZQUERRA MARTINOTTI, INTENDENTE MUNICIPAL - DR. JOSE OMAR MENENDEZ BALSEMAO, SECRETARIO GENERAL.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 50401 Feb 18- Feb 20*

# TREINTA Y TRES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## SEGUNDO TURNO

**PODER JUDICIAL JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO TREINTA Y TRES AUSENCIA**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, hace saber que: en autos "YACOBAZZO, ANA MARIA Y CANET FREGUEIRO SANTIAGO; DECLARACION DE AUSENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. 925 2002B, se solicitó la DECLARACION DE AUSENCIA DE SILVIA FREGUEIRO YACOBAZZO. EN LA PRESENTE GESTION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA TREINTA Y TRES, 3 DE FEBRERO DE 2003. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA0.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 50304 Feb 11- Feb 24*

# ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

**JACKSTONE S.A.**

Asamblea del 3 de julio de 2000, resolvió reducir su Capital Integrado a U$S 187.500. Documentación Juncal 1305, Piso 21. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
*28) $ 9900 10/p 11221 Feb 13- Feb 26*

# AVISOS DEL DIA

## APERTURA DE SUCESIONES

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**

**Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.**

## MONTEVIDEO

### JUZGADO DE FAMILIA

### SEXTO TURNO

NICOLA o NICOLAS CARBONARO SALVIA, (Ficha: 411 2002).
Montevideo, 3 de octubre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3360 10/p 11476 Feb 19- Mar 06 (0001)*

AGUSTIN FLORO PERATA PRATO, (Ficha: 673 2002).
Montevideo, 4 de febrero de 2003.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 11483 Feb 19- Mar 06 (0002)*

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### TERCER TURNO

GLADYS MARIA SALINA o SALINAS, (Ficha: 717 2002).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 3360 10/p 11479 Feb 19- Mar 06 (0003)*

### QUINTO TURNO

AMANDA ANGELICA PIAGGIO DONATO, (Ficha: 642 2002).
Montevideo, 10 de febrero de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 3360 10/p 11519 Feb 19- Mar 06 (0004)*

### OCTAVO TURNO

JUAN ALBERTO SCHIAFFINO VILLALBA, (Ficha: S 719 2002).
Montevideo, 16 de diciembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 11472 Feb 19- Mar 06 (0005)*

RENEE JOSEFINA MOLEDO RISSO, (Ficha: S 666 2002).
Montevideo, 28 de noviembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 11520 Feb 19- Mar 06 (0006)*

### NOVENO TURNO

JUANA TIMOTE, (Ficha: S 605 2002).
Montevideo, 28 de noviembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3360 10/p 11474 Feb 19- Mar 06 (0007)*

### DECIMOPRIMER TURNO

NELSON NATALIO PANIZZA QUERCIA, (Ficha: 676 2001 A).
Montevideo, 7 de febrero de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 11521 Feb 19- Mar 06 (0008)*

### DECIMOCUARTO TURNO

AXEL TRONCOSO NOVAS, (Ficha: 570 2002).
Montevideo, 4 de noviembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3360 10/p 11480 Feb 19- Mar 06 (0009)*

HECTOR ARMANDO SCHINCA LUSTRING o LUSTTRINGER, (Ficha: 569 2002).
Montevideo, 12 de noviembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3360 10/p 11500 Feb 19- Mar 06 (0010)*

### DECIMOQUINTO TURNO

ARMINDA ELOINA PALACIOS IGLESIAS, (Ficha: 706 2002).
Montevideo, 7 de febrero de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 11484 Feb 19- Mar 06 (0011)*

CELESTE DA COSTA PORTO DOS SANTOS FARIAS y VIRGINIO VICTOR CUELLO FALIVENI, (Ficha: 682 2002).
Se deja constancia que en autos fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 23 de diciembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 50430 Feb 19- Mar 06 (0012)*

### DECIMOSEXTO TURNO

VICTORIA o VICTORIA ISABEL CORREA y JORGE MILTON DI DOMENICO CORREA, (Ficha: 507 2002).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 11478 Feb 19- Mar 06 (0013)*

### DECIMONOVENO TURNO

ZOILO RODRIGUEZ MARTINEZ, (Ficha: 384 2002).
21 de agosto de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 11473 Feb 19- Mar 06 (0014)*

### VIGESIMO TURNO

FELIX NORMELIO MARQUEZ SOSA, (Ficha: 716 2002).
24 de diciembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 11486 Feb 19- Mar 06 (0015)*

### VIGESIMOCUARTO TURNO

MAHIBA VILLAR DATENA o MAHIBA VILLAR DE LEON o MAHIBA VILLAR LEON, (Ficha: 712 2002 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 11501 Feb 19- Mar 06 (0016)*

### VIGESIMOQUINTO TURNO

JUSTINA JOSEFINA RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha: 740 2002 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 11496 Feb 19- Mar 06 (0017)*

### VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JUAN RUBENS BERTONE SOBRINO y AIDA VITTORI GHIONE, (Ficha: 613 2002 S).
Montevideo, 28 de noviembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3360 10/p 11481 Feb 19- Mar 06 (0018)*

BALDOMERO TOMAS MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha: 680 2002 S).
Montevideo, 5 de febrero de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3360 10/p 11482 Feb 19- Mar 06 (0019)*

### VIGESIMOCTAVO TURNO

MIGUEL ANGEL CLUZET BIANO o BIAÑO, (Ficha: 672 2002 S).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3360 10/p 11485 Feb 19- Mar 06 (0020)*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.**

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

LIDIA DOLORES SILVERA MACHADO, (Ficha: 499 2002).
Melo, 6 de setiembre de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
*01) $ 3360 10/p 11522 Feb 19- Mar 06 (0021)*

BORIS MILTON REVELLO BURGHETTO, (Ficha: 830 2002).
Melo, 6 de febrero de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
*01) $ 3360 10/p 11523 Feb 19- Mar 06 (0022)*

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

HUGO NESTOR ITZAINA PEREZ, (Ficha: 527 2002).
Durazno, 11 de diciembre de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
*01) $ 3360 10/p 11467 Feb 19- Mar 06 (0023)*

JUAN JOSE SANCHEZ CAWEN, (Ficha: 540 2002).
Durazno, 19 de diciembre de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
*01) $ 3360 10/p 11468 Feb 19- Mar 06 (0024)*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDUARDO DAMIANO ROMANO, (Ficha: B 582 2002).
Paysandú, 6 de febrero de 2003.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*01) $ 3360 10/p 11510 Feb 19- Mar 06 (0025)*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

DON JOSE MARIA ROCHA ACUÑA, (Ficha: 571 2002).
Por decreto 5368 de fecha 30 10 2002, se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 29 de noviembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 50417 Feb 19- Mar 06 (0026)*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

HENRY TOJA, HELDA LIDIA o ELDA LYDIA, (Ficha: B 371 2002).
Salto, 16 de diciembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 3360 10/p 11514 Feb 19- Mar 06 (0027)*

### TERCER TURNO

FANOR CASTRO, (Ficha: B 456 2002).
Salto, 6 de febrero de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 3360 10/p 11515 Feb 19- Mar 06 (0028)*

# DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**
**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.**

# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### VIGESIMOPRIMER TURNO

HUMBERTO CALDERONE CAPORALE y MARIA JULIA CABALLERO CRESSI, (Ficha: V 578 2002).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
Dra. Ana C. García da Rosa, ACT. ADJ.
*05) $ 4200 10/p 11477 Feb 19- Mar 06 (0029)*

### VIGESIMOSEXTO TURNO

GILDA GLADYS BUCHINO MORENO y OSCAR GUSTAVO PEREIRA, (Ficha: D 638 2002).
Montevideo, 13 de enero de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4200 10/p 11491 Feb 19- Mar 06 (0030)*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**
**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.**

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO

### PRIMER TURNO

HERIBERTO RAUL SANCHEZ CORBO y ROXANA LOURDES SENA CIAPUSCIO, (Ficha: 1177 2000).
Maldonado, 7 de setiembre de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 11489 Feb 19- Mar 06 (0031)*

# DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

# MONTEVIDEO

**MATCHLOCK S.A.**

DISOLUCION ANTICIPADA según Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 10 9 2001.
Aprobada por Auditoría Interna de la Nación el 25 10 02 e inscripta en el Registro Nacional de Comercio el 14 11 02 con el No. 9526.
*06) $ 1485 1/p 11493 Feb 19- Feb 19 (0032)*

# EXPROPIACIONES

## MONTEVIDEO

### INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO



**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION MUNICIPAL
DIVISION PLANIFICACION TERRITORIAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES
SECCION ADMINISTRACION DOCUMENTAL Y ARCHIVO
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO**

Se hace público y notifica que por Resolución de la Unidad Central de Planificación Municipal Nº 112 99 6000 de fecha 24 de agosto de 1999 han sido designados para ser expropiados con toma urgente de posesión, con destino al Ensanche de la Avda de Acceso al Hipódromo (cont. Avda. Dámaso Larrañaga), entre las calles Carreras Nacionales y Avda José María Guerra. Los inmuebles que se detallan:.-
PADRON AREA AFECTADA (aproximada en m2)
172578 227
172577 353
26094 289
159995 289
99365 270
94281 221
94280 221
75488 221
75499 295
75500 295
75517 359
El Expediente Nº 1001-013528-99. se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones, en su Sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, Piso 10º, Sector Soriano por el término de 10 (diez días), a los efectos dispuestos por la Ley Nº 3958 del 28 03 1912, se hace saber, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre los citados bienes.

*09) (Cta. Cte.) 10/p 50423 Feb 19- Mar 06 (0033)*

# LICITACIONES PUBLICAS

## MONTEVIDEO

### INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO



**I.M.M.**

COMPRA: 108786 1
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIVISION ABASTECIMIENTOS
SERVICIO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA Nº 108786 1
OBJETO: CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSERVACION Y LIMPIEZA DEL ESPACIO DE AREAS VERDES DEL SECTOR DENOMINADO CON EL NUMERO 22 (PARQUE DR. CARLOS VAZ FERREIRA) DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.
APERTURA: 25 DE MARZO DE 2003 HORA 13:00
RECAUDOS: LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL SERVICIO DE COMPRAS, UBICADO EN EL SECTOR SANTIAGO DE CHILE DEL PALACIO MUNICIPAL CON ACCESO SOBRE LA AVENIDA 18 DE JULIO, LOS DIAS HABILES DE 12:15 A 17:45 HS.
VALOR DEL PLIEGO: $ 1500 (MIL QUINIENTOS PESOS URUGUAYOS)
REPARTICION SOLICITANTE: UNIDAD AREAS VERDES. DEPARTAMENTO DE DESCENTRALIZACION.

*12) (Cta. Cte.) 1/p 50424 Feb 19- Feb 19 (0034)*

### ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

**PRORROGA**

LICITACION PUBLICA Nº 4728 03
OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PORTUARIA DEL PUERTO DE MONTEVIDEO.
Se comunica a los interesados que la presente Licitación Fijada para el día 25 02 03, ha sido PRORROGADA su fecha de Apertura para el día 25 03 03 a la hora 11:00
Los recaudos podrán ser retirados en el Edificio Sede de esta A.N.P. Rambla 25 de Agosto de 1825 Nº 160 - Departamento de Abastecimiento - Sección Compras - 3er. Piso Oficina 3-06 de 09:00 a 17:00 hs. y consultados en el sitio Web de A.N.P. www.anp.com.uy.

*12) (Cta. Cte.) 1/p 50427 Feb 19- Feb 19 (0035)*

# EDICTOS MATRIMONIALES

**Montevideo, febrero 19 de 2003**
**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**
**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."**
**Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

## MONTEVIDEO

### OFICINA No. 1

CLAUDIO ANDRES DUQUE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Brito del Pino 1093 y VIVIAN JEANETTE MAZZONE, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Brito del Pino 1093.

*14) $ 255 3/p 790 Feb 19- Feb 21 (0036)*

VICTOR DAMIANI, 59 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 3933 3 y MONICA ELSIE DE PAULA, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emancipación 4372 Block P 206.

*14) $ 255 3/p 793 Feb 19- Feb 21 (0037)*

CLAUDIO JAVIER ALANIS, 29 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado en Islas Canarias 4629 y MARIA ALEXANDRA DA SILVA, 25 años, soltera, aux-enfermeria, oriental, domiciliada en Islas Canarias 4629.

*14) $ 255 3/p 796 Feb 19- Feb 21 (0038)*

### OFICINA No. 2

ADRIAN ESTEBAN BRONCINI, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Niágara 4877 y ERIKA LOURDES SASSINE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Itacumbú 3886.

*14) $ 255 3/p 785 Feb 19- Feb 21 (0039)*

### OFICINA No. 3

ERNESTO CONTRERAS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Gil Lemos 5312 y MARIA VIRGINIA BONINI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fco. Gil Lrmos 5312.

*14) $ 255 3/p 798 Feb 19- Feb 21 (0040)*

SIMON CARDOZO, 58 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Santo Domingo de Guzmán - Calle 3 S. 3 y NERIDA DE LOS ANGELES CANTEIRO, 89 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Domingo Aramburú 1637.
*14) $ 255 3/p 799 Feb 19- Feb 21 (0041)*

MARIO FERNANDO CAPPELLINI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Heraclio Ruggia 2570 5 y NORA BEATRIZ BARBOZA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Heraclio Ruggia 2570 5.
*14) $ 255 3/p 805 Feb 19- Feb 21 (0042)*

## OFICINA No. 4

WASHINGTON ELIAS LEYES, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Calle D. Solar 56 bis (P. Blancas) y ELIDA YOLANDA MUNIZ, 54 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Calle D. Solar 56 bis (P. Blancas).
*14) $ 255 3/p 788 Feb 19- Feb 21 (0043)*

ALEXIS FERNANDO FONTANA, 23 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en La Vía 73 bis y BETTINA ISABEL MEDINA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arezzo 3058 2.
*14) $ 255 3/p 791 Feb 19- Feb 21 (0044)*

LUIS ANGEL LAGUNA, 69 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Conciliacio 4032 bis 2 y MARIA TERESA VERA, 59 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Conciliación 4032 bis 2.
*14) $ 255 3/p 802 Feb 19- Feb 21 (0045)*

## OFICINA No. 5

RAUL LEONARDO GONZALEZ, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 3081 - 605 y SYLVIA PAULINA PREDARI, 54 años, divorciada, pintora, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 3081 - 605.
*14) $ 255 3/p 787 Feb 19- Feb 21 (0046)*

LEONARDO JESUS GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en María Stagnero de Munar 2307-3 y ANGIE NOEL LIMA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en María Stagnero de Munar 2307-3.
*14) $ 255 3/p 789 Feb 19- Feb 21 (0047)*

PABLO DANIEL GARCIA, 32 años, soltero, ing. computación, oriental, domiciliado en Carlos Lalemand 1567 y SUSANA MEDEIROS, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Lalemand 1567.
*14) $ 255 3/p 795 Feb 19- Feb 21 (0048)*

FEDERICO GONZALEZ, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Freire 189 y VERONICA MARIANA CURBELO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Martín Fierro 2645.
*14) $ 255 3/p 803 Feb 19- Feb 21 (0049)*

## OFICINA No. 7

ALVARO FABIAN PAULA, 28 años, soltero, oficial albañil, oriental, domiciliado en Cno. Vecinal 001 y MARIA FERNANDA BURGOS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Servidumbre 1 4485 A.
*14) $ 255 3/p 801 Feb 19- Feb 21 (0050)*

## OFICINA No. 8

GERMAN REBOREDO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Géminis 6460 Pje. J. E. Rodó 6484 y GABRIELA SELENE MACHADO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Géminis 6460 Pje. Rodó 6484.
*14) $ 255 3/p 794 Feb 19- Feb 21 (0051)*

GONZALO RIBAS, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Santiago Gadea 3420 y AGUSTINA VILAR del VALLE, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Guayaquí 3337 201.
*14) $ 255 3/p 804 Feb 19- Feb 21 (0052)*

## OFICINA No. 9

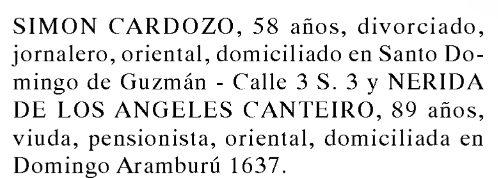
NESTOR JAVIER SOUZA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nelson No. 3307 y SILVIA ANDREA ACOSTA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nelson No. 3307.
*14) $ 255 3/p 786 Feb 19- Feb 21 (0053)*

JUNIOR MATIAS SILVA, 14 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado Ruta 8 Km. 19 y SILVANA CAROLINA GONZALEZ, 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado R. 8 Km. 19.
*14) $ 255 3/p 792 Feb 19- Feb 21 (0054)*

BARTOLOME JOSE SAAVEDRA, 43 años, soltero, graduado social, española, domiciliado en Nelson 3581 bis y ADELA ZAPICO, 40 años, soltera, bibliotecóloga, oriental, domiciliada en Nelson 3581 bis.
*14) $ 255 3/p 797 Feb 19- Feb 21 (0055)*

## OFICINA No. 10

SEBASTIAN ERNESTO VITOLA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Ramón Massini 2984 apto. 1 y CECILIA DIAZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Magariños Cervantes 1376.
*14) $ 255 3/p 800 Feb 19- Feb 21 (0056)*



# PRESCRIPCIONES

## CANELONES

### JUZGADO DE PAZ

### VIGESIMA SECCION

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 20a. Sección Judicial de Canelones en los autos caratulados: "OLIDIO CACERES DE SOUZA Y SANDALIA PIRIZ MORALES".- PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Ficha C 100 2001, se hace saber que ante esta Sede se presentó OLIDIO CACERES DE SOUZA Y SANDALIA PIRIZ MORALES, solicitando acción de prescripción treintenaria respecto del inmueble ubicado en la Vigésima Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad catastral: Ciudad de la Costa, empadronado con el Nº 16578, de la manzana Letra A, solar 9, dicho bien linda al SO. 7,50 m. con frente a la calle K, al O. una ochava de 15,71 m. con frente a la calle D y a calle F; NO 26 m. frente a la calle F; Al NE. 17,50 m. con padrón 15360 mayor área, al SE 36 m. con el solar Nº 8 según plano realizado por el Agrimensor Carlos Hughes, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 10.263, el 21 de enero de 1959.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los propietarios de los predios linderos, cuyos padrones son los nos. 15.360 y 16.577; así como también a todos los interesados y muy especialmente a quien figura como último titular "EL PALMAR S.A.", bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguiran estas actuaciones. Se deja constancia que la presente gestión se tramita con el beneficio de la AUXILIATORIA DE POBREZA. Shangrilá, 10 de febrero de 2003 Dra. MARIA ELENA EMMENENGGER. Juez de Paz (subrogante).
*16) (Cta. Cte.) 10/p 50414 Feb 19- Mar 06 (0057)*

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO DE PAZ

### SEGUNDA SECCION

**E D I C T O**

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección del Departamento de Treinta y Tres, en autos caratulados "JARA RIVERO, Alba y otro -Prescripción Treintenaria- Fa. C 41 2002, se hace saber que en esta SEDE se han presentado Alba Jara Rivero y Santos Aldamir Marta Uran,- ini-

ciando acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: - UNA FRACCION DE TERRENO empadronado con el Número trescientos setenta y tres, ubicado en la Segunda Sección de Treinta y Tres, manzana No. 61, -Pueblo General Enrique Martínez,- zona urbana, que según plano del Agrimensor Ney Ferreira Varela, -inscripto en la Oficina de Catastro de Treinta y Tres el 7 de febrero del 2002 con el No. 98,- tiene una superficie de mil metros y se deslinda de la siguiente manera: - AL NOROESTE 20 metros de frente a calle Agustín Muñoz, entre las calles Leonardo Olivera y Diego Lamas; - AL NORESTE 50 metros con padrón No. 193; - AL SURESTE 20 metros de frente a calle Gabriel Velazco; - y AL SUROESTE 50 metros con padrón 403.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en el inmueble de referencia especialmente a ADA RIVERO DE LEMOS y a TABARE RIVERO MONTIEL, y o a sus herederos, a cualquier título bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio si no comparecieren.- Charqueada, 23 de diciembre de 2002.- Rodolfo IRASTORZA ZULUAGA, Juez de Paz.

*16) $ 10080 10/p 11490 Feb 19- Mar 06 (0058)*

# RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO Turno en autos caratulados: "RODRIGUEZ ROMERO, GLORIA; RODRIGUEZ, LEONARDO NICOLAS Y DAHIANA STHEFANI. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA Nº 451 2002" se hace saber se solicitó la rectificación de:

a) partida de nacimiento de: LEONARDO NICOLAS RODRIGUEZ nacido el dos de marzo de 1990 e inscripto el 12 de marzo de 1990 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 8 del Departamento de Montevideo. Acta Nº 402, en el sentido que donde dice "GLORIA RODRIGUEZ de nacionalidad oriental" debe decir "GLORIA RODRIGUEZ de nacionalidad española" por asi corresponder.

b) partida de nacimiento de DAHIANA STHEFANI RODRIGUEZ nacida el 25 de enero de 1995 e inscripta el 7 de febrero de 1995 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 8 del Departamento de Montevideo. Acta Nº 179, en el sentido que donde dice "GLORIA RODRIGUEZ de nacionalidad oriental" debe decir "GLORIA RODRIGUEZ de nacionalidad española" por así corresponder.

ESTE ES UN TRAMITE PATROCINADO POR LA DEFENSORIA DE OFICIO. Montevideo, 24 de diciembre de 2002 OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 50432 Feb 19- Mar 06 (0059)*

### DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Tercer Turno en autos caratulados: "ORTEMAN, SERGIO ENRIQUE Y RODRIGUEZ ROMERO, GLORIA. RECTIFICACION DE PARTIDAS. FICHA Nº 529 2002" se hace saber se solicitó la rectificación de:

a) partida de matrimonio de: SERGIO ENRIQUE ORTEMAN Y GLORIA RODRIGUEZ ROMERO, realizado el 7 de junio de 1978 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 10 del Departamento de Montevideo. Acta Nº 503 en el sentido que donde dice "GLORIA RODRIGUEZ de nacionalidad oriental" debe decir "GLORIA RODRIGUEZ de nacionalidad española" y donde dice "nacida el 28 de marzo de 1957" debe decir "nacida el 10 de julio de 1957" por así corresponder.

b) partida de nacimiento de SERGIO DANIEL ORTEMAN nacido el 29 de setiembre de 1978 e inscripto el 5 de octubre de 1978 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 10 del Departamento de Montevideo. Acta Nº 2131 en el sentido que donde dice "del declarante y de su esposa GLORIA RODRIGUEZ, oriental" debe decir "del declarante y de su esposa GLORIA RODRIGUEZ, española" y donde dice "por línea materna de JOSE RODRIGUEZ y de MARIA DEL CARMEN ROMERO, orientales" debe decir "por línea materna de JOSE RODRIGUEZ y de MARIA DEL CARMEN ROMERO, españoles" por así corresponder.

c) de nacimiento de GLORIA RODRIGUEZ ROMERO, en el sentido que donde dice "nacida el 28 de marzo de 1957" debe decir "nacida 10 de julio de 1957" por así corresponde, e inscripta el 6 10 1965 ante el Oficial del Estado Civil de la 15a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 104, Montevideo, 24 de diciembre de 2002 OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 50431 Feb 19- Mar 06 (0060)*

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia e Chuy en autos caratulados: BÖHNKE HURST, Elsa Gertrut "RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 105 02, se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la partida de nacimiento de Sebastian Ernesto Rodriguez Böhnke de fecha 17 3 1987, extendida por el oficial del Estado Civil de la 5a. Seccion del Depto. de Rocha, Acta Nro. 161 en el sentido de que en el cuerpo de la partida donde dice: "...y su esposa Elsa Gertrut Bohuke...", debe decir: "...Elsa Gertrut Böhnke...", y donde dice: "...y por linea materna de Erich Bohuke...", debe decir: "...y por linea materna de Erich Böhnke..."; y al margen de la misma donde dice: "...RODRIGUEZ BOHUKE, SEBASTIAN ERNESTO...", debe decir: "...RODRIGUEZ BÖHNKE, SEBASTIAN ERNESTO...", por ser lo correcto y verdadero. Chuy, 26 de julio 2002.

ASUNTO TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.

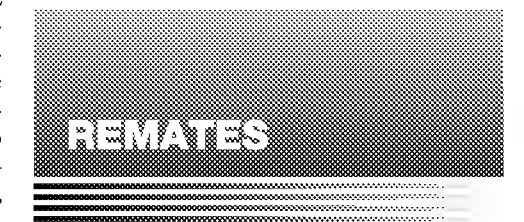
*19) (Cta. Cte.) 10/p 50418 Feb 19- Mar 06 (0061)*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy dictada en autos: GONZALEZ DE LOS SANTOS, Ofelia "RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 246 2002 se hace saber que se presentó la Sra. Ofelia Rosa Gonzalez de los Santos manifestando su voluntad de rectificar la partida de nacimiento de Sandy Camila Moreno Gonzalez de fecha 28 de agosto de 1989, extendida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. Seccion del Depto. de Rocha, Acta Nº 490 en el sentido de que en el cuerpo de la misma donde dice: "...Rosa de los Santos...", debe decir: "...Ofelia Rosa Gonzalez de los Santos...", por ser lo correcto y verdadero.

ASUNTO TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Chuy, 2 de Diciembre de 2002. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 50419 Feb 19- Mar 06 (0062)*




## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7mo. Turno dictada en autos caratulados "MAZAL, Salvador C SANTANA RIVERO, Nery" Ejecución Hipotecaria, Ficha 395 2001, se hace saber que el próximo 25 de febrero a partir de las 10 horas en el local de la calle Zufriategui 983 por in-

termedio del martillero Pablo Fattorini (mat. 4477, RUC. 212103570019), asistido por la Oficial Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en subasta pública sin base, al mejor postor, en dólares estadounidenses y en forma independiente, los siguientes bienes inmuebles: Unidades de propiedad horizontal 001 y 002 regidas por la ley 10.751 bajo el régimen de la ley 14.261 ubicadas en el edificio construído en la 15ª sección judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 160.541, que según plano de mensura del Agrimensor Héctor Acevedo Richero de mayo de 1975, cotejado e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 77.736 el 9 de junio de 1975, cotejado e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 77.736 el 9 de junio de 1975, tiene una superficie de 418 metros 47 decímetros (según títulos 419 metros 39 decímetros), y se deslinda así: 11 metros 56 centímetros de frente al Sureste a la calle Francisco García Cortinas entre las de Guipúzcoa y Rambla Mahtma Ghandi, distando el punto medio de su frente 34 metros 71 decímetros de la esquina formada con la última.- a) La unidad 001 (local) de propiedad horizontal empadronada con el número 160.541 001, compuesta de una superficie de 25 metros y 35.- b) La unidad (departamento) de propiedad horizontal empadronada con el número 160.541 002, compuesta de una superficie de 32 metros 86 decímetros, a la que le corresponde el uso exclusivo del patio "C".- Dichas unidades se encuentran en planta baja a cota vertical más 0 metro 23 centímetros.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada en efectivo o letra de cambio.- 2) Serán de cargo del comprador la comisión del Rematador e Impuestos o sea el 6.08%.- 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos o sea el 1.38%.- 4) Se desconoce situación ocupacional de las unidades.- 5) Se desconoce si existen deudas con el BPS por aportes a la construcción.- 6) No obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las construcciones.- 7) Por la unidad 002 se adeuda $ 7.669 por gastos comunes al 21 10 02.- 8) Por unidad 001 se adeuda de Contribución Inmobiliaria $ 4.086 al 1 10 02 y por la unidad 002 se adeuda Contribución Inmobiliaria $ 8.097 al 1 10 02 y deudas de tasas generales.- 9) Exclusivamente se podrán descontar de saldo de precio deudas por Contribución Inmobiliaria y ANEP, hasta la fecha del remate.- 10) El bien se rematará en las condiciones que surgen del expediente, certificados y titulación.- Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, San José 1132, 7to. Piso.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 17 de febrero de 2003.- Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 5025 3/p 11466 Feb 19- Feb 21 (0063)*

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### PRIMER TURNO

**MARIO STEFANOLI**
**Remate judicial**

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno dictada en autos caratulados DE SANTIAGO CARMEN C BOGLIACCINI, CARLOS.- Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal - Ficha 165 98D se hace saber que el 13 de marzo de 2003 a las 14 y 30 en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de $ 338.250 (2 3 partes de su tasación) del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 101 ubicada en el edificio construído en un solar de terreno sito en la 5ta. Sección Judicial de Montevideo padrón 16231 que según título tiene una superficie de 660,31 mts2. y según plano del Agrimensor Carlos L. Landoni de marzo de 1972 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 12 4 1972 con el nro. 68489 tiene un área de 660,34 mts. con 10,68 mts. de frente al O a la calle Juan Jackson entre Durazno e isla de Flores distando el punto medio 27,47 mts. de la esquina con la primera de las nombradas. La unidad 101 padrón 16231 101 tiene una superficie de 90,15 mts. y se ubica en PA y PB a cotas verticales + 4,08 mts y + 0,40 mts. correspondiendole al dpto. 101 una superficie de 85,79 mts. y al acceso 101 4,36 mts. Le corresponde el uso exclusivo del Balcón A1, terraza B1 y azotea Z2 (bienes comunes)
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,08% del precio de remate que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que no consta el antecedente dominial de 1950 por el cual se complementarían los 30 años necesarios para el estudio de títulos y no existe plano.. 5) Tampoco está agregado el reglamento de Copropiedad ni su modificación. 6) Que existen deudas con la IMM y que el bien se encuentra desocupado. Que los antecedentes se encuentran a disposición en la Oficina del Juzgado, calle Uruguay 1030 piso 5to, donde podrán ser examinados por los interesados. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 13 de febrero de 2003 Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

*20) $ 4623 3/p 11494 Feb 19- Feb 21 (0064)*

### VIGESIMOQUINTO TURNO

**MARIO STEFANOLI**
**Remate Judicial**

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25to. Turno dictada en autos caratulados TOBLER, RAUL Y OTROS C TOBLER, FREDDY - Partición - Ficha S 462 99 S1 2002 se hace saber que el 17 de marzo de 2003 a las 14 hs. en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de U$S 100.000 (2 3 partes de su tasación) del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene sito en la 18va. Sección Judicial de montevideo padrón 112786 señalado con el nro. 48 en el plano del Agr. Alfredo Lerena de octubre de 1923 inscripto en la Dirección de Topografía el día 23 de octubre de 1923 según el cual tiene una superficie de 300 mts2. y se deslinda así: 10 mts. de frente al NO sobre la calle Guipuzcoa distando el punto medio de dicho frente 25 mts. de la esquina de calle José Montero, por 30 mts. de fondo, lindando al NO con el solar 47, al SE con el solar 87 y al SO con el solar 49, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo y en dolares estadounidenses.. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,08% del precio de remate que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Que existe deudas con la IMM por concepto de Contribución Inmobiliaria: $ 51.410 y Tributos domiciliarios $ 12.512 a la fecha. 5) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación acreditada en el mismo y que se encuentran a disposición en la Oficina del Juzgado, calle Uruguay 1030 piso 3ero. donde podrán ser examinados por los interesados. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, catorce de febrero de 2003 Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 4221 3/p 11495 Feb 19- Feb 21 (0065)*

# CERRO LARGO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RIO BRANCO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez de Paz Departamental de Rio Branco dictada en autos "Eguren Gustavo c De Araujo Ibes Batista y otro. Ficha; 125 2000. Juicio Ejecutivo." se hace saber que el día 28 de Febreo de 2003 a las 10 horas en puertas del Juzgado Virrey Arredondo 1054 se rematará por parte del Martillero MILTON D SOSA, Matrícula 2980 R.U.C.

030035870011, Padrón Rural No. 13804, de la Segunda Sección Judicial de Cerro Largo, con una superficie de 112 héctareas 8756 metros, por las 2 3 partes de su tasación, debiéndo el mejor postor consignar el 20% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la Ley ponen de su cargo. Se hace constar que el Testimonio de los títulos y Certificados Registrales se encuentran a dusposición de los interesados en la Oficina, encontrandose los títulos en el Banco Republica. Se desconoce la situación ocupacional del bien, su situación ante el Banco de Previsión Social y que los planos no fueron agregados. SE PREVIENE: Que se deberá estar a los informes Registrales y a lo que surge del expediente.- Río Branco 12 Febrero 2003 JUAN PABLO CERIANI YARZA. Juez de Paz Subrogante.

*20) $ 670 1/p 11524 Feb 19- Feb 19 (0066)*

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### QUINTO TURNO

#### SUBASTA PUBLICA

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primara Instancia de 5to. turno de Paysandú, en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay c "KABUL" Ltda y Fernando P. Satriano Russi y Horacio A. Ronca Russi, Juicio ejecutivo prendario e hipotecario" (ficha "A" Nro. 619 2001) se hace saber que en los lugares, días y horas que se indican, el Martillero Edgar S. Valiente (Mat. 1195. RUC 120010480014) asistido por la señora Alguacil, procederá a la venta en pública subasta, sin base, en dólares estadouniddenses, en su estado de conservación de todos los bienes, y de ocupación en el caso de los inmuebles, que se mencionan a continuación: A) el día 11 de marzo de 2003, a la hora 9, en el hall de esta Sede, los inmuebles y sus anexos: dos unidades de propiedad horizontal regida por lasleyes 10.751 y 14.261, señaladas con los números 002 y 003 que forman parte de un edificio construido en un solar de terreno ubicado en la quinta número 170 de la localidad catastral Paysandú, 1era. Sección Judicial del Departamento del mismo nombre, zona urbana, padrón matriz número dieciseis mil novecientos ochenta y seis, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ingeniero Agrimensor Eduardo Costa, de febrero de 1996, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el número 9263 el 7 de marzo del mismo año, consta de una superficie de mil seiscientos treinta y seis metros ochenta y ocho decímetros; y tiene 37 m. 87 cm. de frente al Oeste a la calle Joaquín Suarez entre las de Ayacucho y Dámaso A. Larrañaga, distando su punto más próximo en 23 m. 30 cm. a la esquina formada con la primera de las nombradas. Las unidades están señaladas en el plano antes citado como: 1) Casa cero cero dos: padrón individual número dieciseis mil novecientos; ochenta y seis barra cero cero dos, se integra por: a) casa (parte A) 002, se ubica en planta baja, a cota vertical más 20 centímetros, consta de una superficie de ciento treinta y cuatro metros cincuenta y tres centímetros; b) casa (parte B) 002 se ubica en igual planta que la anterior, a cota vertical menos 18 centímetros, consta de una superficie de tres metros ochocientos cuarenta y cinco centímetros. Le corresponde a esta unidad el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: Patio B y C. Superficie total de la unidad 002: ciento treinta y ocho metros un centímetro.- 2) Bodega cero cero tres: padrón individual número dieciseis mil novecientos ochenta y seis barra cero cero tres, se integra por: a) bodega (Parte A) 003, se ubica en planta baja a cota vertical de menos 45 centímetros a menos 60 centímetros, consta de una superficie de trescientos cuarenta y dos metros seiscientos cincuenta y nueve centímetros.- b) bodega (parte B) 003, se ubica en el subsuelo, a cota vertical menos 2 metros 50 centímetros, consta de una superficie de catorce metros novecientos treinta y tres centímetros; y c) bodega (parte c) 003, se ubica en igual planta que el anterior a cota vertical menos 3 metros 5 centímetros, consta de una superficie de ciento sesenta y dos metros setecientos cuarenta y seis centímetros. Le corresponde a esta unidad el uso exclusivo del siguiente bien común: Patio E. Superficie total de la unidad 003: quinientos veinte metros trescientos treinta y ocho centímetros.- B) El día 12 de marzo de 2003, a la hora 9, en el local de calle Joaquín Suarez Nro, 1264 se ramatarán: amoladora de uva garolla a polea, bomba de mosto con motor Marella Nro. 0292355 c caño acero inoxidable; compresor de alta potencia Enrico Belli Nro. 62932; prensa hidráulica Marmoniens Nro. 3003 de 2 carros para orujo; bomba de descube GN eléctrica; prensa manual; y, camión marca Hyundai Mighty 2.5 TT, matrícula de 61.122 motor diesel, 4 cilindros con plataforma de carga para 2.5 TT con barandas rebatibles..- SE PREVIEN QUE: a) el mejor postor de los inmuebles deberá consignar el 30% de su oferta más el 6.075 de comisión, IVA e impuestos, Saldo a los 60 días de aprobado el auto de remate. b) se desconoce el estado de regularidad de las construcciones de los padrones 16.986 002 y 16986 003; c) la documentación está a disposición de los interesados para su examen en las oficinas del Juzgado.- d) se desconoce la existencia de gastos comunes e) no se agregó póliza de seguro de incendios vigente. e) los mejores postores de bienes muebles deberán consugnar la totalidad de sus ofertas al serles aceptadas las mismas, másel 15.69% de comisión, IVA e impuestos. f) el retiro de las máquinas así como del vehículo será de cargo de los compradores.. f) los gastos de escrituración que la Ley pone a cargo del comprador serán de cargo del mejor postor.- PAYSANDU 7 de febrero de 2003 CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.

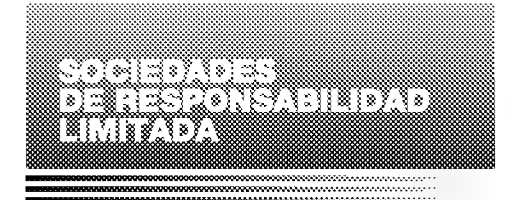
*20) $ 13735 5/p 11512 Feb 19- Feb 25 (0067)*

### SEXTO TURNO

#### SUBASTA PUBLICA

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Sexto turno de Paysandú, en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay c BEROCAY LABORDE, Carlos Pedro y otros, Juicio ejecutivo" (Ficha "A" 358 98) se hace saber que el día 18 de marzo de 2003, a la hora 14 y 15, en el Juzgado de Paz de la 5ta. sección Judicial de Paysandú, ciudad de Guichón, el Martillero Edgar S. Valiente (Mat. 1195. RUC 120010480014) asistido por la Señora Jueza de Paz y del Señor Alguacil. procederá a la venta en pública subasta, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra, sobre la base de $ 116.66 -2 3 partes de su tasación- en dólares estadounidenses a la cotización del día de la subasta - de una fracción de terreno sito en la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Paysandú, localidad catastral ciudad de Guichón, manzana señalada con la letra C, solar número 4, empadronado con el número veintidos y según plano del Agrimensor Victor Bernasconi de mayo de 1911, inscripto en la Inspección Técnica regionalnúmero 11, con el número 36 el día 26 del mismo mes y año, tiene una superficie de seiscientos veinticinco metros, y se deslinda así: al Noroeste 12 m. 50 cm. de frente a calle José Pedro varela, por igual medida al Suroeste con solar 9, por 50 m. a cada uno de sus otros lados, lindando al Noreste con los; solares 10, 11, 12 y 13, y al Sureste con los solares 3 y 5 todos del mismo plano.- SE PREVIENE QUE: a) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más el 6.075% de comisión, IVA e impuestos. Saldo a los 60 días de aprobado el auto de remate.- b) que los gastos que la Ley pone a cargo del comprador, así como los; gastos de escrituración e impuestos, serán de cargo del adquirente. c) que la titulación está a disposición de los interesados para su estudio en la oficina de esta Juzgado. d) que el plano se presentó en fotocopia y se desconoce el estado de regularidad de las construcciones. PAYSANDU, 5 de febrero de 2003.- Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 6365 5/p 11511 Feb 19- Feb 25 (0068)*




#### TAMARIM INTERNACIONAL S.R.L. DECLARATORIA Y CESION DE CUOTAS.

DECLARATORIA: Por escritura de declaratoria de 17 octubre 2002, se declara que por contrato de Fusión entre CNP HOLDINGS

S.A. y CNP HOLDING S.A. del 13 agosto 2002, las 495 cuotas cuyo titular era CNP HOLDINGS S.A. se transfirieron a CNP HOLDING S.A. asumiendo ésta, los derechos y obligaciones que correspondían a aquél como socio.
CONTRATO: 18 OCTUBRE 2002.
CEDENTE: WEST WIND OVERSEAS INVESTMENTS INC. (CINCO CUOTAS)
CESIONARIO: TOLLO SHIPPING CO. S.A. (CINCO CUOTAS)
INTEGRACION DE LA SOCIEDAD: CNP HOLDING S.A. 495 CUOTAS
TOLLO SHIPPING CO. S.A. 5 CUOTAS
INSCRIPCION: 20 Diciembre 2002 No. 10534.
*22) $ 2970 1/p 11488 Feb 19- Feb 19 (0069)*

**"KADINE S.R.L."**

CONTRATO: 2 ENERO 2003
INSCRIPCION: No. 52 Año 2003
SOCIOS: ENRIQUE RAMIRO RAMOS SCHENINI (110 cuotas) LAURA VERONICA RAMOS MAQUIEIRA (10 cuotas)
CAPITAL: $ 30.000 (120 cuotas $ 250)
OBJETO: Administración de propiedades empresas realización de trámites en general.
PLAZO: 30 años prorrogables cada 5
DOMICILIO: Montevideo
ADMINISTRACION: Laura Verónica Ramos Maquieira.
*22) $ 1485 1/p 11498 Feb 19- Feb 19 (0070)*

**FOTOGALERIA MONTEVIDEO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

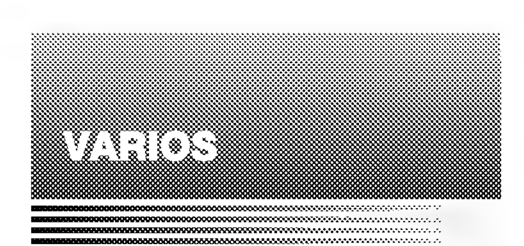
Contrato: 20 Diciembre 2002.
Inscripción: Nº 719 6 02 2003.
Socios: FERNANDO DOMINGO PULLEIRO HERNANDEZ (25 cuotas)
OSCAR MIGUEL BONILLA LASALVIA (25 cuotas)
CHRISTA CHARLOTTE HUBER ERICHSEN (25 cuotas)
Capital: $ 22.500.-
Objeto: Compraventa artículos fotográficos, fotos, afiches, postales, accesorios, distribución, importación, exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
*22) $ 1485 1/p 11499 Feb 19- Feb 19 (0071)*

**"METALURGICA MARTIN S.R.L"**

Contrato: 31 12 2002
Inscripción: Nº 92 el 09 01 03
Socios: MAURO MARTIN BRUM LUBERIAGA (200 cuotas)
ALBERTO LUBERIAGA RODRIGUEZ (1800 cuotas)
Capital: $ 400.000
Objeto: Industrialización, producción, comercialización, importación y exportación y representación de productos metalúrgicos y sus derivados y afines, materias primas en general, mercaderías, bienes y servicios
Plazo: 30 años
Domicilio: Paysandú
Administración: Mauro Martín Brum Luberiaga.
*22) $ 1980 1/p 11509 Feb 19- Feb 19 (0072)*

**"COMPAL SRL"**
**Cesión de Cuotas y Reforma Contrato:**

Fecha: 30 09 2002.-
Inscripción: Registro Personas Jurídicas, Sección Comercio con el Nº 9969.-
Socios Cedentes: Celia Sofia RODRIGUEZ SARTORI y Walter Ruben POLONI DEPRATTI.
Socios Cesionarios: María Leticia POLONI RODRIGUEZ y Victoria GARCIA POLONI, respectivamente 500 y 250 cuotas.
Unica Administradora: Maria Leticia POLONI RODRIGUEZ.
*22) $ 1485 1/p 11513 Feb 19- Feb 19 (0073)*




# MONTEVIDEO

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO**
**División Salud y Programas Sociales**

En virtud que no ha sido posible ubicar a los titulares del bien padrón 183032 003, sito en la calle Jaime Cibils 2788 ap. 003 se realizan las publicaciones según las normativas vigentes. Se solicita la limpieza y desratización dadas las malas condiciones higienicas-sanitarias del lugar, bajo apercibimiento que en caso de incumplimiento se procederá a realizar la limpieza y desratización con cargo a la propiedad, previa obtención de orden de allanamiento judicial.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 50422 Feb 19- Feb 21 (0074)*

# MINISTERIOS

## MINISTERIO DE DEPORTE Y JUVENTUD



**MINISTERIO DE DEPORTE Y JUVENTUD**
**Llamado a aspirantes**

Llamado a aspirantes para realizar tareas en el Area Informática. Forma de contratación: Contrato a término.
1 Analista Programador
Requisitos: Edad: entre 20 y 25 años
Estudios cursados: Poseer título de Analista Programador. Diseñador Gráfico. Curso de Operador PC Profesional. Curso de Diseño WEB.
1 Técnico en Redes
Requisitos: Edad entre 20 y 25 años.
Estudios cursados: Poseer título de Técnico en Redes. Curso de Operador PC Profesional.
Se valorarán otros estudios relacionados con la temática y experiencia anterior. Presentar Currículum Vitae con documentación en la Sede Central del Ministerio de Deporte y Juventud - Asesoría en Recursos Humanos (Soriano 882 - Planta Baja) de lunes a viernes de 10.00 a 14.00 horas del 24 2 03 al 7 3 03.
*27) (Cta. Cte.) 1/p 50429 Feb 19- Feb 19 (0075)*

# BANCOS

## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DEL URUGUAY - CAYCU (en liquidación)**

En el marco de las competencias establecidas en el artículo 14, inciso 2º de la Ley Nro. 17.613 de 27 de diciembre de 2002, el Liquidador Delegado del Banco Central del Uruguay en CAYCU (en liquidación) ha resuelto la aprobación de la masa solvente e insolvente al día 6 de enero de 2003, la conversión de las obligaciones, la determinación del orden de preferencia en los pagos y el prorrateo de los fondos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, inciso 3º de la Ley Nro. 17.613 de 27 de diciembre de 2002, los actos enumerados en el párrafo anterior se ponen de manifiesto por el término de diez días hábiles a partir del día 17 de febrero de 2003 en la filial Unión de la referida entidad, sita en la Avda. 8 de Octubre 3575 de la ciudad de Montevideo.

*27) (Cta. Cte.) 1/p 50426 Feb 19- Feb 19 (0076)*

## DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

**A V I S O**
**DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA**
**DIVISION ADMINISTRACION**

Se cita al Sr. JORGE CAPUTTO PEREIRO para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la sede de esta Dirección General Impositiva en la ciudad de Pando, sita en la calle Ferreira Aldunate Nº 862, a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División Recaudación de fecha 11 12 02 dictada en expediente Nº 2002 05 005 00 02 1962 caratulado: "NOLIR S.A. DECLARACIONES JURADAS Y PAGOS. ACTAS DE ADEUDOS MAS MULTAS Y RECARGOS" bajo apercibimiento de darlo por notificado.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29 11 74.-
Montevideo, 7 de febrero de 2003.-
La Directora de la División Administración, Cra. Myriam Tognazzolo Barreiro.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 50415 Feb 19- Feb 21 (0077)*

**A V I S O**
**DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA**
**DIVISION ADMINISTRACION**

Se cita al Sr. AURELIO AMORIN MORA para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la Unidad Operativa Departamental Canelones, sita en la calle Treinta y Tres 386 de la ciudad de Canelones, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División Fiscalización de fecha 11 11 02 dictada en expediente Nº 2001 05 005 00 03 763 caratulado: "EL SOLAR S.R.L. ACTUACIONES INSPECTIVAS. RELIQUIDACION DE IMPUESTOS" bajo apercibimiento de darlo por notificado.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29 11 74.-
Montevideo, 7 de febrero de 2003.-
La Directora de la División Administración, Cra. Myriam Tognazzolo Barreiro.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 50416 Feb 19- Feb 21 (0078)*

## INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR

**INSTITUTO NACIONAL del MENOR**
**DEPARTAMENTO de TASAS Y MULTAS**

Por este medio se cita a conferir vista en los términos del Artículo 51º del Código Tributario en el plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de dárselo por notificado, en el Departamento de Tasas y Multas sito en Cerro Largo 1086, al Sr. Sergio Weisz de la infracción constatada en el Pub "Calle 1", según Expedientes Nos. 644 02, 730 02 y 1027 02 y según Resoluciones Nos. 164 02, 182 02 y 252 02 respectivamente al Sr. Washington Faria de la infracción constatada en la Discoteca "Nostradamus", según Expedientes Nos. 1629 01 y 1630 01, Resolución Nº 454 01; Juan Sosa de la infracción constatada en Disco "Speedy"; según Expedientes Nos. 2263 01 y 2403 01, Resoluciones Nos. 706 01 y 755 01 respectivamente; al Sr. Jorge Alonso de la infracción constatada en Disco "Natael", según Expedientes Nos. 4618 012 y 4654 02, Resoluciones Nos. 2449 02 y 2431 02 respectivamente; al Sr. José Malet de la infracción constatada en Discoteca "101 Point"; según Expedientes Nos. 1993 02, 2911 02, 2964 02, 3199 02, 3200 02 y 3853 02, Resoluciones Nos. 565 02, 838 02, 846 02, 1534 02 y 1972 02 respectivamente.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 50425 Feb 19- Feb 21 (0079)*

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### SECRETARIA

**SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Alejandra Teresita MORENA PEREZ.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 17 de febrero de 2003.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
*27) $ 420 1/p 11516 Feb 19- Feb 19 (0080)*

**SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña María Virginia MORA POL.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 17 de febrero de 2003.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
*27) $ 420 1/p 11517 Feb 19- Feb 19 (0081)*

**SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña María Mercedes HERBON RACHETTI.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 17 de febrero de 2003.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
*27) $ 420 1/p 11518 Feb 19- Feb 19 (0082)*

## CONVOCATORIAS

**CASA DE GALICIA**
**CONVOCATORIA**
**ASAMBLEA REPRESENTATIVA**

Se convoca a los señores integrantes de la Asamblea Representativa de Casa de Galicia a la Sesión Constitutiva a celebrarse el próximo día 27 de febrero en el local de la Avda. 18 de Julio 1471 B 1er Piso a las 19.30 horas en primera convocatoria, y a la hora 20 en segunda citación, para tratarse el siguiente orden del día:
1º) Lectura de la convocatoria,
2º) Designación de la Mesa que habrá de acompañar al Presidente
3º) Determinación de la fecha de las sesiones ordinarias,
4º) Consideración del Reglamento Interno de la Asamblea Representativa.
Montevideo, 13 de febrero de 2003
Manuel Ramos, Presidente.
*27) $ 504 1/p 11508 Feb 19- Feb 19 (0083)*

## VARIOS

**EXTRAVIO DE LIBROS DE COMERCIO**
**SOMERAN S.A.**

Se extravió Libro de Actas de Directorio, Resoluciones y Copiador de Cartas de SOMERAN S.A.
Esta publicación se hace conforme el Art. 53 de la Ley 16871.
*27) $ 168 1/p 11507 Feb 19- Feb 19 (0084)*

**BIEN DE FAMILIA**

Escritura: Montevideo 30 10 2002 Inscripta el 10 1 03 con el número 48 2003.
Escribana Autorizante: Yanina Herscovits
Padrón: 1491, 10ª Sec. Judicial de Rocha. Calle Nª 8 La Paloma Barrio Anaconda.
Constituyente: Jorge Daniel Pereyra Oribe
Beneficiarios: Andres, Micaela y Barbara Pereyra Veró.
Tasación BHU: UR 4319,65.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 50420 Feb 19- Mar 06 (0085)*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

### PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno, en autos caratulados: "KOLUR S.A. - CONCORDATO PREV. JUD.- FICHA 81 2002" se ordenó la publicación del siguiente extracto del Concordato Preventivo Extrajudicial ofrecido por KOLUR SOCIEDAD ANONIMA R.U.C. 21 1542320019, con domicilio real en Nicaragua 2007: - Fómula Concordataria.- La Empresa ofrece cancelar el sesenta por ciento del capital adeudado, el que surge de los estados y listados que se pre-

sentaron ante el Juzgado de Concursos competente, o en su caso, del que resulte luego de las observaciones y conciliaciones posteriores, lo que constituye el importe a pagar.- Dicho importe se pagará en ocho cuotas trimetrales, crecientes y consecutivas a partir de los seis meses siguientes de la fecha en que el presente concordato sea obligatorio, con quita y remisión del saldo de capital y de los reajustes e intereses y en moneda nacional, para lo que las cantidades que se adeuden en moneda extranjera, se convertirán a la tasa de cambio considerada en los estados contables referidos.- La mora se producirá por el atraso en el pago de tres cuotas.- La concordatada no quedará sometida a intervención ni a comisión de acreedores.- La insuficiencia de los activos, la paralización de los trámites por más de seis meses o la inactividad del deudor no será tomada como causal de lo previsto en los arts. 20 y 21 de la Ley 17.292, por cuanto se aceptan las circunstancias referidas si ocurrieren.
SE PREVIENE: I) se establece un plazo de quince días hábiles a contar desde la primera publicación para que los acreedores puedan deducir sus observaciones o reclamos sobre el concordato o manifestar su adhesión. II) durante dicho plazo toda la documentación presentada por KOLUR S.A., así como también el informe de los acreedores informantes están a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, San José 1132 P. 6º.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veintisiete de noviembre del año 2002. ESC. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
*27) $ 4284 3/p 11261 Feb 19- Feb 21 (0086)*

## SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: CIRCUS S.A. - CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL FICHA 158 2001" se ordenó la publicación del siguiente extracto del Concordato Preventivo Extrajudicial promovido por CIRCUS SOCIEDAD ANONIMA - R.U.C. 21 1223210011, con domicilio real en SARANDI 582
PROPUESTA: La deudora abonará a sus acreedores el 50% (cincuenta por ciento) del capital, en pesos uruguayos, sin intereses ni reajustes.
El capital adeudado se determina en el listado al pie del presente que es suscrito por las partes.
Las deudas en dólares americanos se convertirán a pesos uruguayos a una cotización de U$S 1 = $U 14.-
FORMULA DE PAGO: El pago se hará efectivo mediante la distribución entre los acreedores -a prorrata de sus respectivos créditos- del 10% (diez por ciento) de los ingresos anuales netos de la deudora, con un mínimo anual de $U 140.000 (pesos uruguayos ciento cuarenta mil) que desde ya se comprometen pagar Por ingresos anuales netos se entienden los resultantes de las ventas anuales efectuadas por la deudora a partir del 1 de diciembre de 2001 (documentadas en facturas comerciales) descontadas aquellas sumas correspondientes al pago de I.V.A., C.O.F.I.S. u otro tributo que grave la comercialización de mercadería.
De ser insuficientes los ingresos anuales netos para satisfacer la suma ofrecida en la cláusula segunda, la misma fórmula, mecanismo de liquidación y de pagos se utilizará en los períodos siguientes hasta el cumplimiento definitivo.
LIQUIDACION: Se efectuarán dos liquidaciones de ingresos de la empresa al año: la primera correspondiente al período mayo a noviembre de cada año, y la segunda correspondiente al período diciembre a abril.
Los pagos correspondientes a cada una de las liquidaciones se harán efectivos a partir del día 31 de diciembre y del día 31 de mayo, respectivamente.
ESPERA: Los pagos se harán efectivos a partir del día 31 de mayo 2002, oportunidad en que se distribuirán los ingresos de la empresa correspondiente al período diciembre 2001 a abril de 2002.
La referida espera está condicionada a que hubiere quedado firme el auto judicial que homologa el presente concordato.
De no encontrarse firme dicho auto, los pagos se harán efectivos a partir del día 31 de diciembre de 2002, oportunidad en que se distribuirán los ingresos de la empresa correspondientes al período diciembre 2001 a noviembre 2002.
INTERVENTOR: En garantía de los derechos de los acreedores, se designa interventor a la Dra. Alicia Ferrer, con domicilio en la calle 25 de Mayo 555 Esc. 504, Tel. 9161755 quien contará con amplias facultades en el control de los movimientos de dinero y mercaderías del giro de la deudora, facturación de las ventas efectuadas y contralor de la liquidación de ingresos anuales, pagos y todo lo concerniente al fiel cumplimiento del presente concordato.
LUGAR DE PAGOS: Los pagos se harán efectivos en Avda. Gorlero y 9 de Punta del Este (Depto. de Maldonado)
REMISION EXPRESA: Los acreedores hacen remisión expresa del 50% de sus créditos intereses generados y que se pudieren generar, diferencias por cotización de la moneda, costas y costos que se hubieran generado en cualquier procedimiento judicial instaurado en relación a créditos afectados por este concordato.
DESISTIMIENTO: Los acreedores desistirán de los accionamientos judiciales en trámite, cualquiera sea su naturaleza, haciendo cesar las medidas de embargo y similares dispuestas, ordenando la devolución de los bienes y documentos propiedad de la concordataria. Los gastos y honorarios de estos trámites serán de cargo de los acreedores.
La liberación de mercadería propiedad de la deudora embargada y secuestrada es condicion para posibilitar el fiel cumplimiento de este concordato.
MORA: El no pago de una de las cuotas pactadas en la fecha correspondiente, producirá la mora de pleno derecho de la deudora sin necesidad de interpelación judicial de especie alguna.
COMUNICACIONES: El telegrama colacionado será medio hábil para la comunicación entre las partes.
CARTA DE PAGO: Cumplido el presente concordato, las partes nada más tendrán que reclamarse por ningún concepto.
Se hace saber que: I) se establece un plazo de 15 días hábiles a contar desde la primera publicación para que los acreedores puedan deducir sus observaciones o reclamos sobre el concordato o manifestar su adhesión. II) durante dicho plazo toda la documentación presentada por CIRCUS, así como también el informe de los acreedores informantes una vez producido están a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, art. 18 Ley 17.292 y arts. 38 inc 2 y 72 Ley 2230. Montevideo, catorce de mayo del año 2002. ESC. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 10080 3/p 11502 Feb 19- Feb 21 (0087)*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

#### EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE LUIS COSTA SANTOS FICHA 396 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 de Noviembre de 2002. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 50433 Feb 19- Mar 06 (0088)*

# ROCHA

Centro Departamental Salud Pública Rocha intima reintegro funciones al Dr. Eduardo Mateo bajo apercibimiento de renuncia tácita, ley 17.556 de 18 09 02 Art. 74.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 50428 Feb 19- Feb 21 (0089)*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

#### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha en autos caratulados: "PERNA LUJAN Myriam Estela y otros c SUC. de ALBA ROSA LUJAN Y OTRO. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA. FICHA No. 198 2001s1 2001 SE HACE SABER: Que Por decreto nº 4069 de fecha 9 10

2001 se ha dispuesto EMPLAZAR a los Sucesores de Alba Rosa o Alba Luján Santos y de Rosalio Luján Santos y/o a quienes se consideren con derechos en estos autos a comparecer en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien continuarán los procedimientos.- Por providencia No. 5151/2002 de fecha 13/11/2002 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintidos días del mes de noviembre del año dos mil dos. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 50421 Feb 19- Mar 06 (0090)*

## ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

### NOTEX S.A.

POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE FECHA 1 DE ABRIL DE 2002 SE RESOLVIO AUMENTAR EL CAPITAL CONTRACTUAL A LA SUMA DE U$S 700.000. INSCRIPCION: REG. 19/03/02 NRO. 1630.
*28) $ 990 1/p 11475 Feb 19- Feb 19 (0091)*

### CAMBIO REGIONAL S.A.

Asamblea Extraordinaria Accionistas 28 Noviembre 2002 aumento capital contractual a $ 30.000.000.
Inscripción: 12 Febrero 2003 No. 796.
*28) $ 990 1/p 11487 Feb 19- Feb 19 (0092)*

### MANCIE SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000.-
Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años
OBJETO. En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, opciones, warrants, notas estructuradas, swaps y cualquier otro tipo de instrumento financiero. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.- Insc. 4/2/03 No. 647.
*28) $ 3465 1/p 11492 Feb 19- Feb 19 (0093)*

### FAVIPLEY S.A.
### en lo sucesivo
### RUSIA AUTOMOTRIZ MONTEVIDEO S.A.

Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas: 12/04/02
Reforma Art. 1º
Inscripción: 06/02/03, Nº 710.
*28) $ 990 1/p 11497 Feb 19- Feb 19 (0094)*

### DECAJONI DE MONTALCINO S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 500.000. INSCRIPCION: 31/01/03, 599.
*28) $ 2970 1/p 11503 Feb 19- Feb 19 (0095)*

### COBUS GROUP S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 200.000. INSCRIPCION: 31/01/03, 600.
*28) $ 2970 1/p 11504 Feb 19- Feb 19 (0096)*

### DIWAR INVESTMENT S.A.

OBJETO En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes; Operaciones comerciales e industriales en los ramos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, hotelería, informática, madera, papel, química, servicios profesionales, transporte, turismo, vestimenta; Constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la ley 11.073. Montevideo. 100 años. Dólares: 100.000. INSCRIPCION: 5/2/03, 706.
*28) $ 2475 1/p 11505 Feb 19- Feb 19 (0097)*

### CANADY TRADE S.A.

OBJETO En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes; Operaciones comerciales e industriales en los ramos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, hotelería, informática, madera, papel, química, servicios profesionales, transporte, turismo, vestimenta; Constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la ley 11.073. Montevideo. 100 años. Dólares: 100.000. INSCRIPCION: 5/2/03, 707.
*28) $ 2475 1/p 11506 Feb 19- Feb 19 (0098)*

### PORT LINCOLN S.A.
### REDUCCION DE CAPITAL
### Art. 294 Ley 16.060

Asamblea Extraordinaria: 31/12/2002.
Plazo: 30 días desde última publicación.
Capital Integrado: U$S 23.000.
Documentación: Av. Lib. Lavalleja 1532 Of. 1012.
*28) $ 9900 10/p 11525 Feb 19- Mar 06 (0099)*

## REFORMAS

### FALAND SOCIEDAD ANONIMA
### REFORMA DE ESTATUTOS

CAPITAL: u$s 2.000.000
Registro Nacional de Comercio: 17 de febrero de 2003, No 924.
*28) $ 990 1/p 11469 Feb 19- Feb 19 (0100)*

### RAXBURG SOCIEDAD ANONIMA
### REFORMA DE ESTATUTOS.

Asamblea 2/10/2002. Art. 3º Pasa de acciones al portador a acciones nominativas endosables. Montevideo, REGISTRO: 24/01/2003, Nº 478.
*28) $ 990 1/p 11470 Feb 19- Feb 19 (0101)*

### TENLEX SOCIEDAD ANONIMA
### REFORMA DE ESTATUTOS.

Asamblea 6/08/2002. Art. 3º Pasa de acciones al portador a acciones nominativas endosables. Montevideo, REGISTRO: 28/01/2003, Nº 529.
*28) $ 990 1/p 11471 Feb 19- Feb 19 (0102)*




*Para facilitar la búsqueda en las colecciones*

# GUIA DE LEYES

DIARIO OFICIAL

*Incluidas en el Registro Nacional de Leyes y Decretos (*)*

| AÑO | NUMEROS | Semestre | |
|---|---|---|---|
| 1919 | 6.846 al 6.930 | | |
| 1919 | 6.931 al 7.047 | | |
| 1920 | 7.048 al 7.386 | | |
| 1921 | 7.387 al 7.451 | | |
| 1922 | 7.452 al 7.548 | | |
| 1923 | 7.549 al 7.689 | | |
| 1924 | 7.690 al 7.811 | | |
| 1925 | 7.812 al 7.917 | | |
| 1926 | 7.918 al 8.068 | | |
| 1927 | 8.069 al 8.195 | | |
| 1928 | 8.196 al 8.393 | | |
| 1929 | 8.394 al 8.613 | | |
| 1930 | 8.614 al 8.720 | | |
| 1931 | 8.721 al 8.824 | | |
| 1932 | 8.825 al 8.933 | | |
| 1933 | 8.934 al 9.180 | | |
| 1934 | 9.181 al 9.455 | | |
| 1935 | 9.456 al 9.543 | | |
| 1936 | 9.544 al 9.641 | | |
| 1937 | 9.642 al 9.754 | | |
| 1938 | 9.755 al 9.807 | | |
| 1939 | 9.808 al 9.908 | | |
| 1940 | 9.909 al 9.997 | | |
| 1941 | 9.998 al 10.110 | | |
| 1942 | 10.111 al 10.305 | | |
| 1943 | 10.306 al 10.468 | | |
| 1944 | 10.469 al 10.535 | | |
| 1944 | 10.536 al 10.600 | | |
| 1945 | 10.601 al 10.694 | | |
| 1946 | 10.695 al 10.806 | | |
| 1946 | 10.807 al 10.882 | | |
| 1947 | 10.883 al 11.013 | | |
| 1948 | 11.014 al 11.212 | | |
| 1949 | 11.213 al 11.406 | | |
| 1950 | 11.407 al 11.480 | | |
| 1950 | 11.481 al 11.628 | | |
| 1951 | 11.629 al 11.788 | | |
| 1952 | 11.789 al 11.912 | | |
| 1953 | 11.913 al 12.088 | | |
| 1954 | 12.089 al 12.174 | | |
| 1955 | 12.175 al 12.262 | | |
| 1956 | 12.263 al 12.357 | | |
| 1957 | 12.558 al 12.486 | | |
| 1958 | 12.487 al 12.598 | | |
| 1959 | 12.599 al 12.646 | | |
| 1959 | 12.647 al 12.691 | | |
| 1960 | 12.692 al 12.804 | | |
| 1960 | 12.805 al 12.844 | | |
| 1961 | 12.845 al 12.938 | | |
| 1961 | 12.939 al 13.034 | | |
| 1962 | 13.035 al 13.120 | | |
| 1963 | 13.121 al 13.229 | | |
| 1964 | 13.230 al 13.319 | | |
| 1964 | 13.320 al 13.321 | | |
| 1965 | 13.322 al 13.395 | | |
| 1965 | 13.396 al 13.462 | | |
| 1966 | 13.463 al 13.492 | | |
| 1966 | 13.493 al 13.581 | | |
| 1967 | 13.582 al 13.619 | | |
| 1967 | 13.620 al 13.640 | | |
| 1968 | 13.641 al 13.681 | | |
| 1968 | 13.682 al 13.733 | | |
| 1969 | 13.734 al 13.772 | | |
| 1969 | 13.773 al 13.834 | | |
| 1970 | 13.835 al 13.867 | | |
| 1970 | 13.868 al 13.932 | | |
| 1971 | 13.933 al 13.980 | | |
| 1971 | 13.981 al 14.053 | | |
| 1972 | 14.054 al 14.067 | | |
| 1972 | 14.068 al 14.100 | | |
| 1973 | 14.101 al 14.141 | 1º | |
| 1973 | 14.142 al 14.143 | 2º | |
| 1973 | 14.144 | 2º | |
| 1974 | 14.145 al 14.212 y 14.214 y 14.228 | 1º | (1) |
| 1974 | 14.213 y 14.215 al 14.227 y 14.229 al 14.295 | 2º | (1) |
| 1974 | 14.296 al 14.337 | 2º | (1) |
| 1975 | 14.338 al 14.391 | 1º | (1) |
| 1975 | 14.392 al 14.469 | 2º | (1) |
| 1975 | 14.470 al 14.496 | 2º | (1) |
| 1976 | 14.497 al 14.538 | 1º | (1) |
| 1976 | 14.539 al 14.622 | 2º | (1) |
| 1977 | 14.623 al 14.674 | 1º | (1) |
| 1977 | 14.675 al 14.753 | 2º | (1) |
| 1978 | 14.754 al 14.800 | 1º | (1) |
| 1978 | 14.801 al 14.850 | 2º | (1) |
| 1978 | 14.851 al 14.860 | 2º | (1) |
| 1979 | 14.861 al 14.889 | 1º | (1) |
| 1979 | 14.890 al 14.905 | 1º | (1) |
| 1979 | 14.906 al 14.961 | 2º | (1) |
| 1979 | 14.962 al 14.985 | 2º | (1) |
| 1980 | 14.986 al 15.029 | 1º | (1) |
| 1980 | 15.030 al 15.084 | 2º | (1) |
| 1980 | 15.085 al 15.101 | 2º | (1) |
| 1981 | 15.102 al 15.148 | 1º | (1) |
| 1981 | 15.149 al 15.197 | 2º | (1) |
| 1981 | 15.198 al 15.239 | 2º | (1) |
| 1982 | 15.240 al 15.296 | 1º | (1) |
| 1982 | 15.297 al 15.349 | 2º | (1) |
| 1982 | 15.350 al 15.365 | 2º | (1) |
| 1983 | 15.366 al 15.421 | 1º | (1) |
| 1983 | 15.422 al 15.516 | 2º | (1) |
| 1984 | 15.517 al 15.584 | 1º | (1) |
| 1984 | 15.585 al 15.698 | 2º | (1) |
| 1985 | 15.699 al 15.753 | 1º | |
| 1985 | 15.754 al 15.793 | 2º | |
| 1985 | 15.794 al 15.799 | 2º | |
| 1986 | 15.800 al 15.818 | 1º | |
| 1986 | 15.819 al 15.853 | 2º | |
| 1987 | 15.854 al 15.873 | 1º | |
| 1987 | 15.874 al 15.934 | 2º | |
| 1987 | 15.935 al 15.939 | 2º | |
| 1988 | 15.940 al 15.965 | 1º | |
| 1988 | 15.966 al 16.007 | 2º | |
| 1988 | 16.008 al 16.016 | 2º | |
| 1989 | 16.017 al 16.050 | 1º | |
| 1989 | 16.051 al 16.103 | 2º | |
| 1990 | 16.104 al 16.114 | 1º | |
| 1990 | 16.115 al 16.170 | 2º | |
| 1991 | 16.171 al 16.191 | 1º | |
| 1991 | Adenda | | |
| 1991 | 16.192 al 16.236 | 2º | |
| 1992 | 16.237 al 16.273 | 1º | |
| 1992 | 16.274 al 16.343 | 2º | |
| 1993 | 16.344 al 16.388 | 1º | |
| 1993 | 16.389 al 16.461 | 2º | |
| 1994 | 16.462 al 16.512 | 1º | |
| 1994 | 16.513 al 16.602 | 2º | |
| 1994 | 16.603 al 16.692 | 2º | |
| 1995 | 16.693 al 16.706 | 1º | |
| 1995 | 16.707 al 16.734 | 2º | |
| 1996 | 16.735 al 16.758 | 1º | |
| 1996 | 16.759 al 16.798 | 2º | |
| 1996 | 16.799 al 16.810 | 2º | |
| 1997 | 16.811 al 16.830 | 1º | |
| 1997 | 16.831 al 16.837 | 1º | |
| 1997 | 16.838 al 16.882 | 2º | |
| 1997 | 16.883 al 16.904 | 2º | |
| 1998 | 16.905 al 16.977 | 1º | |
| 1998 | 16.978 al 17.078 | 2º | |
| 1999 | 17.079 al 17.125 | 1º | |
| 1999 | 17.126 al 17.221 | 2º | |
| 2000 | 17.222 al 17.244 | 1º | |
| 2000 | 17.245 al 17.291 | 2º | |
| 2001 | 17.292 al 17.362 | 1º | |
| 2001 | 17.363 al 17.446 | 2º | |

**(*) En la Compilación de «Leyes y Decretos» hasta 1929, y en el «Registro Nacional de Leyes y Decretos», a partir del Volumen correspondiente al año 1930.**

(1) **Decretos Leyes.**